

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE JERUSALEN**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL”**  
**2012-2015**

**CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY 142 DE 1994**  
**DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES**



**GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ BERNAL**

**2012**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

<b>GABINETE MUNICIPAL JERUSALEN 2012-2015</b>	
<b>GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ BERNAL</b>	
<b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	
FLOR ALBA TRIANA SEGURA	<b>SEC. EJECUTIVA DESPACHO DE LA ALCALDÍA</b>
MARIA NATALIA GODOY BARRERO	<b>SEC. GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECTOR DE POLICÍA</b>
MARIA EDITH CONTENTO AMORTEGI	<b>APOYO A LA SEC. DE GOBIERNO</b>
RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA	<b>SEC. DESPACHO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS</b>
GERARDO BARRIOS RODRIGUEZ	<b>SEC. OFICINA DE PLANEACION Y CORDINADOR SISBEN</b>
GUSTAVO MARTINEZ RAMIREZ	<b>TESORERO GENERAL</b>
FRANK ANDRES GAITAN USECHE	<b>CONTADOR</b>
ALAIN HERNANDO TOVAR	<b>ASESOR JURIDICO</b>
YUDY ALEXANDRA TRIANA	<b>APOYO TESORERIA</b>
XIOMARA VILLALBA CONTRERAS	
JOSE DAVID ESPINOSA	<b>DIRECTOR UMATA</b>
MANUEL ANTONIO SIERRA HUERTAS	<b>ASISTENTE UMATA</b>
LUIS OSBALDO CUEVAS ROJAS	<b>COMISARIO DE FAMILIA</b>
RITA LORENA VELAZQUEZ SALGUERO	<b>TRABAJO SOCIAL</b>
LEIDY ROCIO SOTO REYES	<b>ALMACEN</b>
ANA CECILIA AVENDAÑO GARZON	<b>MESI Y SUI</b>
MONICA BARRAGAN URQUIJO	<b>COORDINADORA PIC</b>
CARMENCY GORDILLO	<b>APOYO PIC</b>
ALEXANDER TRIANA LUNA	<b>JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS</b>
HERIBERTO SANCHEZ SALGUERO	<b>TECNICOS SERVICIOS PUBLICOS</b>
LUIS ENRIQUE PARRA BOCANEGRA	
MARISOL CARVAJAL GARZON	<b>COORDINADORA CULTURA</b>
ALEJANDRO CARVAJAL RODRIGUEZ	<b>APOYO CULTURA</b>
DIOMEDES CARDENAS	
GUILLERMO HERNAN PENAGOS	<b>OPERARIOS</b>
ALBERTO RODRIGUEZ GALINDO	
EDGAR JARA CONTRERAS	
JORGE HERNANDO SALAMANCA TRIANA	
ASTRID MADELEINE SEPULVEDA CRUZ	<b>PERSONERA MUNICIPAL</b>
JACKELINE URQUIJO	<b>SECRETARIA PERSONERIA</b>

**CONCEJO MUNICIPAL**

***LUIS DANIEL PARRA LOZANO***

***PRESIDENTE***

***GLEYMIR ALVAREZ LOPEZ***

***SECRETARIA***

***SUSANA BARRAGAN LOZANO***

***MARBY JANETH URQUIJO PARRA***

***YURANI TEUTA SERENO***

***LIBIA MARIA CANO SALAZAR***

***ULISES MAHECHA FAJARDO***

***MARCO ANTONIO HUERTAS***

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

SECTOR	INTEGRANTES	REPRESENTACION
<b>ECONOMICO</b>	GUSTAVO BERNAL ALFONSO	ASOCIACION DE MAICEROS
	CARLOS JULIO VILLALBA	EMPRESAS COMUNITARIAS
	JAVIER FRANCO	MICROEMPRESAS
	MARIA BETULIA REYES	COMERCIO INFORMAL
	ALBA LUCIA SEGURA USECHE	MINERIA TRADICIONAL DE CARBON
	OLGA MARINA GORDILLO	MINERIA LEGAL DE CARBON
	HERNAN WELFAR	MINERIA TRADICIONAL MATERIALES DE ARRASTRE
<b>SOCIAL</b>	EDILFONSO PORRAS	CAFETERO
	ALBEIRO BARBOSA	AGROPECUARIO
	ANATOLIO MEDINA	POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
	LUIS ENRIQUE FONSECA	ECOPOSOS
	DERLY ADRIANA MONTENEGRO	CONVIDA
	BLANCA CECILIA CRUZ CIFUENTES	PUESTO DE SALUD
<b>EDUCATIVO</b>	MARIA HELENA RODRIGUEZ CABALLERO	INDENAJE
	HERMES LAMPREA	EDUCADORES
	ALVARO JOSE GONZALEZ CARVAJAL	EDUCADORES
	SONIA LOPEZ TRIANA	COMUNIDAD ESTUDIANTIL
<b>ECOLOGICO, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</b>	LUIS FRANCISCO LOPEZ TRIANA	MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
	RODOLFO LONDOÑO PULECIO	TRANSPORTADORES
<b>CULTURAL</b>	MYRIAM CRUZ LOPEZ	CULTURA Y TURISMO
	MAURICIO ZAMUDIO	RECREACION Y DEPORTE
	JOSE ANTONIO PERDOMO SANCHEZ	IGLESIA CATOLICA
<b>COMUNITARIO</b>	YUBER ROMERO	ZONA SUBURBANA
	MANUEL CASTILLO	ZONA RURAL
	HERNAN URQUIJO	ZONA RURAL
	CIRO EDGAR CHACON SANABRIA	ZONA URBANA
	ARGEMIRO VALDES	ZONA URBANA
	FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL RURAL Y URBANA

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL”**



**CONSULTOR**  
**HAROLD WILSON PEÑA URUEÑA**  
**INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA**  
**T.P. 25222123641CND**

**Agradecimientos:**

***A nuestro Padre DIOS que nos da la vida, la sabiduría y la fe para no claudicar en la construcción de un mundo mejor.***

***Al esfuerzo y compromiso de los que recogen “los sueños de los Jerosolimitanos que aun creen en el cambio”.***

***Al Doctor Jorge Vallejo, Asesor del DNP. Por sus aportes valiosos, para la consolidación de este proyecto.***

**CONTENIDO**

<b>RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO</b>	<b>24</b>
<b>DEFINICION DEL PROBLEMA</b>	<b>24</b>
<b>JUSTIFICACION GENERAL</b>	<b>25</b>
<b>JUSTIFICACION LEGAL</b>	<b>25</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>26</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>27</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>28</b>
<b>DESARROLLO Y ALCANCES DEL PROYECTO</b>	<b>29</b>
<b>DIAGNOSTICO</b>	
<b>SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO</b>	<b>31</b>
<b>RESEÑA HISTORICA</b>	<b>31</b>
<b>LOCALIZACION GEOGRAFICA</b>	<b>32</b>
<b>TOPOGRAFIA</b>	<b>32</b>
<b>LIMITES</b>	<b>32</b>
<b>DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>33</b>
<b>Deficiencias</b>	<b>33</b>
<b>BASE CATASTRAL</b>	<b>33</b>
<b>Reconocimiento tributario vigencia 2012</b>	<b>34</b>
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	<b>35</b>
<b>Gobernabilidad y presencia Administrativa</b>	<b>36</b>

<b>PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSOLIDACION COMUNITARIA</b>	<b>37</b>
Otras deficiencias	37
<b>SEGURIDAD</b>	<b>37</b>
Estadística índices de criminalidad en los últimos tres años	38
Orden Publico y presencia de grupos armados al margen de la Ley	39
<b>ENTORNO REGIONAL</b>	<b>39</b>
Problemas Comunes	39
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>40</b>
<b>SINTESIS DE DIAGNOSTICO</b>	<b>41</b>
<b>SUBSISTEMA FISICO BIOTICO</b>	<b>42</b>
<b>CLIMATOLOGIA</b>	<b>42</b>
Precipitación	42
Temperatura	42
Piso térmico	43
Zonas de vida	43
<b>RECURSO HIDRICO</b>	<b>43</b>
Estado Actual	44
<b>USO ACTUAL Y COBERTURA</b>	<b>44</b>
Conflictos de Uso de Suelo	45
<b>FLORA Y FAUNA</b>	<b>47</b>
<b>RECURSO ATMOSFERICO</b>	<b>48</b>



<b>FUENTES Y AREAS DE CONTAMINACION</b>	<b>48</b>
<b>AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b>	<b>49</b>
<b>SINTESIS DE DIAGNOSTICO</b>	<b>51</b>
<b>SUBSISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>	<b>52</b>
<b>DEMOGRAFIA</b>	<b>52</b>
Distribución de la población por sexo en Veredas y Zona Urbana	52
Distribución de la población por rangos etáreos	53
Índices de crecimiento poblacional	54
Tasa de migración	54
Tasa de natalidad	55
Tasa de mortalidad	55
Población económicamente activa	56
Tasa de desempleo	56
Población en condición de vulnerabilidad	57
Infancia	57
Adolescencia	58
Adulto mayor	58
Población discapacitada	59
Población en extrema pobreza	60
Pobreza por NBI Necesidades básicas insatisfechas	61
Pobreza por IPM Índice de pobreza multidimensional	61

<b>Población víctima del conflicto armado</b>	<b>62</b>
<b>SALUD</b>	<b>63</b>
<b>Personal puesto de salud municipal</b>	<b>63</b>
<b>Servicios Hospital y Puesto de Salud</b>	<b>63</b>
<b>Características de morbilidad</b>	<b>64</b>
<b>Seguridad social</b>	<b>65</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>65</b>
<b>Nivel de educación y alfabetismo</b>	<b>66</b>
<b>Docentes y Población escolar</b>	<b>66</b>
<b>Bienestar estudiantil</b>	<b>68</b>
<b>Déficit de cobertura de educación</b>	<b>70</b>
<b>VIVIENDA</b>	<b>70</b>
<b>Déficit cuantitativo de vivienda</b>	<b>71</b>
<b>Déficit cualitativo de vivienda</b>	<b>71</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>72</b>
<b>Servicios públicos zona urbana</b>	<b>72</b>
<b>Acueducto, alcantarillado y aseo</b>	<b>73</b>
<b>Red eléctrica</b>	<b>74</b>
<b>Telefonía</b>	<b>74</b>
<b>Servicios públicos zona rural</b>	<b>74</b>
<b>Acueductos veredales</b>	<b>74</b>
<b>Energía eléctrica</b>	<b>75</b>

Otros servicios públicos	76
<b>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA</b>	<b>76</b>
Cultos religiosos	77
RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION	77
SINTESIS DE DIAGNOSTICO	78
<b>SUBSISTEMA ECONOMICO</b>	<b>79</b>
ACTIVIDADES ECONOMICAS URBANAS	79
ACTIVIDADES ECONOMICAS RURALES	80
Actividad agrícola	80
Actividad pecuaria	80
Actividad minera	81
Actividad turística	81
COMERCIALIZACION Y MERCADEO	82
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RURAL	82
SINTESIS DE DIAGNOSTICO	84
<b>SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL</b>	<b>85</b>
<b>SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE</b>	<b>85</b>
Sistema vial rural	85
Sistema de transporte rural	87
Sistema vial urbano	87
Sistema de transporte urbano	87

<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL</b>	<b>88</b>
<b>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>89</b>
Infraestructura rural	89
Infraestructura urbana	90
Energía eléctrica y alumbrado público	90
Acueducto y alcantarillado	90
<b>EQUIPAMIENTOS</b>	<b>91</b>
Infraestructura en salud	91
Infraestructura en educación	92
Infraestructura en recreación y deporte	92
Infraestructura y espacios para la cultura	93
Infraestructura para el desarrollo de actividades religiosas	93
Infraestructura destinada para la atención de población vulnerable	93
Servicios funerarios y cementerio	94
Suministros y alimentos	94
Planta trilladora	94
Comando de policía	95
<b>SINTESIS DE DIAGNOSTICO</b>	<b>96</b>
<b>VISION, MISION, OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS</b>	<b>98</b>
<b>VISION</b>	<b>98</b>
<b>MISION</b>	<b>98</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>98</b>

---

<b>General</b>	<b>98</b>
<b>Específicos</b>	<b>99</b>
<b>POLITICAS GENERALES</b>	<b>102</b>
<b>Gobierno de integración social</b>	<b>102</b>
<b>Cultura ciudadana y conciencia ambiental</b>	<b>102</b>
<b>Inversión social dirigida a la estructura productiva</b>	<b>102</b>
<b>Jerusalén vivienda digna con trabajo comunitario</b>	<b>102</b>
<b>Infraestructura que genera calidad de vida y desarrollo</b>	<b>102</b>
<b>Educación, salud, cultura, deporte y recreación, dignifican al hombre</b>	<b>103</b>
<b>Jerusalén generadora de ingresos para sus habitantes</b>	<b>103</b>
<b>ESTRATEGIAS GENERALES</b>	<b>103</b>
<b>Promoción y recuperación del factor social, como núcleo de gobernabilidad</b>	<b>103</b>
<b>Administración de vanguardia, eficiente, eficaz y efectiva</b>	<b>104</b>
<b>Inversión en áreas prioritarias</b>	<b>104</b>
<b>Banco de materiales para construir vivienda con tejido social</b>	<b>104</b>
<b>Productividad, gestión y desarrollo</b>	<b>104</b>
<b>Integración regional</b>	<b>105</b>
<b>Oferta ambiental forjadora de calidad de vida</b>	<b>105</b>
<b>Ordenamiento territorial democrático y participativo</b>	<b>105</b>
<b>FORMULACION</b>	
<b>SUBSISTEMA SOCIAL CULTURAL</b>	<b>107</b>
<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>108</b>

---

<b>Objetivo</b>	<b>108</b>
<b>Programa Cobertura educativa con calidad</b>	<b>108</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>108</b>
<b>Acciones</b>	<b>109</b>
<b>Programa “Jerusalén aprende”</b>	<b>109</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>109</b>
<b>Acciones</b>	<b>109</b>
<b>SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>110</b>
<b>Objetivo</b>	<b>110</b>
<b>Programa Promoción de la salud y prevención de la enfermedad</b>	<b>110</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>110</b>
<b>Acciones</b>	<b>110</b>
<b>Programa régimen de salud subsidiada</b>	<b>111</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>111</b>
<b>Acciones</b>	<b>111</b>
<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>112</b>
<b>Objetivo</b>	<b>112</b>
<b>Programa Promoción desarrollo y consolidación deportiva y recreativa</b>	<b>112</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>112</b>
<b>Acciones</b>	<b>112</b>
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>113</b>
<b>Objetivo</b>	<b>113</b>
<b>Programa Identidad, cultura y raíces</b>	<b>113</b>

<b>Metas de resultado</b>	<b>113</b>
<b>Acciones</b>	<b>113</b>
<b>SECTOR POBLACION VULNERABLE</b>	<b>114</b>
<b>Objetivo</b>	<b>114</b>
<b>Programa protección de la infancia y la adolescencia</b>	<b>114</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>114</b>
<b>Acciones</b>	<b>114</b>
<b>Programa de protección al adulto mayor</b>	<b>115</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>115</b>
<b>Acciones</b>	<b>115</b>
<b>Programa de ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto armado</b>	<b>115</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>116</b>
<b>Acciones</b>	<b>116</b>
<b>Programa protección de la mujer cabeza de hogar</b>	<b>116</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>116</b>
<b>Acciones</b>	<b>116</b>
<b>Programa protección a la población discapacitada</b>	<b>117</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>117</b>
<b>Acciones</b>	<b>117</b>
<b>Programa protección a la población en extrema pobreza</b>	<b>118</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>118</b>

---

<b>Acciones</b>	<b>118</b>
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>118</b>
<b>Objetivo</b>	<b>118</b>
<b>Programa construcción de vivienda de interés prioritario</b>	<b>119</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>119</b>
<b>Acciones</b>	<b>119</b>
<b>Programa “Jerusalén vivienda digna con trabajo comunitario”</b>	<b>119</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>120</b>
<b>Acciones</b>	<b>120</b>
<b>Programa creación del banco de materiales</b>	<b>120</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>120</b>
<b>Acciones</b>	<b>121</b>
<b>Programa viabilidad del suelo</b>	<b>121</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>121</b>
<b>Acciones</b>	<b>122</b>
<b>SUBSISTEMA FISICO BIOTICO</b>	<b>122</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	<b>123</b>
<b>Objetivo</b>	<b>123</b>
<b>Programa gestión del riesgo</b>	<b>123</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>123</b>
<b>Acciones</b>	<b>123</b>
<b>MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO NATURAL</b>	<b>124</b>



---

<b>Objetivo</b>	<b>124</b>
<b>Programa protección, recuperación y conservación del sistema físico biótico municipal</b>	<b>124</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>124</b>
<b>Acciones</b>	<b>124</b>
<b>Programa compra de predios estratégicos, por su potencial hídrico, florístico y faunístico</b>	<b>125</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>125</b>
<b>Acciones</b>	<b>125</b>
<b>Programa gestionar la introducción de cultivos agroforestales</b>	<b>126</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>126</b>
<b>Acciones</b>	<b>126</b>
<b>SUBSISTEMA ESPACIAL FUNCIONAL</b>	<b>126</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>127</b>
<b>Objetivo</b>	<b>127</b>
<b>Programa agua potable y saneamiento básico</b>	<b>127</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>128</b>
<b>Acciones</b>	<b>128</b>
<b>Programa gestión de recursos para rehabilitación del acueducto regional y acueductos veredales</b>	<b>128</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>129</b>
<b>Acciones</b>	<b>129</b>
<b>Programa gestión, vigilancia y control ante las empresas de energía</b>	<b>129</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>130</b>

<b>Acciones</b>	<b>130</b>
<b>Programa cultura de servicios</b>	<b>130</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>130</b>
<b>Acciones</b>	<b>130</b>
<b>Programa gestión de instalación de redes de gas natural</b>	<b>131</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>131</b>
<b>Acciones</b>	<b>131</b>
<b>MALLA VIAL</b>	<b>132</b>
<b>Objetivo</b>	<b>132</b>
<b>Programa optimización, funcionalidad e interconexión malla vial municipal</b>	<b>132</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>132</b>
<b>Acciones</b>	<b>132</b>
<b>Programa seguridad vial</b>	<b>133</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>133</b>
<b>Acciones</b>	<b>133</b>
<b>Programa infraestructura de transporte y parque automotor municipal</b>	<b>133</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>133</b>
<b>Acciones</b>	<b>134</b>
<b>EQUIPAMIENTOS</b>	<b>134</b>
<b>Objetivo</b>	<b>134</b>
<b>Programa optimización y funcionalidad de infraestructura en equipamientos</b>	<b>134</b>

---

<b>Metas de resultado</b>	<b>135</b>
<b>Acciones</b>	<b>135</b>
<b>SUBSISTEMA ECONOMICO</b>	<b>135</b>
<b>EMPLEO</b>	<b>136</b>
<b>Objetivo</b>	<b>136</b>
<b>Programa generación de ingresos</b>	<b>136</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>137</b>
<b>Acciones</b>	<b>137</b>
<b>AGROPECUARIO MINERO Y TURISTICO</b>	<b>137</b>
<b>Objetivo</b>	<b>137</b>
<b>Programa gestión de subsidios productivos</b>	<b>138</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>138</b>
<b>Acciones</b>	<b>138</b>
<b>Programa tecnificación y fortalecimiento de sectores productivos</b>	<b>139</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>139</b>
<b>Acciones</b>	<b>139</b>
<b>Programa gestión de la legalidad minera</b>	<b>140</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>140</b>
<b>Acciones</b>	<b>140</b>
<b>COMERCIALIZACION Y MERCADEO</b>	<b>141</b>
<b>Objetivo</b>	<b>141</b>
<b>Programa Jerusalén comercio de todos y para todos</b>	<b>141</b>

---

<b>Metas de resultado</b>	<b>141</b>
<b>Acciones</b>	<b>141</b>
<b>SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO</b>	<b>142</b>
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	<b>143</b>
<b>Objetivo</b>	<b>143</b>
<b>Programa Modernización, capacitación y fortalecimiento institucional</b>	<b>143</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>143</b>
<b>Acciones</b>	<b>143</b>
<b>Programa fortalecimiento y control fiscal</b>	<b>144</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>144</b>
<b>Acciones</b>	<b>144</b>
<b>PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	<b>145</b>
<b>Objetivo</b>	<b>145</b>
<b>Programa generación, capacitación y desarrollo de organizaciones sociales</b>	<b>145</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>145</b>
<b>Acciones</b>	<b>145</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	<b>146</b>
<b>Objetivo</b>	<b>146</b>
<b>Programa defensa institucional y seguridad integral</b>	<b>146</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>146</b>
<b>Acciones</b>	<b>146</b>
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>147</b>

---

<b>Objetivo</b>	<b>147</b>
<b>Programa restructuración del Esquema de ordenamiento Territorial EOT</b>	<b>148</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>148</b>
<b>Acciones</b>	<b>148</b>
<b>ENTORNO REGIONAL</b>	<b>148</b>
<b>Objetivo</b>	<b>148</b>
<b>Programa Jerusalén un buen vecino</b>	<b>149</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>149</b>
<b>Acciones</b>	<b>149</b>
<b>SOLIDARIDAD MUNDIAL</b>	<b>150</b>
<b>Objetivo</b>	<b>150</b>
<b>Programa Gestión de recursos de carácter internacional</b>	<b>150</b>
<b>Metas de resultado</b>	<b>150</b>
<b>Acciones</b>	<b>150</b>
<b>PLAN FINANCIERO</b>	<b>152</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>152</b>
<b>DESARROLLO Y CONFORMACION DEL PLAN FINANCIERO</b>	<b>152</b>
<b>Fijación de metas y proyección de ingresos</b>	<b>153</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>157</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	<b>158</b>
<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>159</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>161</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

---

## **RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de Jerusalén, utilizando los elementos técnicos, jurídicos, cognitivos, teóricos y demás necesarios para determinar los escenarios sobre los cuales recae la acción planificadora, que propenderá por alcanzar la imagen objetivo, propuesta en el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal.

La primera parte la constituye el Diagnostico actual del Municipio, obtenido mediante el análisis alfanumérico y cartográfico de los factores que intervienen en el territorio, producto de la relación hombre-naturaleza.

La segunda parte establece la visión, misión, políticas, objetivos y estrategias, bajo las cuales deberá transitar la Administración Municipal durante y una vez finalizado el periodo de gobierno.

La tercera fase corresponde a la formulación técnica, que recopila el paquete de programas, subprogramas y proyectos, que se requieren para garantizar un Municipio productivo, sostenible ambientalmente y sustentable a través del tiempo, en condiciones sociales y naturales optimas.

Finalmente se elabora el plan plurianual de inversión para la ejecución de las diferentes alternativas propuestas, en el orden y los plazos establecidos; conforme a las Normas y Directrices de los entes Nacionales, Departamentales y Locales.

En el desarrollo de este trabajo investigativo se llevarán a cabo procedimientos de recopilación, depuración, clasificación, análisis y definición de información alfanumérica y espacial, obtenida de fuentes primarias y secundarias, sustentada en trabajo de campo y talleres de participación ciudadana, que permitirán determinar la realidad actual del territorio municipal, insumo principal para el diseño de la matriz planificadora y otorgaran validez y legitimidad al diseño que regirá durante los próximos cuatro años.

## **DEFINICION DEL PROBLEMA**

La dinámica de los procesos de ocupación y uso del Territorio por parte de la comunidad en el municipio ha carecido de instrumentos de planeación y de gestión coherentes y constantes generando patrones en los que la relación entre la oferta del territorio y la demanda que se ejerce sobre

el se traducen en desequilibrios, deterioro del medio y una deficiente calidad de vida de los habitantes.

El Plan de Desarrollo se constituye en una herramienta de planeación técnica y a la vez socialmente legitimada mediante la participación de todos los actores municipales en los espacios de discusión y concertación que hacen posible la realización del proyecto de futuro para el Municipio; Este PDM guía los futuros procesos de apropiación y uso del territorio, la dotación del mismo con infraestructura, la conservación y recuperación de los recursos naturales y otras diversas acciones que permitirán alcanzar un futuro territorio técnicamente coherente, sustentable, económicamente productivo y socialmente deseado.

### **JUSTIFICACION GENERAL**

La Normatividad Colombiana impone a los municipios la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como eje administrativo armonizador del desarrollo en sus aspectos Económico, Social cultural, espacial Funcional, Político Administrativo y medio ambiental.

La dinámica de desarrollo económico y social que se viene presentando requiere urgentemente contar con un instrumento que oriente los procesos de desarrollo territorial, debidamente actualizado, espacializado y sustentado en la participación ciudadana, de manera que el proceso administrativo sea eficiente, eficaz y efectivo.

### **JUSTIFICACION LEGAL**

En vista de la situación de relaciones territorio - población y territorio - producción que generan desequilibrio, agotamiento de los recursos, desmejora en la calidad de vida de los habitantes; desde la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1.991, se hizo patente la necesidad de generar instrumentos de desarrollo territorial.

La ley 152 de 1994, ley orgánica del Plan de Desarrollo, es un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planificación y gestión territorial, que deben ser utilizadas por las administraciones municipales en coordinación y concurrencia con los departamentos, áreas metropolitanas, nación, autoridades ambientales, promoviendo el desarrollo económico y social en armonía con la naturaleza, de forma que se garantice el acceso de los diversos sectores poblacionales a los servicios,



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

equipamientos, infraestructuras, suelo, vivienda y la plena realización de derechos ciudadanos.

Se resumen algunas de las Normas que constituyen el marco jurídico del plan de desarrollo municipal.

	<b>CONTENIDO</b>
<b>Constitución Política Nacional 1991</b>	Del propósito y contenido de los planes de desarrollo, sistema nacional de planeación, participación ciudadana.
<b>Decreto 919 de 1989</b>	Reglamenta el sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
<b>Ley 99 de 1993</b>	Crea el ministerio del medio ambiente y organiza el sistema nacional ambiental (SINA), reforma el sector público encargado de la gestión ambiental. Exige la planificación ambiental de proyectos.
<b>Ley 152 de 1994</b>	<b>Orgánica del plan de desarrollo.</b>
<b>Decreto 2284 de 1994</b>	<b>Reglamentario de la Ley 152 de 1994</b>
<b>Ley 136 de 1994</b>	El municipio es “la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado
<b>Ley 134 de 1.994</b>	Por la cual se establece el estatuto de participación ciudadana, y amplía los mecanismos de participación de la sociedad civil.
<b>Ley 387 de 1997</b>	Desplazamiento forzado y responsabilidad del Estado
<b>Ley 388 de 1997</b>	Ordenamiento territorial municipal. Regula y planifica los procesos de ocupación y aprovechamiento del suelo.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	<b>Código de infancia y la adolescencia.</b>
<b>Ley 1122 de 2007</b>	<b>Plan nacional de salud pública.</b>
<b>Ley 1450 de 2011</b>	<b>Plan de Desarrollo Nacional.</b> Directrices de desarrollo del territorio nacional.
<b>Ley 1454 de 2011</b>	<b>Por la cual se dictan Normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial</b>
<b>Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal</b>	Directrices de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo y los recursos naturales.

## OBJETIVO GENERAL

**Elaborar el Plan de desarrollo Municipal, de acuerdo a las Normas Técnicas, Ambientales y Jurídicas vigentes, con el fin de**

**encauzar el proceso gubernativo, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes Jerosolimitanos y alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con el entorno natural.**

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Elaborar de manera armónica y concertada el documento técnico de plan de desarrollo, de manera que refleje la imagen actual del territorio y formule las acciones necesarias y alcanzables, preestablecidas en el Programa de gobierno, de la mano con las directrices Nacionales, departamentales, ambientales y demás en materia.
- Identificar y evaluar los diferentes aspectos que afectan el desarrollo municipal, que servirán como base para establecer las acciones tendientes a la consecución de la visión territorial que nos proponemos.
- Recopilar la información Cartográfica y Alfanumérica, de carácter primario y secundario, mediante técnicas y procesos cognitivos y de investigación.
- Compilar, evaluar, depurar y actualizar la información, de forma que aporte los datos alfanuméricos y espaciales que reflejen la matriz territorial.
- Formular los objetivos, políticas y estrategias, que orientaran el desarrollo social, económico, espacial, administrativo y ambiental territorial.
- Definir futuros alternativos mediante el uso de técnicas prospectivas, que den al investigador y a la comunidad las bases para la práctica de la concertación en busca de objetivos comunes, siempre ligados a actuaciones y al desarrollo de estrategias territoriales.
- Establecer al plan plurianual de inversiones, que se constituye como el soporte económico que permite la ejecución exitosa del PDM.
- Integrar de manera permanente el factor humano como eje central en la elaboración y ejecución del presente proyecto, de forma

que se cree conciencia participativa, sentido de pertenencia y compromiso social y ambiental

## **MARCO DE REFERENCIA**

La dinámica del crecimiento y el desarrollo de las entidades territoriales es variable en el tiempo, de igual manera nuestro conocimiento de los fenómenos que ocurren en el territorio y las relaciones causales que se dan dentro y fuera del mismo; nuestra conciencia de ellos no es siempre igual, a medida que la sociedad evoluciona logra estructurar cada vez de mejor manera sus sistemas teóricos y normativos en pro de un desarrollo ordenado; en la historia de Colombia se han dado una serie de cambios en la forma de abordar los procesos de planeación, planificación y gestión territorial.

El proceso planificador en Colombia data de 1936, año en el cual se hace una reforma constitucional, en la cual se introdujo entre otras, la propuesta de regulación por parte del Estado de la producción, la distribución y el consumo con el fin de proteger los intereses obreros.

En 1991 la reforma constitucional integra al orden existente la autonomía y la descentralización territorial, la participación ciudadana, la función social de la propiedad, el desarrollo sostenible y otros principios que aportaron y modernizaron la planificación en Colombia.

La ley 152 de 1994 y en 1997 la ley 388, entregan un conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planificación y gestión territorial ajustados a la nueva dinámica del desarrollo territorial, como respuesta a la necesidad de instrumentar los principios constitucionales y orientar los procesos de desarrollo y planificación de las diversas regiones territoriales nacionales.

El Plan de Desarrollo Municipal comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planeación física concertadas y coherentes, emprendidas por las entidades territoriales para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción.

Es un instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la Administración territorial concreta las decisiones, acciones medios y recursos que se ejecutaran durante el periodo de gobierno; debe estar acorde con las estrategias de desarrollo económico Nacionales, Departamentales y Municipales y armónico con el medio ambiente y sus tradiciones históricas y culturales; su principal objetivo es dar

a la planeación económica y social su dimensión territorial, racionalizar la intervención sobre el territorio y propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Como la planificación del territorio involucra distintas y variadas temáticas, con lo cual se complejiza su entendimiento y manejo, es necesario definir un concepto general que sustente el proceso, así como una secuencia lógica de pasos o etapas que respondan al objetivo del planeamiento, que es el de orientar el desarrollo futuro del territorio.

## **DESARROLLO Y ALCANCES DEL PROYECTO**

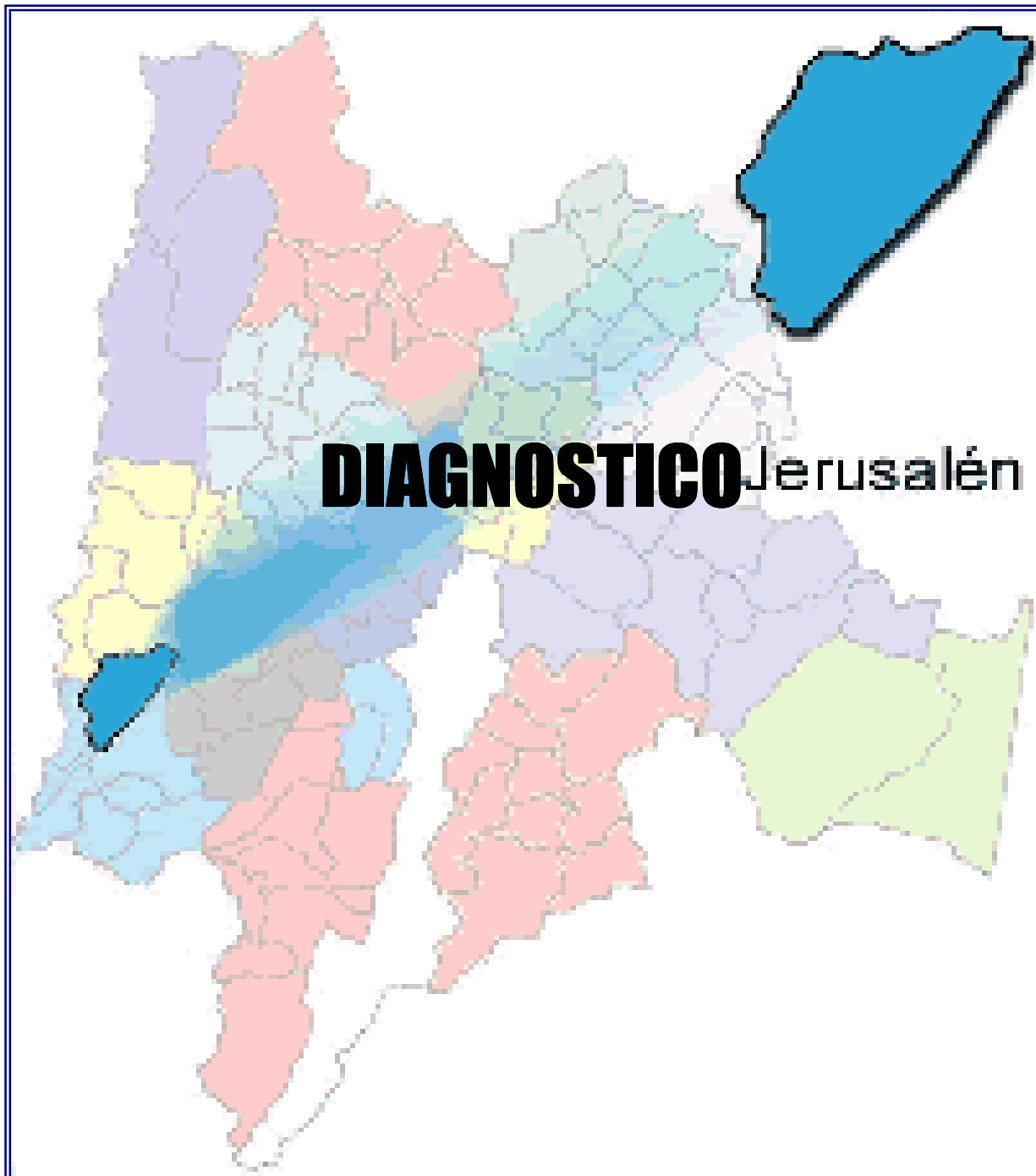
El Plan de Desarrollo Municipal representa el eje de funcionamiento territorial para el próximo cuatrienio, su elaboración implica el compromiso de todos los actores sociales de manera mancomunada y de la mano con la Administración Municipal.

El objetivo de la participación ciudadana es generar un sistema de información y de consulta, que permita recaudar observaciones, preocupaciones, peticiones, expectativas, información técnica y otras, que incidan en el gobierno, otorgándole legitimidad y aceptación.

Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal de Jerusalén, se aplicara la metodología establecida por el IGAC, para la elaboración de planes de ordenamiento territorial; por reflejar con claridad la matriz que surge en el territorio, producto de la relación constante entre lo social y lo natural.

Las variables están clasificadas dentro de cinco subsistemas, de cuya calidad y manejo, dependerá en gran medida el éxito en la obtención final del Documento técnico y su formulación.

- Político-Administrativo.
- Físico-Biótico.
- Económico.
- Social-Cultural.
- Espacial-Funcional.



## 1. SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO



### 1.1 RESEÑA HISTORICA

Los indios panches descendientes de los Caribes habitaron la región del Tequendama comprendida entre los municipios de Tibacuy y Pacho hasta el área del Magdalena comprendiendo el territorio de Jerusalén.

Según datos fidedignos sobre la colonización y fundación, la región fue explorada a partir de tiempos antiquísimos, ya que de conformidad con exposiciones históricas de fuentes serias, a partir de la época de la conquista Española, hacia los años de 1538 era paso frecuentado por los conquistadores y gentes del interior del país que emprendían viaje hacia la Costa Atlántica o el exterior a través del río Magdalena. Es un tanto cómica la orden impartida por el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, en el sentido de llenar una olla con agua fresca en el Alto de Limba para quienes pasaran por allí.

A mediados del siglo XIX se hicieron presentes en la región los distinguidos colonizadores Alejo y el general Evaristo de La Torre, Federico y Medardo Rivas ilustre historiador y fundador de la hacienda “Casas Viejas”; del inmenso fundo también fueron propietarios los señores Ramón M, Nicanor y Cerveleon Pinzón y se extiende desde la cordillera Alonso Vera,

hasta el río Seco, y por otro lado hasta la margen de La Limba y las riberas del Magdalena, la cordillera Alonso Vera es el ramal que se extiende al Oriente del municipio y da paso en el Alto de Limba a la carretera que lo comunica con la ciudad de Tocaima. Alrededor de esta hacienda se formo el poblado hacia el año de 1865. Y lo de erección de la “aldea de Casas Viejas” y la denominación de Jerusalén, se realizo a través de la ley 12 de agosto de 1868.

## **1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA**

El municipio de Jerusalén está ubicado en el Sur occidente del Departamento de Cundinamarca, haciendo parte de la Provincia del Alto Magdalena, cuya capital provincial es el municipio de Girardot en torno al cual giran los demás miembros, ello debido a su ubicación, articulación servicios públicos, infraestructura comercial y densidad poblacional, su cabecera está localizada a los 4°33' 53" de latitud Norte, y a los 74°41' 40" de longitud Oeste, altura sobre el nivel del mar de 354 metros, tiene el municipio un área aproximada de 236 km<sup>2</sup>. El municipio se une por carretera con los territorios municipales de Tocaima, Guataquí, Pulí, Apulo, Quipile y Nariño, dista de Bogotá D.C. 120 Km. Actividad económica principal es la Agropecuaria, y en menor escala la Minería.

Pertenece al círculo notarial de Tocaima, a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Girardot, corresponde a la circunscripción electoral de Cundinamarca.

## **1.3 TOPOGRAFIA**

La mayor parte de su territorio es montañoso, perteneciendo a la cordillera Oriental, sus mayores alturas son El Alto Del Trigo 1.400 msnm, y El Alto De Lagunas 1.200 msnm, otros accidentes orográficos de singular importancia son el ramal Alonso Vera, los cerros Campo Alegre, El Cerro del Gusano, La Aguada y Volador, la cuchilla de Cotoma, y los altos de La Cruz y Tapuló. Su territorio corresponde al piso térmico cálido, regado por el río Seco de manera principal, y por otras corrientes menores como las quebradas del Tabaco, la Limba, la Quipileña, la Pituñá, la Aguadulce, La Apauta, etc.

## **1.4 LIMITES**

El municipio de Jerusalén limita por el Norte con los municipios de Pulí y Quipile, por el Este con Apulo, Anapoima y Tocaima, por el Sur con Tocaima y Nariño, por el Oeste con Guataquí y Beltrán.

## 1.5 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Administrativamente se reconocen en el municipio en zona rural diecisiete veredas, legalizadas mediante igual número de Juntas de Acción Veredal y en el área urbana doce barrios con dos Juntas de Acción Comunal.

ZONA RURAL		ZONA URBANA	
Veredas Administrativas	Legalizadas	Barrios	Legalizadas
Alto del Roble	J.A.V	La inmaculada	J.A.C.
Alto del Trigo	J.A.V	Centro	J.A.C.
Andorra	J.A.V	Comercio	
Anones	J.A.V	Chico	
El Bebedero	J.A.V	El silencio	
La Buitrera	J.A.V	Las brisas	
El Cafeto	J.A.V	Salvador	
Cerro del Gusano	J.A.V	Santa teresa	
Cotoma	J.A.V	Buenos aires	
Gallinazo	J.A.V	Casa de lata	
El Hatillo	J.A.V	Jardín	
La Libertad	J.A.V	Villa maría	
La Parada	J.A.V		
San José	J.A.V		
Santuario	J.A.V		
El Tabaco	J.A.V		
La Victoria	J.A.V		

### 1.5.1 Deficiencias

- No existen lugares adecuados, ni recursos logísticos y económicos para el funcionamiento de las juntas de acción comunal y Veredal, agregando la ausencia de liderazgo y la incapacidad de gestión en algunas de ellas.
- La zona urbana requiere de una organización barrial acorde con la distribución espacial y localización geográfica, que además permita su agrupación en juntas de acción locales reconocidas y legitimadas, que contribuyan a dar un manejo adecuado a los recursos.

## 1.6 BASE CATASTRAL

Existen en la zona rural 1180 predios, distribuidos en tres sectores con un total de 16 veredas catastrales; la zona urbana tiene 317 predios distribuidos en 2 sectores catastrales.

PREDIOS MUNICIPIO DE JERUSALEN		
ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
317	1180	1497

Fuente: Base de información catastral, tesorería municipal.



Cabe anotar que la información catastral alfanumérica y cartográfica, se encuentra atrasada a nivel general, lo que implica el no pago de impuesto predial por propietarios que si bien pueden tener voluntad de pago, no aparecen registrados en la base de datos catastral; agregando la necesidad de ampliar la zona urbana, lo que implica incremento de avalúos de los predios afectados.

Sectores Catastrales IGAC	Veredas Catastrales	Código
01	Cotoma	01
	Gallinazo	02
	Andorra	03
	El Néme	04
	Santuario	05
	Cafetos	06
02	Pituñá	01
	Talípa	02
	El Bebedero	03
	Tapuló	04
03	Cimarronera	01
	La Tebaida	02
	San José	03
	Agua Dulce	04
	El Alto El Trigo	05
	El Roble	06

Fuente: Estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas z. rural 2004.

### 1.6.1 Reconocimiento tributario vigencia 2012

Cabe destacar que el municipio no recauda suficientes recursos propios, provenientes del impuesto predial principal fuente de ingreso y de industria y comercio, ello se debe a la desactualización catastral, falta de cultura de pago, además de los índices de pobreza y desempleo, que reducen la capacidad económica de los contribuyentes.

Reconocimiento tributario vigencia 2012			
	TOTAL	URBANOS	RURALES
total de predios	1497	317	1180
predios exentos de IP	55	39	16
monto facturado por IP en 2012	55629617	7857634	47771983
Ip recaudado de la vigencia 2012	28333836	4608733	23725103
intereses recaudo vigencia 2012	0	0	0
total recaudo vigencias anteriores	6773674	1478841	5294833
total recaudo intereses vigencias anteriores	3249819	1060128	2189691
monto dejado de recaudar por descuentos en 2012	4997700	798048	4199652
recaudo por concepto de sanciones 2012	0	0	0
cartera morosa (imp+int+sancion) 2012	533734062	53180245	480553817
valor deudas que prescribieron en 2012	873666	95523	778143
valor de exenciones otorgadas de 2012	745211	619011	126200

Fuente: Tesorería municipal.

Como se puede observar la deuda por pago de impuesto asciende a \$ 533.734.062, lo que implica establecer estrategias de cobro, seductivas para los morosos.

✖	40744679	41001621	81746300
	46637086	43478788	90115874
	62969888	84486371	147456259
	150351653	168966780	319318433

Durante el periodo 2009 – 2011 el recaudo total por impuesto predial fue de \$ 168.966.780, en tanto que de industria y comercio ingresaron \$ 150.351.653, en total el municipio recibió \$ 319.318.433; siendo el periodo de mayor recaudo el 2011 con un total de \$ 147.456.259.

## 1.7 ADMINISTRACION MUNICIPAL

DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS	DOTACION
DESPACHO DE LA ALCALDIA	Alcalde	Estructura física y acabados de la construcción en regular estado de conservación.
TESORERIA	Secretaria de gobierno Secretaria ejecutiva Tesorero Contador Secretario	
DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION	jefe de obras públicas y planeación Secretaria	Equipos obsoletos, con baja capacidad técnica y tecnológica.
UMATA	Director Técnico	Desactualización y limitaciones en el manejo de sistemas de información, redes de conectividad y otros, por parte de los funcionarios.
ALMACEN PERSONERIA	Secretario Personero Secretario de la personería	Inexistencia de un sistema de información municipal que permita unificar los criterios de las dependencias administrativas.
CONCEJO	Concejales Secretario	No hay interconexión entre dependencias las administrativas, ni de estas para con el exterior, Entes Departamentales, Regionales o Nacionales.

La función administrativa es ejercida desde la misma construcción, su estructura física se encuentra en regular estado, carece de elementos de dotación, mobiliario adecuado, equipos, sistemas de información y redes

para lograr un óptimo servicio. El equipo administrativo está conformado por 12 personas en cabeza del Alcalde Municipal, además de la personería y el concejo.

### **1.7.1 Gobernabilidad y presencia Administrativa**

Se detecta el malestar general de la población, por la parcialidad con que se maneja el proceso administrativo; la tendencia de las Administraciones municipales ha sido la de gobernar para sus electores, es decir parcializando su labor, lo que ocasiona falta de legitimidad, rechazo general y apatía hacia las actuaciones gubernativas.

Los sectores con mayores irregularidades en su ejercicio son:

- El Despacho de Planeación y Obras Públicas, ha carecido de liderazgo y gestión, procesos como el ordenamiento Territorial, banco de proyectos, planes parciales, normas urbanísticas, reglamento de usos del suelo y actividades de tipo social, han sido nulos, reduciéndose su labor a la intervención en obras civiles principalmente.
- La labor de la UMATA, ha sido ineficaz e insuficiente, los campesinos se quejan de no recibir asistencia técnica ni apoyo a sus necesidades productivas.
- El Concejo Municipal se considera un aparato poco representativo, en el que se toman decisiones que afectan los intereses generales, agregando su falta de control de los recursos municipales.
- La Personería, no ha cumplido a cabalidad con su función de garante y defensor de los derechos humanos, su gestión se restringe a la solución de algunos conflictos, pero la gran mayoría de denuncias y solicitudes se quedan en el papel.

Sumado a lo anterior, las dependencias administrativas no cuentan con las herramientas tecnológicas y técnicas suficientes para la ejecución de sus labores, lo que implica la no existencia de un sistema de información municipal, carencia de interconectividad dentro de la Alcaldía y desde allí hacia las Entidades de carácter Departamental, Regional y Nacional.

## **1.8 PARTICIPACION CIUDADANA Y CONSOLIDACION COMUNITARIA**

La forma de organización más representativa es el de las Juntas de Acción Comunal, sin embargo se presenta otro tipo de estructuras sociales, formadas por aproximadamente 230 personas.

Entre las organizaciones comunitarias se destacan: Comité de Conciliación, Comité Municipal para la Atención de la Población Desplazada, Comité de Apoyo Social a la Salud Mental, Consejo Territorial de Planeación, Madres Comunitarias, ASOPRICOR, Casa de la Cultura, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asociación de Maiceros, comité Municipal de Panaderos, Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres, Asociación de Areneros de Jerusalén, etc.

En cuanto a la participación ciudadana, se refleja apatía e indiferencia de la mayoría de la población, producto del desconocimiento de los canales jurídicos, técnicos y sociales que posibilitan su intervención activa en los procesos gubernativos y la toma de decisiones que los afectan positiva o negativamente, sumando la falta de apoyo y fomento por parte de las Autoridades locales, departamentales y Nacionales, que además no ejercen ningún control.

### **1.8.1 Otras deficiencias**

- Las organizaciones comunitarias carecen de gestión, representatividad y compromiso, agregando el desconocimiento de mecanismos de participación y veeduría ciudadana, dificultando los procesos de planificación y desarrollo.
- Aun cuando en su mayoría están legalmente constituidas, no ejercen de manera regular las acciones para las que fueron creadas, sumada la falta de preparación de sus miembros y la carencia de políticas administrativas tendientes a fomentar su funcionalidad.

## **1.9 SEGURIDAD**

La presencia de la Fuerza Pública es ejercida de manera permanente por la Policía Nacional, con patrullajes y bases temporales del Ejército.

La Policía Nacional depende del Distrito No. 15 de Tocaima, cuenta permanentemente con 18 policías incluyendo el comandante. El personal está clasificado de forma que se ejerzan labores de vigilancia y contra

homicidios, policía judicial, policía ambiental y ecológica, técnico agropecuario, infancia y adolescencia, turismo, derechos humanos, quejas, reclamos y sugerencias entre otros; permitiendo un mejor y más eficaz servicio.

Para el cumplimiento de la labor la policía cuenta con tres motocicletas, en regular estado de conservación y mantenimiento, lo que hace el parque automotor insuficiente e inadecuado para brindar cobertura en todo el territorio, teniendo en cuenta su carácter rural; equipos de comunicación de largo alcance y una línea celular para la atención de solicitudes ciudadanas, ya que la línea local está suspendida por no pago.

### 1.9.1 Estadística índices de criminalidad en los últimos tres años

Según los informes suministrados por el comando de policía municipal, se puede afirmar que en general, el territorio goza de muy bajos índices de criminalidad, destacando la inexistencia de homicidios, lo que refleja la convivencia pacífica entre los habitantes; los delitos más frecuentes son el hurto de computadores al los planteles educativos, delitos ambientales por transporte de carbón vegetal sin licencia, porte ilegal de armas, hurto calificado y agravado y lesiones personales.

Descripción del caso	Lugar y dirección	fecha	Resultados operativos
Porte ilegal de armas de fuego	Zona urbana	Marzo 2009	Capturado y dejado a disposición de la fiscalía
Hurto de computadores	Colegio Departamental	Junio 2009	En investigación
Hurto calificado y agravado	Bodega de cerveza zona urbana	Abril 22 2010	Captura de la banda, incautación de armas y recuperación del dinero.
Porte ilegal de armas de fuego	Zona urbana	Mayo 2010	Capturado y dejado a disposición de la fiscalía
Hurto de computadores	Escuela Alto de Limba	Febrero 2011	En investigación
Hurto de dinero	Oficina de tesorería, alcaldía municipal	Agosto 2011	En investigación
Abigeato	Hacienda Sevilla Vereda la Parada	Enero 13 2012	En investigación
Hurto de computadores	Colegio Departamental sede Antonio Nariño	Febrero 6 2012	En investigación
Delitos ambientales	Zona urbana	Enero 6 2012	Tres capturas, incautación de 129 bultos de carbón vegetal e inmovilización de vehículo
Delitos ambientales	Zona urbana	Enero 16 2012	Incautación 10 toneladas de carbón vegetal inmovilización de vehículo
Delitos ambientales	Zona urbana	Febrero 1 2012	Tres capturas, 53 bultos de carbón vegetal incautados, inmovilización de vehículo
Lesiones personales	Zona urbana	Marzo 26 2012	Capturado el agresor.

Fuente: policía nacional comando Jerusalén

### **1.9.2 Orden Publico y presencia de grupos armados al margen de la Ley**

En los últimos 10 años se ha consolidado la política de seguridad desarrollada por el Estado, ya que después de haber sido declarado como zona de conflicto debido a la coexistencia de factores asociados a la violencia no se registran acciones de grupos al margen de la ley.

No obstante lo anterior las Autoridades no descartan la presencia o reagrupación de grupos subversivos en el territorio municipal o en sus inmediaciones, por lo cual las fuerzas militares ejecutan patrullajes constantes en la zona rural, sumado el incremento del pie de fuerza de la policía nacional.

No existe ninguna otra organización dedicada a prestar servicios sociales, de seguridad o atención de emergencias tales como Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja.

## **1.10 ENTORNO REGIONAL**

Jerusalén pertenece a la Provincia del Alto Magdalena, junto con Agua de Dios, Beltrán, Girardot, Guataquí, Nariño, Nilo, Ricaurte y Tocaima.

Las relaciones entre el Municipio de Jerusalén y los demás miembros de la provincia, incluyendo los Municipio de Pulí y Quipile (Provincia Medio Magdalena) y Anapoima (Provincia del Tequendama), no se pueden denotar como complementarias o asociativas, pues realmente lo que se presenta es alto grado de dependencia con municipios como Tocaima, Girardot, la Mesa y Anapoima, que por contar con un mayor grado de desarrollo se constituyen en vendedores de insumos, productos manufacturados, servicios y otros.

### **1.10.1 Problemas Comunes**

- Falta de liderazgo por parte de los Municipios que conforman la provincia del Alto Magdalena.
- Ausencia de planes, programas, proyectos u otros que involucren a la región.
- Crecientes movimientos migratorios de la población económicamente activa.
- Baja capacidad de producir recursos propios.

- Articulación vial deficiente e inexistente en zonas de frontera, por mala calidad de trazados, obras de arte y estructuras.
- Usos y ocupación de los suelos inadecuados.

### **1.11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, cumplió su periodo de vigencia, sin que hasta el momento haya sido reestructurado o rediseñado; lo que implica desactualización en su documento de diagnóstico, por ende, requiere de nuevas estrategias encaminadas a reglamentar el uso, ocupación y aprovechamiento de los suelos, clasificación del territorio, ampliación de la Zona urbana, determinación y planes parciales de la zona de expansión, espacio público, establecimiento de zonas de protección y reservas forestales, zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgos, vivienda de interés social, zonas estratégicas para el abastecimiento de acueductos, Normas urbanísticas, clasificación vial, entorno regional, posición productiva frente al TLC, entre otras.

Pese a la importancia de este documento como eje orientador de los procesos de planificación y desarrollo territorial, cabe anotar que no ha sido tenido en cuenta para el ejercicio administrativo municipal y que por el contrario hoy día se carece de información cartográfica y alfanumérica; lo que limita las actuaciones administrativas sobre la totalidad de los suelos del territorio, ocasionando conflictos de uso, desarrollo de actividades que afectan el medio ambiente y los recursos naturales y un planeamiento irregular.

## 1.12 SINTESIS DE DIAGNOSTICO

SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO		
SECTOR	PROBLEMÁTICA DETECTADA	POBLACIÓN AFECTADA
<b>DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA</b>	Las Juntas de acción comunal carecen de gestión, representatividad y compromiso, agregando el desconocimiento de mecanismos de participación y veeduría ciudadana, dificultando los procesos de planificación y desarrollo La zona urbana carece de una organización barrial acorde a su geografía, legalizada en una o dos juntas de acción comunal representativas y legitimadas	100 de la población municipal.
<b>BASE CATASTRAL</b>	Desactualización de la información catastral municipal. Avalúos catastrales desactualizados, lo que repercute en bajos reportes de recaudo por predial. No existe cultura de pago, sumado los índices de pobreza y desempleo que reducen la capacidad de pago	100 % de la población municipal.
<b>ADMINISTRACION</b>	No existe capacitación y actualización de los funcionarios en sistemas y temas relacionados con la administración pública. Falta un sistema de información municipal, dotado de los elementos tecnológicos adecuados (computadoras, programas y accesorios complementarios). Las administraciones municipales han realizado gobiernos sectorizados, con base en los grupos electorales, desconociendo su función pública real, de gobernar la totalidad de los habitantes municipales. No existe conectividad entre las diferentes dependencias ni con los entes territoriales de carácter nacional, departamental y regional. Mobiliario inadecuado para la prestación del servicio administrativo.	100% administración municipal.
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Desconocimiento y falta de mecanismos y espacios que permitan a todos los actores municipales participar en el ejercicio de las labores administrativas.	100% de la población municipal..
<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	Falta de conocimiento, compromiso y liderazgo para la formación de organizaciones sociales y comunitarias que puedan activar los procesos de participación y veeduría ciudadana.	100% de la población municipal.
<b>SEGURIDAD</b>	Bajos índices de criminalidad, delitos menores, predominando faltas de tipo ambiental y hurto. Orden publico consolidado, ausencia de grupos al margen de la ley. La fuerza pública carece de un vehículo apropiado para su movilidad. Se requiere mejoramiento y modernización de la planta física del comando.	Población municipal y personal de policía
<b>ENTORNO REGIONAL</b>	Ausencia de planes, programas, proyectos u otros que involucren a la región. Articulación vial intermunicipal deficiente cuantitativa y cualitativamente. Falta de liderazgo e interconexión entre los miembros provinciales.	100% de la población municipal
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Carencia de información cartográfica y alfanumérica. Requiere reestructuración y actualización, ya que su periodo de vigencia se ha vencido. No hubo control y seguimiento político, social, ambiental, por parte de ninguna autoridad ni la población municipal.	100 % de la población.



## 2. SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

### 2.1 CLIMATOLOGIA

El clima de una localidad es el estado medio de los fenómenos meteorológicos durante un largo periodo. En la región se carece de datos que permitan modelar de forma definitiva el clima, no obstante que el Municipio de Jerusalén cuenta con estaciones donde en teoría deberían recopilarse datos concluyentes; no se relacionan datos de nubosidad, brillo solar y vientos.

#### 2.1.1 Precipitación

Se presenta normalmente un régimen lluvioso de tipo bimodal, intercalado con periodos de bajo régimen pluviométrico. La primera etapa de lluvias se desarrolla entre los meses de marzo y de mayo, presentándose en abril y mayo los registros más altos. Seguidamente viene el periodo más seco del año que cubre los meses de junio, julio y agosto. Durante el segundo semestre del año se presenta el segundo periodo de lluvias que abarca los meses de septiembre a noviembre, siendo octubre el mes más lluvioso; el último periodo seco se sucede durante el trimestre de diciembre a febrero.

promedios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Medios	49,9	64,6	105,4	140,9	133,8	45,2	40,6	50	88,6	135,6	93,6	47,9	996,1
Máximos	139	130,7	232,6	314,2	207,6	104,8	206	186,2	235,5	22,3	163,5	151,7	2094,1
Mínimos	4,3	3,6	0	37,2	81,6	10	1	0	30,2	20,8	16,3	0	205

Valores medios mensuales de precipitación (mm) en un periodo de 22 años.  
 Fuente EOT Jerusalén. Estación 2123501.

#### 2.1.2 Temperatura

Corresponde al clima cálido seco con temperatura oscilante entre los 26°C y los 28°C, la temperatura media máxima coincide con el periodo seco de mitad de año, mientras la mínima corresponde con el final del segundo periodo de lluvias.

promedios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Medios	28,5	28,5	28,2	28	27,6	27,9	28,5	29	28,7	27,6	27,3	27,9	28,1417
Máximos	30,4	30	30,9	31	30	30,3	30,8	31,1	30,2	28,9	29,6	29,5	30,225
Mínimos	26,3	26,7	25,5	25,5	25,6	25,6	25,2	26,2	26,2	26,1	25,4	24,9	25,7667

Valores medios mensuales de temperatura (°C) en un periodo de 22 años.  
 Fuente EOT Jerusalén. Estación 2123501.

### 2.1.3 Piso térmico

Teniendo en cuenta la clasificación de pisos térmicos realizada por el IGAC, donde se tiene en cuenta básicamente la temperatura y la altura sobre el nivel del mar; el territorio municipal corresponde al piso térmico cálido, territorio plano a ondulado con alturas entre los 300 y los 1450 msnm.

### 2.1.4 Zonas de vida

Con base en el sistema ecológico de holdridge, en el que se establecen doce unidades de vida; se determinan las zonas de vida para el territorio municipal.

<b>Zona de vida</b>						
A.S.N.M.	Popular	Técnico	Símbolo	Temperatura Tº	Condición de humedad (mm/año)	Formación vegetal
<b>0-1000</b>	Cálido	Tropical	T	>24ºC	Seco 1000-2000 mm/año.	Bosque seco tropical
<b>1000-2000</b>	Cálido	Tropical	Pm	18ºC-24ºC	Seco 500-1000 mm/año	Bosque seco premontano

Fuente Libro de las especies de la CAR.

## 2.2 RECURSO HIDRICO

El municipio de Jerusalén pertenece a la macro cuenca del río Magdalena, cuya cuenca es el río Seco; en general se concluye que posee un gran potencial tanto de aguas superficiales, como subterráneas, sin embargo en un porcentaje no muy alto son dulces, semidulces, aguas cálcicas, azufradas y salobres, agregando que algunas son de carácter intermitente.

En orden de importancia por sus caudales, extensión y posibilidad de uso están el Río Seco, Q. el Tabaco, Q. Quipileña, Q. Apauta, Q. la Limba, Q. Aguadulce, Q. la Hoya, Q. la Pituñá, Q. Bebedero. Nacederos Agua Dulce, los Ciruelos, Siete Albercas o Santa Mónica, los Anones, las Antiguas, Sanabria, la Despensa, la Muralla, Calichana, los Chipos, Azufrados, el Gusano, el Cafeto, Gallinazo, el Cocal, las Plataneras, Azufrado, Buitrera, Pérez, el Monte, el Común, la Aguada, las Mangas y la Juana Antonia entre otros. Estas fuentes son utilizadas en el consumo humano ya sea mediante extracción directa o en acueductos, sistemas de riego, abrevaderos entre otros.

Otro de los recursos acuíferos importantes a nivel local y regional es el Alto de Lagunas, que posee cuatro lagunas naturales, que ofrecen un

entono paisajístico de gran atractivo, que tratado de manera adecuada puede generar turismo de carácter ecológico.

MACROCUENCA	CUENCA	SUBCUENCA	MICRO CUENCA
RIO MAGDALENA	RIO SECO	Q. EL TABACO	La Olla La Cimarronera
		Q. LA LIMBA	La Buitrera El Cunche
		Q. QUIPILEÑA	La Cortes Las Colonias El Rubí
		Q. LA COLORADA	Agua dulce La hoya
		Q. LA SUCIA	Santarita Calichana Palmichera Mata de Guadua
		Q. LA APAUTA	La Bolsa Aposentos La Cabrera La Azufrada
		Q. LA PITUÑA	Lagunas Cajón San Antonio
		Q. EL BEBEDERO	Agua Dulce San Vicente Zanja Onda La Reforma

Fuente EOT Jerusalén.

### 2.2.1 Estado Actual

En general la calidad del recurso es buena, pese a que fuentes como el Rio Seco reciben los desechos orgánicos de los Municipios que atraviesa, incluyendo los producidos por la zona urbana de Jerusalén, minería de material de arrastre, carreteo de vehículos; la Q el Tabaco, contaminada de manera leve con desechos orgánicos producto de la producción pecuaria, aguas residuales de algunas viviendas; la Buitrera, con sedimento de materiales agregados, partículas de carbón, desechos orgánicos; la Limba en especial en la zona urbana en donde se vierten algunos residuos sanitarios, deposito de escombros y basuras; la Apauta, sobre la que se vierten residuos sanitarios provenientes del alcantarillado de el barrio el silencio, explotación de material de arrastre y carreteo de vehículos en algunos tramos.

### 2.3 USO ACTUAL Y COBERTURA

El uso y la cobertura vegetal son el producto de la acción de los factores ambientales sobre el conjunto interactuante de las especies que cohabitan en un espacio continuo y de la acción del hombre sobre el medio. Es decir el uso y cobertura vegetal reflejan factores bióticos y antrópicos que

se producen en una zona o región dada; además, de la cobertura vegetal, tanto natural como plantada o introducida, también se considera la cobertura hídrica o cuerpos y corrientes de agua, las áreas construidas o edificadas y las tierras eriales o coberturas seriamente degradadas.

Se presenta un alto grado de subutilización de los suelos, 33.81 % equivalente a 7522 hectáreas, con cobertura en rastrojo, aun cuando este tipo vegetación es el que precede la formación de bosques secundarios, entre las coberturas más importantes se encuentra la de pastos naturales que ocupa el 40.73% del territorio, siendo el maíz el cultivo más importante con un porcentaje de ocupación del 5.3%.

Vale la pena agregar que los cuerpos de agua constituidos por las fuentes hídricas superficiales, ocupan una parte mínima del territorio, haciéndose urgente la recuperación de sus zonas de ronda, con campañas de reforestación y limpieza, además de ejercer mayor control en el uso, aprovechamiento y ocupación que se les da.

Aproximadamente 18 hectáreas se encuentran urbanizadas conformando la Zona Urbana municipal y algunos agrupamientos de viviendas rurales, la Libertad, Alto del Trigo, Alto del Roble y Gallinazo, principalmente.

### **2.3.1 Conflictos de Uso de Suelo**

Se consideran áreas de conflicto de uso del suelo aquellas que no están siendo utilizadas de acuerdo con su vocación o características.

En general se desaprovecha el uso potencial de los suelos, agregando el deterioro de parte de ellos debido a las formas antitécnicas y contaminantes en que se desarrolla la labor agropecuaria, cultivos en zonas de alta pendiente y zonas de ronda, tala indiscriminada, las explotaciones mineras, carreteo de vehículos por algunos cauces hídricos, equipamientos sin medidas técnicas y ambientales adecuadas entre otros.

A nivel urbano localización inadecuada y deficiente de equipamientos, como plaza de mercado y el cementerio, ocupación y encerramiento de espacio público.

En la actualidad se carece de la información alfanumérica y cartográfica, contenida en el EOT municipal vigente, lo que implica el desconocimiento de las dependencias administrativas y la población general de las Normas que regulan el uso, ocupación y aprovechamiento de los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

suelos; teniendo en cuenta que la dinámica de desarrollo municipal ha venido cambiando, es de vital importancia la reestructuración de dicho documento.

USO ACTUAL Y COBERTURA						
COBERTURA			USO PERDOMINANTE	EXT. HAS	%	
UNIDAD	CLASE	TIPO CLASIFICACIÓN				
COBERTURA VEGETAL	BOSQUES	Bosque secundario de galería densidad medida	Protección	211	0.95	
	RASTROJOS		Baldíos	7522.8	33.81	
	PASTIZALES	Pasto natural		Ganadería extensiva	9042.99	40.73
		Pasto natural con rastrojo		Ganadería extensiva	1110.5	4.992
		Pasto con cultivos y rastrojo		Ganadería extensiva Agricultura mixta	65	0.29
	CULTIVOS	Cultivos		Maíz	1180.1	5.30
		Cultivos		Diversidad de cultivos en rotación	272.4	1.22
	CULTIVOS	Misceláneos		Con predominio de banano y cultivos de caña panelera y frutales	184.37	0.83
		Misceláneos		Con predominio de bosque y cultivos como: café, caña panelera, tomate y rastrojo	372.1	1.67
		Misceláneos		Con predominio de café y otros cultivos como caña panelera, plátano, frutales y rastrojo	294.3	1.32
		Misceláneos		Con predominio de caña panelera y otros cultivos como maíz, plátano, café, frutales y rastrojo	65.1	0.29
		Misceláneos		Con predominio de pasto manejado y otros cultivos como caña, maíz, café, frutales, yuca, cultivos semestrales, rastrojo y bosques.	995	4.47
	COBERTURA HÍDRICA	CUERPOS DE AGUA	Río Seco, Quebradas, nacederos, lagunas	Protección y conservación	187.3	0.84
	EXTRACCIÓN DE MATERIALES	MINERÍA	Minería de carbón	Extracción de carbón	210	0.89
			Minería de material de arrastre	Extracción de arenas y grabas de río	83	0.35
DEGRADADAS	TIERRAS EROSIONADAS			200	0.89	
	AFLORAMIENTOS ROCOSOS			50.6	0.22	
CONSTRUIDA	URBANIZADA	Cabecera Municipal	Vivienda, mixto e institucional	16	0.08	

Fuente. EOT del Municipio de Jerusalén. Documento Técnico

## 2.4 FLORA Y FAUNA

Conjunto de especies animales y vegetales que habitan determinado territorio.

Es de aclarar que la diversidad de flora y fauna es pobre, debido principalmente a la falta de conciencia de los habitantes, quienes queman y talan los pocos bosques que aún se conservan, destruyendo la capa vegetal hábitat de las especies animales, agregando la cacería sin control. Es así como venados, cajuches, borugos, armadillos, halcones y algunos vegetales como la ceiba, acacias, araucarias, caracolis, están en vía de extinción. Se calculan más de 45 especies de flora, 55 de fauna, 8 especies de serpientes, por lo menos 10 especies de reptiles, variedad de insectos y 45 clases de aves.

Especies arbóreas		Especies arbustivas	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Varasanta	<i>Triplaris americana</i> L	Bambu	<i>Bambusa vulgaris</i>
Árbol de la cruz-rosa de la cruz	<i>Brownea ariza</i> Benth.	Puca	
Higuerón	<i>Ficus citrifolia</i> Mill	Panelo	
Diomate	<i>Astronium graveolens</i>	Crucero	<i>Colletia ulicinia</i>
Naranjillo	<i>Citronella mucronata</i>	Tomatillo	<i>Solanum pseudocapsicum</i>
Ambuca	<i>Acacia canescens</i>	Mosquerillo	
Payande	<i>Maclura tinctoria</i>	Mosquero	
Baho		Pajarito	
Cumula	<i>Aspidosperma polyneuron</i>	Escoba	<i>Cytisus scoparius</i>
Guayacán	<i>Platuniscium hebestachyum</i>	Cacho de venado	<i>Lycopodium</i>
Sardinato		Diente de perro	<i>Smilax mollis</i> Humb
Capote		Carare	<i>Aristolochia Grandiflora</i>
Caracolí	<i>Anacardium excelsun</i>	Mancapion	
Chicala	<i>Tecoma stans</i>	Chirriador	<i>Acalypha diversifolia</i>
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	Matarraton	<i>Gilliricida sepium</i>
Carajero		Pela	<i>Acacia farnesiana</i>
Pepa de loro			
Dinde	<i>Chlorophora tinctoria</i>		
Garrapato	<i>Linchocarpus sericeus</i>		
Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>		
Chitato	<i>Muntingia calabura</i>		
Igua	<i>Albizzia guachapele</i>		
Flor azul	<i>Solanum rantonnetii</i>		

Fuente. Trabajo de campo Plan de Manejo Ambiental Zona minera IDB 10421 Vereda la Buitrera.

Las tablas arrojan el inventario de especies florísticas y faunísticas, localizadas en zona minera de la Vereda la Buitrera, mediante trabajo de campo, por observación e información de los mineros y campesinos; lo que se convierte en una muestra representativa de la realidad territorial.

Reptiles y anfibios	Insectos y arácnidos	Aves	Animales terrestres
Talla x, Mapana Cascabel Coral Pudridora Güio Platanera Mitabos Rabo de ají Babilla Iguana Camaleón Lagarto Yegüales Sapos Ranas	Coya Tarántula Polla Araña brazuda Escorpión Cangrejos de agua dulce Alacrán Escarabajo Avispón Guitarrera Abejón Abeja extranjera Abeja arriera Angelita Abeja güare Culipintada Hormigas arrieras Cortahojas Pituchas	Chulo Güaco Gavilán Águila pollera Caracolero Loro balcero Loro cascabelito Cardenales Toches Mirla emburradora Mirla blanca Azulejo Canario Jirijuelo Tortola Torcaza Cucarachero Corralejas Perdices Pechiblancas Piquiduro Tulu Güacharaca	Chilaco Chorola Librera Arrocero Firulies Margaritas Copetón Sanjuanero bichú Toreadores Tominejos Tominejo real Pájaro burro Soplado Buenpeón Chauchau Carpintero real Carpintero común Zorrero Sangre de toro Toro papagallo bujios Venado Armadillo blanco Armadillo cola de trapo Ñeque Boruga Chucho gumarrero Martejo Ratón silvestre Zorro gatuno Zorro gatuno Zorro perruno Zorro urón Zorro manipelao Güache Solo perro Mapuro Tigre gallinero Tigrillo Conejo montano Oso hormiguero Ardillas

Fuente. Trabajo de campo Plan de Manejo Ambiental Zona minera IDB 10421 Vereda la Buitrera.

## 2.5 RECURSO ATMOSFERICO

El recurso atmosférico se puede catalogar como de optima calidad, en general el aire que se respira en el territorio municipal es puro, aun cuando se localizan actividades de origen antrópico, transporte y circulación de vehículos, cuyo carreteo implica la generación de partículas de polvo, vías destapadas o en afirmado; la labor de minería, por emisión de partículas finas de carbón y de polvo, que por su baja densidad permanecen suspendidas tanto en el aire circundante como dentro de las minas, emisión de gases nocivos hacia la atmosfera; quemas o incendios provocados, para adecuación de tierras en la labor agropecuaria; acciones de carácter natural principalmente los vientos que levantan partículas de polvo de zonas degradadas, erosionadas, vías etc, hacia la atmosfera, transportándolas por espacios de área significativos y de manera casi imperceptible al ojo humano; en exceso todos estos factores afectan la salud respiratoria. Por generación de ruidos se hace más evidente en la zona urbana por carreteo de vehículos especialmente de carga.

## 2.6 FUENTES Y AREAS DE CONTAMINACION

Aquellas zonas que presentan deterioro del entorno natural producto de las actividades sociales, que entorpecen el equilibrio ambiental e incluso colocan en riesgo la vida y los bienes del ser humano, agotando la biodiversidad y desmejorando la calidad de vida.

FACTOR DE CONTAMINACIÓN	UBICACIÓN	PROBLEMA
Planta de tratamiento de aguas residuales y Laguna de oxidación (tratamiento de aguas residuales)	Vía a la vereda El Hatillo	Tratamiento sin condiciones técnico - sanitarias que no cumple con la función de sedimentación. Deterioro del entorno ambiental y foco de infecciones. Contaminación de la Q Apauta y el río Seco. Falta de mantenimiento de la PTAR.
Depósito de residuos sólidos (cerrado)	Vereda el Hatillo	Botadero a cielo abierto sin tratamiento, atravesado por una Q. intermitente. En abandono por cierre. Contaminación del Río Seco
Actividad Minera	Veredas La Parada, La Buitrera y Riveras del Río Seco y la Q. la Apauta.	Contaminación del aire y el agua por gases y desechos de carbón. Suelos susceptibles de erosión. Deterioro de los cauces hídricos por la extracción de material de arrastre sin técnicas adecuadas. Carreteo de vehículos pesados sobre cauces hidricos
Tala de bosques para cultivos y obtención de carbón natural	Territorio municipal	Erosión, sequías, riesgo de deslizamientos. Agotamiento de la biodiversidad. Disminución de flora y fauna.
Cacería		Destrucción de la fauna nativa. Desequilibrio del ecosistema
Actividad agrícola y pecuaria con prácticas inadecuadas		Erosión, infertilidad de los suelos, bajas en la producción.
Otros		Carreteo en cauces hídricos, depósitos de materiales de demolición, basuras, excretas, deforestación y cultivos limpios en zonas de ronda, etc.

Fuente. Trabajo de campo

## 2.7 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

Se requiere de un diagnóstico concienzudo para determinar los factores que implican amenaza, vulnerabilidad y riesgos, tanto para el ser humano, sus bienes y el entorno físico.

Estos tres factores se dividen de acuerdo a su origen ya sea de carácter exógeno o endógeno, según se produzcan fuera o dentro de la superficie terrestre y pueden ser de carácter antrópico, natural o socio-naturales.

En general en el territorio Jerosolimitano no existen antecedentes de sucesos graves, por acción de fenómenos naturales o antrópicos, a excepción de algunos ocurridos en las veredas del Alto del Trigo, el Roble, la Victoria, San José y la Buitrera, fenómenos de remoción en masa; por inundaciones se han presentado inconvenientes en la zona urbana por desbordamiento de la quebrada la Limba y el río Seco.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

La actividad social con mayor incidencia en la activación de estos procesos es la minería de carbón, sin embargo, hasta hoy se constituye como una labor segura, que requiere apoyo administrativo para gestionar su total legalización.

GEODINAMICA	TIPO	LOCALIZACION	POBLACION SUSCEPTIBLE
ENDOGENA	<b>Actividad sísmica intermedia</b>	65.84 % del territorio, involucradas 16 de las veredas, el sector de Pituñá y el casco urbano	3295 personas
	<b>Actividad sísmica baja</b>	34.16% del territorio, en la vereda el Bebedero	100 personas
EXOGENA	<b>Movimientos de remoción en masa</b>	Veredas la Victoria, Alto del Roble, Alto del Trigo, San José, la Libertad y la Buitrera	965 personas
	<b>Zonas de inundación</b>	Riveras del Rio Seco, Q. la Limba, y demás corrientes hídricas, alrededor de las cuales se han asentado algunas construcciones de vivienda, principalmente vereda el Hatillo y Casco urbano.	500 personas
	<b>Erosión</b>	Moderada a severa, principalmente en la Buitrera, el Cerro del Gusano, San José, el Bebedero, 0.89% del territorio	447 personas
OTROS	<b>Incendios forestales</b>	No hay antecedentes de incendios producidos de forma natural, se destaca la cultura de las quemas en el sector agrario.	2459 personas

Fuente. EOT municipal y Trabajo de campo.

## 2.8 SINTESIS DE DIAGNOSTICO

SUBSISTEMA FISICO BIOTICO		
SECTOR	PROBLEMÁTICA DETECTADA	POBLACIÓN AFECTADA
<b>RECURSO HIDRICO</b>	Carreteo de vehículos sobre tramos de fuentes hídricas. Vertimiento de residuos sanitarios sobre fuentes como el río seco, quebradas la Apauta, la buitrea, principalmente. Deforestación de zonas de ronda.	<b>60% del total poblacional.</b>
<b>USO ACTUAL Y COBERTURA</b>	Algunas prácticas de producción inadecuadas en zonas de pendiente. Deforestación, quema y tala de bosques. Conflictos de uso y localización inadecuada de equipamientos. Subutilización de suelos productivos, por falta de recursos económicos, tierras abandonadas, entre otros. Falta de normas que reglamenten uso, ocupación y aprovechamiento de los suelos, por desconocimiento, pérdida de información y desactualización del EOT.	<b>100% de la población.</b>
<b>FLORA Y FAUNA</b>	Tala indiscriminada de especies arbóreas. Deforestación y quema para adecuación de tierras agrícolas. Cacería indiscriminada. Falta delimitar recuperar y conservar áreas con coberturas de bosques, zonas de ronda, ecosistemas estratégicos. Usos inadecuados.	<b>60% de la población que se dedica a la actividad agropecuaria.</b>
<b>RECURSO ATMOSFERICO</b>	Zonas de contaminación del aire puntuales, emisión de polvo por carreteo en vías municipales. Emisión de partículas de polvo y de carbón en labores mineras de carbón. Acción de los vientos, en áreas degradadas y erosionadas, vías entre otras. Incendios forestales y quemas.	<b>65% de las personas que dependen de la minería.</b>
<b>FUENTES Y AREAS DE CONTAMINACION</b>	Depósito de basuras, vertimientos, escombros y tránsito de vehículos en fuentes hídricas. Tala de arbóreos, quema, cacería indiscriminada, lo que reduce la población florística y faunística del territorio. Localización inapropiada de equipamientos, falta de mantenimiento, conflictos de uso. Sistemas de producción con técnicas inapropiadas, en todos los sectores productivos. Falta de conciencia ambiental.	<b>100% de la población municipal.</b>
<b>AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS</b>	<b>386 viviendas, localizadas en zonas de amenaza por deslizamiento, inundación, erosión, avalanchas u otros.</b> No existe plan de atención y prevención de desastres. Carencia de información alfanumérica y cartográfica del EOT, lo que limita el ejercicio planificador de las autoridades municipales. CLOPAD operando sin herramientas técnicas, tecnológicas e información actualizada cartográfica y alfanumérica.	<b>41.5 % del total de viviendas municipales.</b>

### 3. SUBSISTEMA SOCIAL CULTURAL

#### 3.1 DEMOGRAFIA

El municipio no cuenta con datos estadísticos precisos, debido a los movimientos continuos de la población y a que herramientas como el SISBEN no tienen un control de calidad que garantice el censo total de la población, agregando que sus estadísticas no son revisadas de manera constante. No obstante lo anterior se utiliza la información del SISBEN a 2012, como base para el análisis estadístico de población.

La tabla nos muestra el carácter rural del territorio Jerosolimitano, el 70.28 % de los habitantes se localizan en la zona rural, predominando la población masculina a nivel general con un porcentaje de 54.32 %.

POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	%	POBLACION RURAL	%
2533	753	29.72	1780	70.28
	POBLACION MASCULINA	%	POBLACION FEMENINA	%
	1376	54.32	1157	45.68

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

#### 3.1.1 Distribución de la población por sexo en Veredas y Zona Urbana

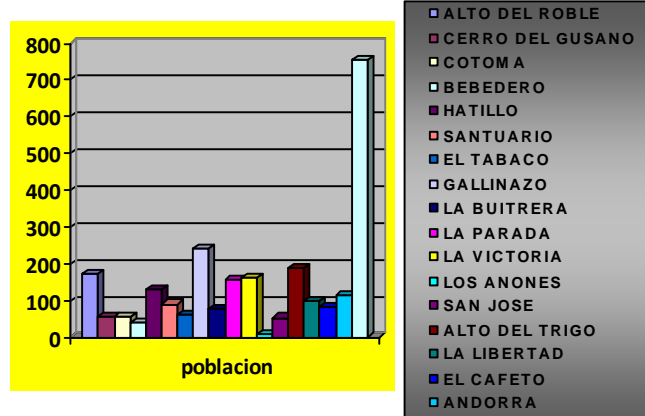
ZONA RURAL/URBANA	POBLACION FEMENINA	POBLACION MASCULINA	TOTALES	PORCENTAJE
ALTO DEL ROBLE	77	97	174	6,87
CERRO DEL GUSANO	26	31	57	2,25
COTOMA	20	35	55	2,17
BEBEDERO	17	21	38	1,50
HATILLO	58	70	128	5,05
SANTUARIO	48	42	90	3,55
EL TABACO	29	30	59	2,33
GALLINAZO	115	127	242	9,55
LA BUITRERA	33	43	76	3,00
LA PARADA	62	94	156	6,16
LA VICTORIA	73	90	163	6,44
LOS ANONES	3	7	10	0,39
SAN JOSE	22	31	53	2,09
ALTO DEL TRIGO	84	106	190	7,50
LA LIBERTAD	37	60	97	3,83
EL CAFETO	32	48	80	3,16
ANDORRA	45	67	112	4,42
ZONA URBANA	376	377	753	29,73
TOTALES	1157	1376	2533	100,00

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

De la tabla anterior se deduce el predominio de la población masculina en la mayoría del territorio, a excepción de la Vereda Santuario donde la mayoría de la población es femenina; la Vereda el Tabaco y la Zona Urbana presentan un equilibrio entre el número de hombres y mujeres.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

Grafico Distribución de la población.



Las Veredas más pobladas en su orden son Gallinazo (9.55%), Alto del Trigo (7.50 %), Alto del Roble (6.87 %), la Victoria (6.44 %), la Parada (6.16 %), el Hatillo (5.05 %), Andorra (4.42 %), siendo la menos poblada los Anones (0.39 %).

### 3.1.2 Distribución de la población por rangos etáreos

RURAL/URBANA	TOTALES		GRUPOS ETAREOS							
	FEMENINO	MASCULINO	DE 0 A 5 A	DE 6 A 12 A	DE 13 A 18 A	DE 19 A 25 A	DE 26 A 35 A	DE 36 A 45 A	DE 46 A 60 A	MAYORES DE 60
ALTO DEL ROBLE	77	97	10	24	14	17	17	18	32	42
CERRO DEL GUSANO	26	31	4	5	4	5	7	5	13	14
COTOMA	20	35	5	3	9	6	6	5	10	11
BEBEDERO	17	21	2	1	3	6	2	6	10	8
HATILLO	58	70	7	13	10	15	13	7	27	36
SANTUARIO	48	42	8	11	10	11	8	7	15	20
EL TABACO	29	30	7	5	8	8	7	6	10	8
GALLINAZO	115	127	21	39	28	18	33	24	32	47
LA BUITRERA	33	43	5	14	5	9	10	6	13	14
LA PARADA	62	94	7	15	16	16	9	17	38	38
LA VICTORIA	73	90	12	20	22	13	17	12	32	35
LOS ANONES	3	7	0	0	1	1	2	0	1	5
SAN JOSE	22	31	2	7	4	0	8	7	10	15
ALTO DEL TRIGO	84	106	9	21	25	18	20	23	28	46
LA LIBERTAD	37	60	7	10	8	11	12	9	21	19
EL CAFETO	32	48	3	9	8	11	11	4	15	19
ANDORRA	45	67	11	20	13	14	12	10	19	13
ZONA URBANA	376	377	68	98	79	65	88	76	133	146
TOTALES	1157	1376	188	315	267	244	282	242	459	536
PORCENTAJE	45,68	54,32	7,42	12,44	10,54	9,63	11,13	9,55	18,12	21,16

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

La distribución por rangos etáreos es un instrumento que clasifica la población por grupos de edad, lo que permite canalizar los recursos, hacia aquellos niveles más vulnerables en la pirámide municipal.

De la tabla se concluye que el segmento de población más representativo es el de los menores de 35 años, esto es, 1296 personas (51.16 %); sin embargo los grupos predominantes son el de mayores de 60 años, 536 personas (21.16%), 46 a 60 años, 459 personas (18.12 %), ubicadas principalmente en el área urbana, Alto del Trigo, Alto del Roble, Gallinazo la Parada, la Victoria y el Hatillo; mientras que la categoría más pequeña es la de 0 a 5 años 188 niños (7.42%).

### 3.1.3 Índices de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional mide el crecimiento o decrecimiento de la población, expresado como el cambio en el número de habitantes durante un periodo de tiempo.

#### 3.1.3.1 Tasa de migración

En los últimos años la población Jerosolimitana ha tenido un crecimiento negativo, debido principalmente a la falta de empleo, acceso a la educación superior, tenencia de la tierra, desplazamiento forzado por la violencia, nivel de pobreza alto, entre otros.

Aceptando como información confiable los datos estadísticos DANE 1993, SISBEN 2004, DANE 2005, DNP 2011 y SISBEN 2012 se tiene:

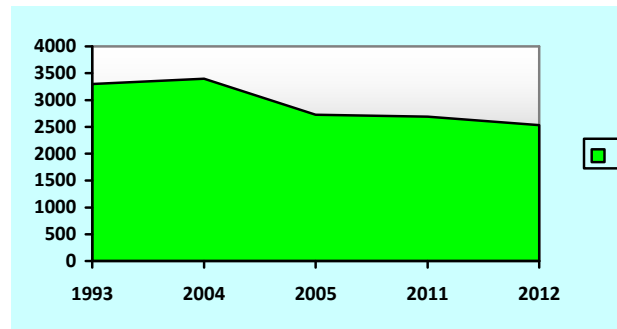
Población 1993	DANE	Población 2004	SISBEN	Población 2005	DANE	Población 2011 ficha municipal DNP	Población municipal SISBEN 2012
3298		3395		2723		2691	2533

Entre 1993 y 2004 se presentó un incremento positivo equivalente al 2.9 %, en promedio creció 8.8 personas por año durante un lapso de 11 años.

Entre 2004 y 2005 se presenta una caída dramática en el total de la población con un incremento negativo de -19.79% esto es 672 personas, lo que puede significar que se incluyeron en el Sisben personas que no habitaban el territorio, o, definitivamente hubo duplicidad de información.

Durante 2005 y 2011 la tasa de crecimiento fue del - 1.17 %, con una disminución de población de 32 personas. Finalmente de 2011 a 2012 decrece un - 5.87% con un total de 158 personas.

Grafico índices de crecimiento poblacional.



Entre el año de 1993 y 2012 la población decreció 23.19%, esto es un promedio de 40.2 habitantes por año, en total 765 personas salieron del territorio municipal.

### 3.1.3.2 Tasa de natalidad

El puesto de salud no tiene un registro de nacimientos dentro del territorio, debido a que no se atienden partos, sin embargo, durante el año 2011 nació un niño en el municipio y 35 madres dieron a luz en el Hospital de Tocaima; en lo que va transcurrido de 2012 se registran 14 partos.

PERIODO	TOTAL NACIMIENTOS	PARTOS/MES	TASA DE NATALIDAD NAC/POB. TOTAL (2533)
2011	36	3	1.42
2012	14	3.5	1.65

Fuente. Puesto de salud mpal.

De lo anterior se deduce que en 2011 nacieron en promedio 3 niños por mes y la rata de partos sobre el total poblacional fue de 1.4 niños por cada 100 habitantes, en tanto que en 2012 se registra un leve aumento a 1.6 niños por cada 100 habitantes.

### 3.1.3.3 Tasa de mortalidad

El cálculo de la rata de defunciones es impreciso ya que no se llevan datos estadísticos en el puesto de salud y/o en el hospital, en 2011 se presentaron 3 decesos reportados por el municipio como muertes naturales y en 2012 una como muerte violenta.

TOTAL DEFUNCIONES	DEFUNCIONES/MES	TASA DE MORTALIDAD DEF./POB.TOTAL (2533)
15	1.25	0.59

Fuente. Mesas de trabajo PDM.

En general se calcula que por lo menos 15 habitantes mueren al año, entre aquellos, que no se reportan y son sepultados en otros municipios, fallecidos en el territorio y denunciados; lo que nos indica que por cada 100 habitantes mueren 0.59 personas al año.

### 3.1.4 Población económicamente activa

MUNICIPIO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA
JERUSALEN	1243	1290

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

1243 personas están en edad de trabajar, el número de personas económicamente activas en relación con el de personas económicamente inactivas, es mayor cuanto más alto sea el grado educativo, por ello aquellas personas que se dedican a las labores del hogar tienen con menor frecuencia un nivel de educación aceptable, por otra parte entre mayor sea el nivel de estudio de un habitante tendrá mejor oportunidad de encontrar un trabajo remunerado, aunque particularmente en Jerusalén no se requiere de trabajadores altamente calificados, resultado de la falta de tecnificación en la explotación y productividad rural, sumando la ausencia del sector secundario de la economía y el deprimido sector de los servicios.

#### 3.1.4.1 Tasa de desempleo

El índice de desempleo es alto si se tiene en cuenta que por lo menos el 70% (870 personas EA) de la población en edad de trabajar se encuentra desocupada o se desempeña en labores temporales como la siembra y cosecha, auxiliares de construcción, o vendedores informales de alimentos y bebidas, entre otros.

Este problema es uno de los detonantes de emigración de la población hacia las grandes ciudades, especialmente Bogotá en busca de mejores condiciones de vida.

### 3.1.5 Población en condición de vulnerabilidad

Grupos poblacionales que por su condición física, psicológica, edad, sexo, origen étnico, estado de pobreza, desplazamiento, se encuentran en desventaja para acceder a mejores condiciones de vida.

#### 3.1.5.1 Infancia

Es el periodo del ser humano comprendido entre los 0 y 5 años primera infancia (desarrollo del neonato, exploración del mundo a través de los sentidos, dependencia del adulto) y los 6 a 12 años segunda infancia (inicio de la etapa escolar, juego de roles, baja la dependencia); se considera un momento clave en la vida del ser humano por cuanto allí se conforman los soportes afectivos e intelectuales, de los cuales depende el éxito o fracaso del individuo una vez sea adulto.

RURAL/URBANA	0 A 5 AÑOS	%	6 A 12 AÑOS	%	TOTALES	%
ALTO DEL ROBLE	10	5,32	24	7,619	34	6,76
CERRO DEL GUSANO	4	2,13	5	1,587	9	1,79
COTOMA	5	2,66	3	0,952	8	1,59
BEBEDERO	2	1,06	1	0,317	3	0,60
HATILLO	7	3,72	13	4,127	20	3,98
SANTUARIO	8	4,26	11	3,492	19	3,78
EL TABACO	7	3,72	5	1,587	12	2,39
GALLINAZO	21	11,17	39	12,38	60	11,93
LA BUITRERA	5	2,66	14	4,444	19	3,78
LA PARADA	7	3,72	15	4,762	22	4,37
LA VICTORIA	12	6,38	20	6,349	32	6,36
LOS ANONES	0	0,00	0	0	0	0,00
SAN JOSE	2	1,06	7	2,222	9	1,79
ALTO DEL TRIGO	9	4,79	21	6,667	30	5,96
LA LIBERTAD	7	3,72	10	3,175	17	3,38
EL CAFETO	3	1,60	9	2,857	12	2,39
ANDORRA	11	5,85	20	6,349	31	6,16
ZONA URBANA	68	36,17	98	31,11	166	33,00
TOTALES	188	100	315	100	503	100

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

En el municipio habitan 108 niños entre los 0 y 5 años, y, 315 entre los 6 y 12 años, lo que representa el 16.69 % de la población total.

La mayor concentración de esta población se encuentra en la Zona Urbana y en la Vereda Gallinazo, en tanto, que en la Vereda los Anones no hay niños.



### 3.1.5.2 Adolescencia

Etapa de la vida que se ubica entre la niñez y la adultez, comprendido entre los 13 y los 18 años aproximadamente. Se considera un periodo en el que se carece de madurez para la toma de decisiones, lo que genera conflicto entre el individuo y su entorno social.

RURAL/URBANA	DE 13 A 18 AÑOS	%
ALTO DEL ROBLE	14	5,24
CERRO DEL GUSANO	4	1,50
COTOMA	9	3,37
BEBEDERO	3	1,12
HATILLO	10	3,75
SANTUARIO	10	3,75
EL TABACO	8	3,00
GALLINAZO	28	10,49
LA BUITRERA	5	1,87
LA PARADA	16	5,99
LA VICTORIA	22	8,24
LOS ANONES	1	0,37
SAN JOSE	4	1,50
ALTO DEL TRIGO	25	9,36
LA LIBERTAD	8	3,00
EL CAFETO	8	3,00
ANDORRA	13	4,87
ZONA URBANA	79	29,59
<b>TOTALES</b>	<b>267</b>	<b>100</b>

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

Dentro de este rango poblacional se encuentran 267 jóvenes 10.54 % del total poblacional, distribuidos a lo largo del territorio, predominando en número en la Zona Urbana, Gallinazo, Alto del Trigo y la Victoria.

### 3.1.5.3 Adulto mayor

Grupo etáreo que comprende las personas mayores de 60 años, se considera esta etapa como la última, en la que los proyectos de vida ya se han consumado; a esta edad la mayoría de ancianos se considera jubilada, lo que implica decrecimiento de ingresos, sumado a los problemas de salud asociados a la edad, convirtiéndose en un grupo muy vulnerable, condenado al abandono.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

RURAL/URBANA	MAYORES DE 60 AÑOS	%
ALTO DEL ROBLE	42	7,84
CERRO DEL GUSANO	14	2,61
COTOMA	11	2,05
BEBEDERO	8	1,49
HATILLO	36	6,72
SANTUARIO	20	3,73
EL TABACO	8	1,49
GALLINAZO	47	8,77
LA BUITRERA	14	2,61
LA PARADA	38	7,09
LA VICTORIA	35	6,53
LOS ANONES	5	0,93
SAN JOSE	15	2,80
ALTO DEL TRIGO	46	8,58
LA LIBERTAD	19	3,54
EL CAFETO	19	3,54
ANDORRA	13	2,43
ZONA URBANA	146	27,24
<b>TOTALES</b>	<b>536</b>	<b>100</b>

Fuente. SISBEN Municipal a 2012.

Este grupo predomina en la Zona Urbana, Gallinazo, Alto del Trigo, Alto del Roble, la Parada, el Hatillo y la Victoria; se constituye como el rango predominante en la pirámide poblacional con el 21.16 %.

### 3.1.5.4 Población discapacitada

Según la Organización mundial de la salud, la discapacidad es cualquier restricción o impedimento de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para el ser humano. En la actualidad no existen datos actualizados sobre población discapacitada en el Municipio, sin embargo, el SISBEN 2011, registra 67 personas con algún grado de discapacidad.

CLASE DE DISCAPACIDAD	TOTAL
MOTRIZ	38
SENSORIAL	17
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	12
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

Fuente. SISBEN Municipal a 2011.

El 56.71 % de la población discapacitada, presenta alguna deficiencia motriz, siendo las principales la dificultad para moverse o caminar por sí solo y para salir a la calle sin ayuda o compañía.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

RURAL/URBANA	DIFICULTAD SENSORIAL			DIFICULTAD MOTRIZ			D. INTELLECTUAL	Total
	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	Dificultad para bañarse y vestirse por sí mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	dificultad para entender o aprender	
ALTO DEL ROBLE	0	0	1	0	0	2	1	4
CERRO DEL GUSANO	0	0	0	0	0	0	0	0
COTOMA	0	0	0	0	0	0	1	1
EL BEBEDERO	0	1	0	0	0	0	1	2
EL HATILLO	0	0	0	1	0	0	0	1
EL SANTUARIO	0	0	0	0	0	0	1	1
EL TABACO	0	0	0	0	0	1	0	1
GALLINAZO	0	0	0	2	0	1	1	4
LA BUITRERA	0	0	0	0	2	0	1	3
LA PARADA	0	0	0	1	0	0	0	1
LA VICTORIA	0	2	0	2	0	0	0	4
LOS ANONES	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN JOSE	0	0	0	0	0	2	0	2
ALTO DEL TRIGO	0	0	1	1	0	3	0	5
LA LIBERTAD	0	1	0	1	0	0	0	2
EL CAFETO	0	0	0	0	2	0	0	2
ANDORRA	0	0	1	0	0	1	1	3
ZONA URBANA	2	5	3	7	5	4	5	31
TOTALES	2	9	6	15	9	14	12	67

Fuente. SISBEN Municipal a 2011.

Cabe destacar que la mayoría de las personas con algún tipo de discapacidad, habita en la Zona Urbana, 46.26 %, seguido del Alto del Trigo, la Victoria, Gallinazo y Alto del Roble.

### 3.1.5.5 Población en extrema pobreza

Se define como el estado más severo de la pobreza, cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir, como alimento, agua potable, vivienda, salud, educación, entre otros.

No se tienen datos estadísticos actualizados y confiables sobre los niveles de pobreza, no obstante, se hace evidente la mala calidad de vida, por el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, de la mayoría de la población, predominando en el área rural y dentro de la zona urbana de manera más evidente en los barrios el Silencio, el Reten, las Brisas, Buenos Aires y Villa María.

Programas como el de Red Unidos y Familias en Acción no reflejan la realidad territorial, ya que muchas familias en estado de miseria absoluta, no están incluidas, por lo que se requiere de manera urgente, la actualización y depuración de las bases de datos.

### 3.1.5.5.1 pobreza por NBI Necesidades básicas insatisfechas:

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas se construye a partir de los indicadores vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica; se clasifican como pobres por NBI, aquellos hogares que carezcan de por lo menos uno de los indicadores o componentes y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas.<sup>1</sup>

Variable	Número 1993	Proporción 1993	Número 2005	Proporción 2005
Personas en NBI	1.969	65,1%	1391	51,1%
Personas en Miseria	1228	40,6%	542	19,9%
Componente vivienda	1098	36,3%	667	24,5%
Componente servicios	1104	36,5%	602	22,1%
Componente hacinamiento	639	21,1%	408	15,0%
Componente inasistencia	349	11,5%	33	1,2%
Componente dependencia económica	638	21,1%	378	13,9%

Fuente. DANE- XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda 1993- Estadísticas Sociales NBI  
 DANE- Censo General 2005- NBI

### 3.1.5.5.2 pobreza por IPM Índice de pobreza multidimensional:

Municipio	IPM Municipal	IPM Departamental
JERUSALÉN	67,4%	44%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

La información indica que en 2005 la incidencia de pobreza multidimensional en Jerusalén fue del 67 .4 % lo que correspondía a 1835 personas, con un total de 5 privaciones sobre 17 medidas, teniendo en cuenta que la población total era de 2723 habitantes según el DANE.

Este Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de 5 dimensiones que incluyen 16 variables; Clima educativo del hogar (Logro educativo y analfabetismo); Condiciones de la niñez y juventud (asistencia escolar, rezago escolar, atención integral de primera infancia y trabajo infantil); ocupación (desempleo de larga duración); salud (aseguramiento en

<sup>1</sup> Agenda social para la superación de la pobreza extrema Jerusalén 2011

salud y acceso a servicio de salud dada una necesidad); servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (acceso a fuente de agua mejorada, electricidad, eliminación de excretas, manejo de basuras, pisos, paredes exteriores y hacinamiento crítico). La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma”.<sup>2</sup>

### 3.1.5.6 Población víctima del conflicto armado

El desplazamiento forzado, es el fenómeno producido cuando la población civil, mayoritariamente mujeres y niños, se ve obligada a dejar sus lugares de origen y/o habituales de convivencia, debido a amenazas a su vida y seguridad personal, se produce una vez se desatan factores de violencia entre grupos armados al margen de la ley y la misma fuerza pública, por amenazas, asesinatos de familiares, reclutamiento de los miembros jóvenes del núcleo familiar, etc.

Actualmente se encuentran censadas 11 familias en condición de población víctima del conflicto armado, dichas personas no están organizadas en comités o representaciones, que gestionen y promuevan estrategias para su bienestar; la Administración municipal ha determinado por Decreto la conformación de los comités y mesas de trabajo, como espacio de participación, sin encontrar respuesta, lo cual ha generado un retraso en las acciones tendientes a mejorar su calidad de vida.

PERSONAS DESPLAZADAS POR SEXO					
FAMILIAS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
11	25	58.14	18	41.86	43

Fuente: PIU actualizado 2012-2016.

POBLACION DESPLAZADA POR RANGOS DE EDAD															
LOCALIZACION	0 - 5		6 - 12		13 - 18		19 - 35		36 - 45		46 - 60		MAYORES DE 60		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
LA PARADA	1		1	2	1	2				2	2		1	1	13
ANDORRA	1	1	1	1			1	1							6
EL CAFETO		1		1		1		1					2	2	8
EL HATILLO			1						1	2	1		1		6
VILLAMARIA			2		1		1	1			1				6
EL JARDIN							2								2
TOTAL	2	2	5	4	2	3	4	3	0	3	5	1	4	3	41

Fuente: PIU actualizado 2012-2016.

El 30.23 % de la población desplazada está constituida por niños entre los 0 y 12 años (13 personas), 11.62 % (5 personas) jóvenes adolescentes, 23.2 % hombres y mujeres entre los 19 y 45 años (10 personas), 30.2% (7

<sup>2</sup> Dirección de Desarrollo Social – Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Avance de Colombia en Indicadores Sociales 2002-2010”

personas) desde los 46 a mayores de 60 años y el 4.6 % no responde; de lo cual se concluye que la mayoría de este grupo vulnerable es joven.

### 3.2 SALUD

El servicio de salud municipal depende del Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima, empresa social del Estado prestadora de servicios integrales en atención primaria de salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y atención de segundo nivel que requiera el paciente previa remisión del médico tratante del municipio.

La relación contractual entre el hospital de Tocaima y el puesto de salud municipal radica en un convenio interinstitucional, con la vinculación de toda la población subsidiada y el PIC, cuyo objetivo es la vacunación del total de habitantes, el programa AIEPI, programas de nutrición, promotores de salud (encargados de realizar charlas sobre estilos de vida), madres gestantes, diabéticos hipertensos, y, la realización de brigadas de salud.

#### 3.2.1 Personal puesto de salud municipal

Personal medico		Auxiliares de enfermería	Oficina	Conductor de ambulancia
Medico	Odontólogo			
1	1	5	3	1

En total 11 funcionarios entre personal medico, auxiliares de enfermería, conductor de la ambulancia, funciones de oficina, se encargan de desarrollar los diferentes roles que encierran la prestación del servicio en el puesto de salud.

#### 3.2.2 Servicios Hospital y Puesto de Salud

El puesto de salud Municipal atiende en promedio 20 consultas diarias, entre consulta general, planificación familiar, atención a los hipertensos y diabéticos que es la población mas alta que se presenta a diario, servicio de urgencias las 24 horas.

El Hospital atiende directamente mediante remisión médica y autorización de la aseguradora del paciente. ginecología, cirugía general, oftalmología, optometría, radiología, urología, gastroenterología, psicología, fisioterapia, pediatría, terapia respiratoria, internista, ortopedia y nutrición.

### 3.2.3 Características de morbilidad

De acuerdo con el comportamiento patológico general, se infiere que la mayoría de los problemas de salud que afectan el normal desarrollo de los individuos son de carácter prevenible y no incapacitantes, en cuanto a la morbilidad odontológica es frecuente encontrar problemas de salud oral, generalmente caries dentaria, producto de malos hábitos alimenticios y falta de higiene.

Según las estadísticas del puesto de salud en 2011 se atendieron por consulta externa un total de 5098 casos, siendo los grupos etéreos con mayor numero de consultas el adulto mayor 1769 (34.7%) y el grupo entre 29 a 59 años 1732 (33.97 %) predominando patologías como hipertensión esencial, diabetes mellitus, lumbago, cefaleas, enfermedades de tipo respiratorio, artrosis no especificada, asma no especificada, entre otras; el grupo poblacional que menos acudió, la adolescencia 12 a 17 años 288 (9.49 %);

0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	De 18 a 28 años	De 29 a 59 años	Mayores de 60 años	TOTAL
494	331	288	484	1732	1769	5098
9,69	6,49	5,65	9,49	33,97	34,70	100,00

Fuente: Datos del Puesto de salud.

En cuanto a los casos por urgencias se atendieron en total 292, de los cuales el 31.4% (92), correspondieron al rango poblacional de 29 a 59 años, siendo los motivos de consulta hipertensión, asma, diarrea y gastroenteritis infecciosa, entre otras; cabe destacar que en niños de 0 a 5 años, las patologías mas frecuentes fueron fiebre, diarrea y gastroenteritis y bronquitis; en la población entre 12 y 17 años se diagnosticaron 5 embarazos confirmados; entre los 18 y 28 años 14 embarazos; entre 29 y 59 años 5 embarazos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	De 18 a 28 años	De 29 a 59 años	Mayores de 60 años	Total
40	28	26	52	92	55	293
13,65	9,56	8,87	17,75	31,40	18,77	100

Fuente: Datos Puesto de salud

Dentro de las causas de problemas de salud tenemos:

- Mala calidad del agua
- Contaminación de los suelos y las fuentes hídricas
- Deficientes hábitos alimentarios
- Ausencia de estilos de vida saludables
- Tabaquismo y alcoholismo desde muy temprana edad
- No uso o uso inadecuado de elementos de protección en minería

### 3.2.4 Seguridad social

La mayoría de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado en los niveles 1 y 2, lo que permite inferir que Jerusalén sigue siendo uno de los municipios más pobres del Departamento.

El 86.1% (2181 habitantes) de la población se encuentra en el régimen subsidiado, 8.88% (225 personas) al régimen contributivo, funcionarios de la Administración, Puesto de salud con sus beneficiarios y unos cuantos pensionados.

AFILIADOS REG SUBSIDIADO	AFILIADOS REG CONTRIBUTIVO	POBLACION POBRE NO ASEGURADA	TOTAL
2181	225	127	2533
86,10	8,88	5,01	100

Fuente: SISBEN a 2012.

Existe un déficit de 5.01% de población equivalente a 127 personas pobres no afiliadas; destacando que se hace necesario actualizar y depurar la base de datos del SISBEN.

### 3.3 EDUCACION

Es un sector elemental dentro de la sociedad, constituye el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, no solo se produce a través de la palabra, sino en las acciones,



sentimientos y actitudes; la calidad de formación de un individuo, desata toda una cadena, convivencia de la familia, desarrollo y comportamiento en comunidad, hasta el éxito de una sociedad.

### 3.3.1 Nivel de educación y alfabetismo

El nivel de educación promedio del habitante de Jerusalén es bajo, lo que indica la gran limitante para contar con personal calificado a la hora de emprender proyectos que requieran algún grado de preparación.

NIVEL DE EDUCACION							
PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR	OTRA	NINGUNA	TOTAL
COMPLETA	INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLETA				
493	904	198	325	47	8	558	2533
19,46	35,69	7,82	12,83	1,86	0,32	22,03	100,00

Fuente: SISBEN municipal a 2012.

Según las estadísticas el 22.03 % (558 personas) de la población jerosolimitana, no tiene ningún tipo de educación, esto teniendo en cuenta el total de habitantes, si descontamos el grupo etáreo de 0 a 5 años considerado como primera infancia 188 niños, concluimos que 370 personas no tienen ningún tipo de formación, es decir 14.6 % de la población es analfabeta o iletrada. Únicamente el 1.86 % de educandos accede a una carrera profesional y 0.32 % a otro tipo de formación técnica, tecnológica, etc.

### 3.3.2 Docentes y Población escolar

Planta	Total	Zona urbana	Zona rural
Estudiantes	504	298	206
Docentes	30	15	15

Fuente: PDE 2012-2015.

La Institución Educativa Departamental Nacionalizado de Jerusalén, coordina la labor pedagógica en el territorio municipal, para lo cual dispone de una sede principal en primaria y la sede de secundaria ubicadas en la zona urbana, en la zona rural 12 escuelas de primaria, una de las cuales presta servicio de telesecundaria, tres escuelas fueron cerradas o no existen por falta de estudiantes, un porcentaje mínimo de jóvenes accede a la educación superior.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

El personal docente está distribuido de acuerdo a las necesidades de cada institución, en promedio se tiene 1 profesor por cada 16.8 estudiantes.

DOCENTES			
SEDE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	3	0	3
COLEGIO DEPARTAMENTAL	4	6	10
SANTUARIO	0	1	1
LA PARADA	1	0	1
GALLINAZO	2	0	2
COTOMA	1	0	1
ANDORRA	1	0	1
CERRO DEL GUSANO	0	1	1
ALTO DEL TRIGO	0	1	1
ALTO DEL ROBLE	3	0	3
LA LIBERTAD	1	0	1
LA VICTORIA	0	1	1
EL HATILLO	1	0	1
LA BUITRERA	0	1	1
PLANTA DIRECTIVA	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>

Fuente: PDE 2012-2015.

La población escolar se encuentra clasificada en el territorio de acuerdo a la oferta institucional, según sea primaria o secundaria.

GRADOS	P.E. URBANA	P.E. RURAL
<b>PREESCOLAR</b>	17	23
<b>PRIMERO</b>	24	35
<b>SEGUNDO</b>	14	33
<b>TERCERO</b>	14	42
<b>CUARTO</b>	18	21
<b>QUINTO</b>	17	31
<b>SEXTO</b>	45	5
<b>SEPTIMO</b>	31	3
<b>OCTAVO</b>	44	7
<b>NOVENO</b>	27	6
<b>DECIMO</b>	33	0
<b>ONCE</b>	14	0
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>206</b>

Fuente: PDE 2012-2015.

El 59.12 % de la comunidad estudiantil se encuentra concentrada o asiste al área Urbana, principalmente a la secundaria, el porcentaje restante asiste de manera exclusiva a la primaria en la zona rural a excepción de la vereda Alto del Roble en donde 21 jóvenes cursan secundaria.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

El 53.96 % de estudiantes, 272 personas son hombres, entre los 5 y los 20 años de edad, el porcentaje restante 232 son mujeres entre los 5 y los 18 años.

Nombre Sede/ Sector	Total Alumnos	Sexo		Rangos de Edad																															
		F	M	5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
				F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
ANTONIO NARIÑO - Urbano	104	50	54																																
COLEGIO - Urbano	194	91	103																																
SANTUARIO - Rural	17	6	11																																
LA PARADA - Rural	11	6	5																																
GALLINAZO - Rural	41	16	25																																
COTOMA - Rural	4	1	3																																
ANDORRA - Rural	17	6	11																																
CERRO DEL GUSANO - Rural	6	2	4																																
ALTO DEL TRIGO - Rural	13	6	7																																
ALTO DEL ROBLE - Rural	21	14	7																																
ALTO DEL ROBLE - Rural - PRIMARIA	31	13	18																																
LA VICTORIA - Rural	18	10	8																																
EL HATILLO - Rural	9	2	7																																
LA BUITRERA - Rural	11	6	5																																
LA LIBERTAD - Rural	7	3	4																																
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>232</b>	<b>272</b>																																

Fuente: PDE 2012-2015.

### 3.3.3 Bienestar estudiantil

En la actualidad la Alcaldía Municipal, el Colegio departamental, la curia, realizan un esfuerzo mancomunado por mejorar la calidad de vida de la población escolar, exhortando a las personas en edad escolar a asistir a la institución.

- Restaurante escolar: Refrigerio reforzado a todos los alumnos, con apoyo del bienestar familiar, subsidio de la Alcaldía municipal en coordinación con la curia. La alimentación escolar es quizás el servicio

más importante para la comunidad estudiantil, que en general proviene de familias pobres y cuyos valores nutricionales y alimentarios son deficientes e incompletos.

- Transporte escolar: Las rutas escolares están coordinadas mediante acto administrativo por parte de la Administración municipal y forman parte del plan de acción educativa; este servicio es de vital importancia para la comunidad rural pues permite los jóvenes educandos, asistir a la educación secundaria y algunos asistir a la escuela.

RUTAS	PROBLEMATICA
El Verdal Zona Urbana y viceversa La Victoria, San José, Zona Urbana y viceversa La Libertad – Zona Urbana y viceversa	El estado de las vías impide que algunas rutas cumplan con el total de la ruta trazada, especialmente en época de invierno.
Alto del Trigo - La Parada - Colorada – Buitrera - Zona Urbana y viceversa Hatillo- Tapulò – Neme - Zona Urbana y viceversa Alto del Trigo – Alto del Roble y viceversa El Tabaco – Zona Urbana y viceversa	La ruta que proviene del cerro del gusano, parte de la Vereda Santuario, obligando a los niños del Gusano y Cafeto a caminar largas distancias para acceder al transporte.
Cero del Gusano – Santuario- Cotoma – Gallinazo - Andorra - Zona Urbana y viceversa Alto del Trigo - Zona Urbana y viceversa	Se requiere ampliar la cobertura para que otras veredas se vean beneficiadas y se contribuya a incentivar el aumento de la población estudiantil.

Fuente: PDE 2012-2015 y Mesas de trabajo PDM.

- Salud: según el Colegio Departamental, el total de estudiantes recibe atención en el Puesto de salud municipal.
- Policía de Infancia y adolescencia capacitación, videos, conferencias, en sustancias psicoactivas y alucinógenas.
- En cultura 10% de los alumnos forma parte de la banda municipal y en el colegio se está organizando una banda marcial, que cuenta con el apoyo de la Asociación de padres de familia y la gestión de los mismos estudiantes.
- En deporte la Institución Educativa participa en diferentes eventos deportivos realizados dentro y fuera de ella.

### 3.3.4 Déficit de cobertura de educación

Para el establecimiento del déficit de cobertura en educación, tenemos en cuenta la población total en edad escolar, entre los 6 y los 18 años y la población escolar activa 504 jóvenes.

DEFICIT DE COBERTURA EN EDUCACION POBLACION EN EDAD ESCOLAR		
POBLACION	RURAL/URBAN	DEFICIT %
EDAD ESCOLAR	582	-13,40
ESCOLAR ACTIVA	504	

De lo anterior obtenemos un déficit de cobertura del 13.4 % es decir que 78 personas en edad para estudiar no asisten a un plantel educativo.

Entre las causas de esta situación está la pobreza extrema, trabajo y otras labores para el sustento familiar, apatía y pereza física y mental, indiferencia de los padres, negligencia del sector, etc.

### 3.4 VIVIENDA

La vivienda se define como una edificación cuya principal función es la de ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y otras amenazas.

Se calcula que existen aproximadamente 930 viviendas distribuidas en la zona rural y urbana; no es un dato preciso ya que no hay control ni registro, por parte de la oficina de planeación de las construcciones existentes ni de las que se construyen o demuelen, agregando la desactualización catastral.

Para la obtención de esta cifra, se toman como base la estratificación rural socioeconómica de fincas y viviendas dispersas, en cuanto que se estratifican únicamente predios con vivienda, y, la información del SISBEN 2011, en la zona urbana.

Indicador	Municipio	Zona rural	Zona urbana
Total viviendas	930	728	202
Total habitantes	2533	1780	753
Habitantes/vivienda	2.72	2.44	3.72

Fuente: Estratificación socioeconómica rural y SISBEN 2011.

Los datos establecen un índice de 2.4 habitantes por vivienda rural, lo que resulta sustentable en los procesos de emigración por violencia, pobreza, desempleo y falta de oportunidad, en el casco urbano la tasa es de 3.7 personas por vivienda; sin embargo, existe algún grado de hacinamiento en las veredas más pobladas y en los barrios urbanos pobres y deprimidos.

### 3.4.1 Déficit cuantitativo de vivienda

No obstante los índices de ocupación obtenidos en la tabla anterior, el déficit de vivienda SISBEN 2011 es de 50 edificaciones urbanas y 98 construcciones rurales.

Se hace necesario realizar un censo de vivienda municipal, que permita cuantificar y cualificar el total de edificaciones rurales y urbanas, como base para la formulación de programas y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda.

### 3.4.2 Déficit cualitativo de vivienda

El déficit cualitativo de vivienda es alto, especialmente en el área rural 695 edificaciones, 74.73 % sobre el total municipal, en tanto que en la zona urbana es de 30 viviendas, 3.22%.

La calidad de la habitación en la zona rural es muy baja, se presentan tres niveles o tipos de vivienda, de acuerdo a sus condiciones de construcción.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	TOTAL
695	21	12	0	0	0	728
95,47	2,88	1,65	0,00	0,00	0,00	100,00

Fuente: Estratificación socioeconómica rural fincas y viviendas dispersas 2005.

Las viviendas del Nivel 1 son las que presentan el mayor grado de vetustez, conservación general mala, fachadas y acabados pobres, número de personas mayor en relación con su espacio, lo que eleva el factor de hacinamiento y pobreza; paredes en bahareque, ladrillo bloque sin cubrimiento, pisos en tierra pisada, algunas en cemento, las cubiertas son tejas de zinc, barro o palma y en menor proporción materiales de desecho; cocinas medianas con fogones de leña sin enchapes y muy pocas veces mobiliarios adicionales como lavaplatos o alacenas, sin o con baños

pequeños mobiliario pobre es decir que apenas cuentan con el inodoro completo, en contadas ocasiones tienen ducha y lavamanos, agregando que no tienen enchapes.

Las viviendas del nivel 2 presentan un estado de conservación general regular, con estructuras en ladrillo bloque, por lo menos cubiertos con pañetes y pintura, fachadas sencillas, pisos en cemento, cubiertas en teja de barro, baños y cocinas con mobiliarios sencillos.

Las viviendas del Nivel 3 presentan un estado de conservación general regular a bueno, con fachadas sencillas, cubiertas en teja de barro, estructuras en ladrillo bloque, cubiertos con pañetes o estuco, pisos en cemento alisado, baldosa común o tableta fina, baños y cocinas con enchapes y mobiliarios regulares, con tamaños adecuados.<sup>3</sup>

- Las viviendas de la zona urbana se clasifican en dos tipos, en su mayoría 85% (172 edificaciones), se trata de viviendas de una planta, en materiales de la región, adobes, ladrillo, bloque, pisos en cemento, baldosa común o fina, cubiertas en teja de zinc, teja de barro, cocinas y baños sencillos, en condiciones adecuadas de habitabilidad.

El 15% restante (30 casas), carece de acabados, muros en bahareque, sin cocina y/o baño, pisos en tierra, predios deteriorados y con algún grado de vetustez.

### **3.5 SERVICIOS PUBLICOS**

A nivel municipal la prestación de servicios públicos básicos es incompleta, debido a que no toda la zona rural cuenta con acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía, la zona urbana presenta coberturas incompletas.

#### **3.5.1 Servicios públicos zona urbana**

Los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por la Administración Municipal, mediante la oficina de servicios públicos, la electrificación por la Electrificadora de Cundinamarca, telefonía a cargo de Telecom; no existen redes de gas natural, ni otros servicios complementarios como televisión por cable, a excepción de algunos hogares

---

<sup>3</sup> *Estratificación socioeconómica rural fincas y viviendas dispersas, 2005.*

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

con alguna capacidad económica que acceden a instalaciones individuales como Directv.

PLANTA DE PERSONAL OSP	JEFE DE OFICINA	FONTANERO	OPERADORES	ESCOBITAS
	1	1	1	5

La oficina de servicios públicos cuenta con un total de 8 personas, 3 funcionarios de la Administración y 5 por contrato, para el cumplimiento de sus funciones.

### 3.5.1.1 Acueducto, alcantarillado y aseo

Teniendo en cuenta el número de viviendas urbanas, se obtiene un superávit de cobertura de acueducto, que excede el total de edificaciones, debido a que un solo predio puede tener hasta tres contadores, agregando que algunos lotes ya cuentan con contador, específicamente se tienen 110 contadores o usuarios adicionales 54,46%, no obstante, el SISBEN 2011, arroja 3 viviendas sin servicio, lo que significa un déficit de cobertura de 1.49% sobre el total urbano. Se realizan muestreos mensuales de aptitud del recurso para consumo humano, lo que garantiza una buena calidad de agua.

VIVENDAS CON SERVICIOS PÚBLICOS																				
NOMBRE DE VEREDA	ENERGÍA ELÉCTRICA			ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			RECOLECCIÓN DE BASURAS			GAS NATURAL			TELÉFONO				
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total		
LAS BRISAS	20	3	23	23	0	23	18	5	23	20	3	23				23	23	4	19	23
EL SALVADOR	15	0	15	15	0	15	15	0	15	15	0	15				15	15	5	10	15
EL CENTRO	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13	0	13				13	13	6	7	13
EL COMERCIO	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20	0	20				20	20	3	17	20
LA INMACULADA 1 ETAPA	14	0	14	13	1	14	13	1	14	14	0	14				14	14	1	13	14
LA INMACULADA 2 ETAPA	40	0	40	40	0	40	40	0	40	40	0	40				40	40	0	40	40
EL CHICO	19	0	19	19	0	19	19	0	19	18	1	19				19	19	4	15	19
SANTA TERESA	8	0	8	8	0	8	1	7	8	8	0	8				8	8	0	8	8
BUENOS AIRES	10	2	12	11	1	12	1	11	12	1	11	12				12	12	0	12	12
EL JARDIN	4	1	5	5	0	5	4	1	5	4	1	5				5	5	0	5	5
VILLA MARIA	22	1	23	23	0	23	3	20	23	18	5	23				23	23	2	21	23
EL SILENCIO	9	1	10	9	1	10	0	10	10	0	10	10				10	10	0	10	10
<b>TOTALES</b>	<b>194</b>	<b>8</b>	<b>202</b>	<b>199</b>	<b>3</b>	<b>202</b>	<b>147</b>	<b>55</b>	<b>202</b>	<b>171</b>	<b>31</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	<b>202</b>	<b>202</b>	<b>25</b>	<b>177</b>	<b>202</b>		

Fuente: SISBEN municipal a 2011.

COBERTURA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL										
NUMERO DE USUARIOS ACUEDUCTO		CONSUMO AGUA MES M3	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO Lit/S	CAUDALES DE LLEGADA lit/s Y SALIDA M3	NUMERO DE USUARIOS ALCANTARILLADOS		VERTIMIENTOS MES M3	NUMERO DE USUARIOS RECOLECCION DE BASURAS		TONELADAS MES
total viviendas	202				total viviendas	202		total viviendas	202	
usuarios osp	312	13676	7,5	7,5 4,5	usuarios osp	188	3369	usuarios osp	228	10
deficit/superavit	54,46				deficit/superavit	-6,93		deficit/superavit	12,87	
usuarios sisben 2011	199				usuarios sisben 2011	147		usuarios sisben 2011	171	
deficit cobertura	-1,49				deficit cobertura	-27,23		deficit cobertura	-15,35	

Fuente: datos oficina de servicios públicos, SISBEN 2011.



El servicio de alcantarillado cuenta con un total de 188 usuarios, entre predios con vivienda y lotes, la cobertura es de un 72.77% (147 viviendas), el 27.23 % (55 viviendas) según el SISBEN 2011, restante utiliza pozo séptico u otro.

El servicio de recolección de basuras tiene un superávit de 26 usuarios 12.87%, debido a que se recolectan basuras en predios perimetrales a la zona urbana, sin embargo según SISBEN 2011, 31 viviendas urbanas no gozan de este servicio, déficit de 15.35%.

#### **3.5.1.2 Red eléctrica**

La empresa Electrificadora de Cundinamarca otorga una cobertura domiciliaria del 96.04 % a nivel urbano esto es 194 construcciones, lo que arroja un déficit de 8 viviendas; en general infraestructura adecuada, sin embargo el alumbrado público es regular por falta de mantenimiento.

#### **3.5.1.3 Telefonía**

Según el SISBEN 2011, 179 viviendas no tienen teléfono lo que equivale a un déficit de telefonía local del 86.61%, aquellos habitantes que cuentan con el servicio, lo obtienen de Telecom, la mayoría de la población acude al celular, en los casos más extremos se acude a puntos de venta de minutos a celular.

### **3.5.2 Servicios públicos zona rural**

Las redes de servicios públicos son incompletas, es decir en algunos casos se cuenta con energía eléctrica y acueducto Veredal, otros tienen uno de los dos servicios, no existen redes de alcantarillado rural, esporádicamente se ha intentado generar recolección mensual de basuras en la vereda Alto del Trigo

#### **3.5.2.1 Acueductos veredales**

En general la zona rural cuenta con algunos acueductos Veredales, con problemas de mantenimiento y dotación, el recurso no tiene ningún tipo de tratamiento y se conduce a través de mangueras, agregando que en algunas partes el agua de consumo es salobre. Entre los diferentes sistemas de abastecimiento se tienen acarreo, pozos con aguas saladas, manas dulces y casos críticos como el Hatillo que se surte del Río Seco

contaminado por los vertimientos de otros municipios, las aguas de la laguna de oxidación y PTAR municipal.

El déficit de cobertura es muy alto teniendo en cuenta que las veredas de la parte sur Andorra, Gallinazo, Santuario, cafeto, Cerro del Gusano y Cotoma, no poseen acueducto, lo que equivale a 594 personas 23.45% del total poblacional; agregando las veredas Alto del trigo y Alto del Roble, que por un deslizamiento se quedaron sin acueducto 364 habitantes 14.37%, estos datos obtenidos directamente en terreno; según los porcentajes de cobertura SISBEN 2011 (que no censo al total de la población) Bebedero 38 habitantes, la Parada 156, el Hatillo 128, San José 53, la Victoria 50, el Tabaco 16 y la Buitrera 60, lo que en conjunto nos arroja un déficit total de cobertura de 1459 Jerosolimitanos sin algún sistema de acueducto 57.59% del total de población.

VIVENDAS CON SERVICIOS PÚBLICOS																				
NOMBRE DE VEREDA	ENERGÍA ELÉCTRICA			ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			RECOLECCIÓN DE BASURAS			GAS NATURAL			TELÉFONO				
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total		
ALTO DEL ROBLE	42	9	51	1	50	51	0	51	51	0	51	51				51	0	51	51	
CERRO DEL GUSANO	13	0	13	0	13	13	0	13	13	0	13	13				13	13	0	13	13
COTOMA	13	3	16	0	16	16	0	16	16	0	16	16				16	16	0	16	16
EL BEBEDERO	7	3	10	0	10	10	0	10	10	0	10	10				10	10	0	10	10
EL HATILLO	31	11	42	0	42	42	0	42	42	0	42	42				42	42	1	41	42
EL SANTUARIO	21	0	21	0	21	21	0	21	21	0	21	21				21	21	0	21	21
EL TABACO	12	2	14	10	4	14	2	12	14	1	13	14				14	14	0	14	14
GALLINAZO	48	8	56	1	55	56	0	56	56	0	56	56				56	56	0	56	56
LA BUITRERA	12	3	15	3	12	15	0	15	15	0	15	15				15	15	0	15	15
LA PARADA	18	2	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20				20	20	0	20	20
LA VICTORIA	38	7	45	31	14	45	0	45	45	0	45	45				45	45	0	45	45
LOS ANONES	4	0	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4				4	4	0	4	4
SAN JOSE	15	2	17	0	17	17	0	17	17	0	17	17				17	17	0	17	17
ALTO DEL TRIGO	51	4	55	16	39	55	1	54	55	0	55	55				55	55	6	49	55
LA LIBERTAD	19	6	25	20	5	25	2	23	25	0	25	25				25	25	0	25	25
EL CAFETO	15	2	17	0	17	17	0	17	17	0	17	17				17	17	0	17	17
ANDORRA	23	2	25	1	24	25	0	25	25	0	25	25				25	25	0	25	25
<b>TOTALES</b>	<b>382</b>	<b>64</b>	<b>446</b>	<b>83</b>	<b>363</b>	<b>446</b>	<b>5</b>	<b>441</b>	<b>446</b>	<b>1</b>	<b>445</b>	<b>446</b>	<b>0</b>	<b>446</b>	<b>446</b>	<b>7</b>	<b>439</b>	<b>446</b>	<b>446</b>	<b>446</b>

Fuente: SISBEN municipal a 2011.

### 3.5.2.2 Energía eléctrica

El servicio a nivel rural es prestado por la Empresa de energía de Cundinamarca y CODENSA; para establecer la tasa de cobertura, es preciso valernos del SISBEN 2011, ya que no existen datos claros sobre el número de usuarios de las empresas.

Sobre 446 viviendas censadas en el año 2011(no se censaron todas las viviendas), se obtiene un 14.35% de déficit en cobertura 64 construcciones; conservando esta rata y aplicada a las 729 viviendas rurales, obtenemos 104 viviendas sin servicio de electricidad.

En general las redes son adecuadas, a excepción de la vereda la Libertad, en donde la falta de mantenimiento y de servidumbres adecuadas para la línea de transmisión, pone en peligro la integridad física de los habitantes y el servicio se torna irregular.

### 3.5.2.3 Otros servicios públicos

No se analizan datos de cobertura de alcantarillado y telefonía por separado ya que las cifras son muy bajas, aproximadamente 8 viviendas poseen algún sistema de alcantarillado 1.12%, en telefonía unos 11 predios poseen líneas, esto es 1.56%.

## 3.6 RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

A excepción del colegio departamental .que tiene algunos alumnos en la banda escolar y teatro, en el municipio no existen escuelas, organizaciones u otras que permitan la formación y desarrollo de valores deportivos, artísticos o culturales; agregando la carencia de eventos que cobijen especialmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, promoviendo la práctica de actividades diferentes al ocio, pandillismo, vicios y otros; paulatinamente se organizan torneos deportivos en Gallinazo, Alto del Trigo y la zona urbana, sin hacer eco en la mayoría de la población.

La Cultura es un derecho adquirido, pero además es un deber que día a día los ciudadanos debemos cumplir, propendiendo siempre por su libre desarrollo y transmitiendo su verdadero valor a nuestras próximas generaciones. Sin embargo se tiene un balance muy pobre, ya que ha sido un tema descuidado en los últimos años, con la consecuente pérdida de identidad, valores y costumbres, sumando la falta de espacios apropiados para su desarrollo.

PROGRAMA	URBANO	RURAL
Teatro	1	0
Música	1	0
Banda Municipal	1	0
Danzas	0	0

En funcionamiento la escuela de formación artística y cultural con 2 modalidades, teatro y música con un total de 35 estudiantes.

Dentro de la recuperación de la identidad histórica y cultural se realizan la celebración de la semana santa, el Aniversario municipal, la semana cultural y el festival de la cultura y el retorno principalmente.

Los espacios físicos con que se cuenta para efectuar ensayos o presentaciones son la casa de la cultura propiedad de la iglesia y dos kioscos ubicados en los planteles educativos.

Dentro de este renglón social el déficit es del 100% en cantidad y calidad.

### 3.6.1 Cultos religiosos

Se identifican dos corrientes religiosas la cristiana y la católica, predominando el grupo católico con aproximadamente el 90% de la población total 2279 personas, en tanto que la Iglesia Cristiana cubre el 10 % restante 254 habitantes.

Oficialmente la Iglesia Católica cuenta con un templo en buen estado y despacho parroquial en la zona urbana, además de dos capillas localizadas en la zona rural.

Los cristianos ejercen su labor espiritual en dos edificaciones en la zona urbana, mientras en la zona rural se reúnen en algunas viviendas y un templo en La Victoria y uno en Santuario.

## 3.7 RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION

En general la Red Unidos y Familias en Acción, requieren un proceso de depuración de la información, ya que no incluyen el total de población en extrema pobreza y/o aquella a la que realmente deben estar dirigidos sus esfuerzos.

RED UNIDOS		
TOTAL	URBANO	RURAL
204	96	104

Fuente: Red Unidos.

FAMILIAS EN ACCION				
TOTAL	URBANO	RURAL	SUB. NUTRICION	SUB. EDUCACION
288	60	228	80	244

Fuente: Familias en Acción.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

### 3.7 SINTESIS DE DIAGNOSTICO

SUBSISTEMA SOCIAL CULTURAL		
SECTOR	PROBLEMÁTICA DETECTADA	POBLACIÓN AFECTADA
<b>ASPECTOS DEMOGRAFICOS</b>	Índices de crecimiento poblacional negativo, emigración por altos índices de pobreza, desempleo, desplazamiento forzado por la violencia, no acceso a la educación superior, tenencia de la tierra, entre otros. Decrecimiento entre 1993 y 2012 del -23.19%	100% de la población municipal
	870 personas económicamente activas no tienen empleo o desempeña labores temporales.	70% de la población económicamente activa
<b>POBLACION VULNERADA</b>	Algunos grupos de población vulnerable no tienen ningún tipo de protección por parte del ente administrativo. Viviendas en extrema pobreza, adulto mayor, población discapacitada, especialmente. <b>Desnutrición, hacinamiento, violencia intrafamiliar entre otros. Acceso a la educación nulo de población discapacitada o con limitaciones físicas y/o mentales.</b> Red Unidos, Sisben, familias en acción no reflejan la realidad municipal.	40 % de la población.
<b>SALUD</b>	Negligencia administrativa y deficiente calidad del servicio Falta de compromiso con los programas y proyectos de carácter municipal La oferta en servicios médicos y de salud oral es deficiente en especial en la zona rural.	100% de la población municipal 100% de la población rural.
	Micros puestos de salud en las veredas, Hatillo, Libertad, Gallinazo, La victoria, Alto del Roble y Alto del Trigo con instalaciones locativas regulares, pero que se desaprovechan.	37,1 % de la población municipal.
	Enfermedades epidemiológicas de carácter intestinal, por falta de agua potable.	100% de la población municipal.
	Parte de la población municipal no tiene ningún tipo de seguridad en salud.	5.01 % de la población total.
	Se requiere mayor dotación elementos de cómputo y conectividad, material didáctico, bibliotecas, herramientas de trabajo, entre otros.	100% de la población escolar.
<b>EDUCACION</b>	Factores como la pobreza, la distancia a los centros educativos ocasionan inasistencia escolar.	13.4 % de la población en edad escolar.
	Aun hoy algunos habitantes no saben leer ni escribir.	14.6 % de la población.
	El acceso a la educación superior es casi nulo, tan solo 2 de cada 16 bachilleres, logra ingresar a algún programa de formación universitaria.	100% de la población escolar secundaria.
<b>VIVIENDA</b>	Inexistencia de un censo de vivienda municipal, que permita cualificar y cuantificar las necesidades más clara y oportunamente Déficit cualitativo amplio en zona rural.	74.23 % rural, sobre el total de viviendas municipales y 3.22% urbanas.
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	Déficit de cobertura en energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y telefonía a nivel urbano.	Acueducto 1.49%, alcantarillado 27.23%, aseo 15.33%, energía eléctrica 3.96%, telefonía local 86.61%. En términos de viviendas.
	Déficit de cobertura en energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y telefonía a nivel rural.	Acueducto, 57.59 % de la población total, energía eléctrica 14.35% de viviendas rurales, 98.88% alcantarillado, 98.44% telefonía local.
<b>CULTURA</b>	Pérdida de la identidad, valores y costumbres, sumando la falta de promoción y espacios para su desarrollo.	100% de la población municipal.
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	Se carece de escenarios suficientes y no hay continuidad en la realización de eventos u otras actividades que contribuyan a promover el deporte y la recreación.	100% de la población.
	No existen escuelas de formación que permitan desarrollar valores en las diferentes disciplinas deportivas a la población más joven.	
<b>RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION</b>	No representan el potencial de población en extrema pobreza y del nivel 1 SISBEN, más necesitada, incluyendo que algunas familias han salido del territorio.	100% población en extrema pobreza, víctimas del conflicto armado, SISBEN 1.

#### 4. SUBSISTEMA ECONOMICO

La economía de Jerusalén es básicamente agrícola, le sigue la ganadería y por último la minería, con un desarrollo incipiente del sector turístico.

##### 4.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS URBANAS

En la zona urbana se desarrolla un comercio no especializado y micro empresa (talleres de ornamentación), algunas viviendas prestan servicio de hospedaje, la mayoría de los habitantes se dedican a la actividad agropecuaria, construcción, minería y la administración.

La actividad comercial representa un 19.1% de la población urbana, se desarrolla a través de aproximadamente 32 establecimientos, de tipo familiar, con una baja participación en el volumen de recaudo.

Otro grupo del 10% por funcionarios públicos dedicados a las labores de educación, servicio de salud y administración municipal.

El 70.9% restante se dedica a la actividad agropecuaria, explotando sus propias fincas y/o alquilando sus servicios al jornal diario, minería de carbón, maestros de obra y auxiliares de construcción, vendedores informales de chance, productos alimenticios entre otros.

SECTOR ECONOMICO	ACTIVIDAD	% POBLACION
PRIMARIO	AGROPECUARIA	63.3
	MINERIA de CARBON	1.06
SECUNDARIO	CONSTRUCCION	5.0
	ORNAMENTACION	0,6
TERCIARIO	COMERCIO	19,1
	HOSPEDAJES	0,8
	INSTTUCIONAL (Alcaldía, Puesto de Salud, Planteles Educativos,..)	10

Fuente: EOT Municipal.

## 4.2 ACTIVIDADES ECONOMICAS RURALES

El 95% de la población rural depende de la actividad agropecuaria, las condiciones topográficas y económicas impiden la aplicación de tecnologías, por lo cual no hay un valor agregado de los productos, el procesamiento de la caña panelera en algunas veredas puede considerarse como la única forma de industria, agregando que la escasez de agua permanente y el factor climático inciden de manera definitiva en el éxito de la labor, el 5% restante se dedica a la minería del carbón, materiales de arrastre y al comercio menor.

### 4.2.1 Actividad agrícola

Dentro de los principales productos agrícolas se tienen el maíz, caña panelera, café, sorgo, plátano y frutales, sembrados en aproximadamente 3500 has, lo que equivale al 15,6% del territorio.

Producto	Hectáreas cultivadas	Caracterización	Veredas Productoras
Maíz	1600	Principal producto de la región, precios bajos en época de cosecha, producción no tecnificada en la mayor parte de los cultivos.	Andorra, Gallinazo, Cotoma, Santuario, Cafeto, Cerro del Gusano, Buitrera, Parada, Tabaco, Anones, Hatillo, la Libertad.
Sorgo	100	Presenta buen rendimiento pero no es muy tradicional en el municipio, es un cultivo que se ha abandonado por los costos de producción.	Andorra, Gallinazo, Tabaco y la Parada, principalmente.
Caña Panelera	600	Producción no tecnificada, método convencional, después del maíz, producto de gran importancia.	Bebedero, San José, Alto del Trigo, Alto del Roble, Libertad y la Victoria.
Café	450	Se ha ido desplazando por la broca, se cultiva junto con otros como caña panelera, plátano.	Alto del Trigo, Alto del Roble, La Victoria.
Plátano	300	Se combina con café, caña y frutales, en su mayoría es un producto de pan coger.	Alto del Trigo, Alto del Roble, La Victoria, San José
Frutales	200	Constituyen siembras de sombra en las zonas cafeteras, en su mayoría es un producto de pan coger.	En todas las veredas.

Fuente: EOT Municipal.

### 4.2.2 Actividad pecuaria

La ganadería ha venido recobrando importancia en los últimos años, luego de una vertiginosa caída registrada a partir del año 1996; aun cuando la mayoría de las haciendas otrora dedicadas exclusivamente a esta actividad están abandonadas.

Las especies más explotadas son el ganado de ceba integral, 80.74%, (cebú), el de lechería 15.32% (Holstein) y el doble propósito un 3.94% (Pardo - Cebú). Las especies menores se crían para el sustento de la familia y distribución local, entre estas se tienen cerdo, chivo y gallinas principalmente, su cría y alimentación se realizan sin ninguna tecnificación.

#### 4.2.3 Actividad minera

Existen dos tipos de minería que son la extracción de carbón y materiales de arrastre, en general se trata de una labor de carácter tradicional.

La extracción carbonífera se realiza en las Veredas la Buitrera y la Parada, utilizando el método de ensanche de tambores o tambores paralelos, con una producción media de 850 toneladas/mes.

MINERIA DE CONTRATO			MINERIA TRADICIONAL		
Obreros directos	producción / mes	Área has.	Obreros directos	Producción / mes	Área has.
28	600 TN	83.57	25	250 TN	21.5

Fuente. Labor de campo PDM.

Existe en la actualidad un solo contrato de concesión minera de carbón en producción activa, IDB 10421, de los señores Aquilino Parra y Luis Hernández; localizado en la Vereda la Buitrera, con un área de 83.57 has, conformado por cinco frentes mineros, en los que laboran de forma directa 28 obreros; en tanto que la minería tradicional ocupa unas 21 Has, distribuidas en tres frentes, con una producción de 250 toneladas/mes y una generación de empleos directa de 25 personas.

Los materiales de arrastre se extraen del Río Seco y la Quebrada la Apauta, de forma manual, actividad esta que genera el sustento directo de unas 10 familias, que a través del tiempo han ejercido la labor, por lo cual hasta el año anterior se pagaba un canon de \$ 10.000/viaje en la tesorería municipal.

#### 4.2.4 Actividad turística

No existe aún una actividad turística desarrollada, no obstante la realización de las ferias y fiestas y la semana cultural que incidieron en algún momento en el aumento de población visitante, aspecto este que decayó en los últimos años.



Entre los sitios de interés tenemos:

- La Quebrada el Tabaco
- El Río Seco
- Alto de Lagunas
- Alto de Limba (Mirador de La Parada)
- Hacienda Andorra
- La Roca del Espejo (Cotoma Hacienda el Cocal)
- El Neme (Cementerio Indígena)

### 4.3 COMERCIALIZACION Y MERCADEO

No existe un sistema comercial y de mercadeo definido o de gran impacto en el territorio, municipal, razón por la cual la mayoría de los habitantes acude a municipios como Tocaima, Girardot, la Mesa, Quipile, Bogotá, para la adquisición de servicios y/o bienes, dependiendo de la necesidad, insumos, financiero y bancario u otra forma de comercio especializado.

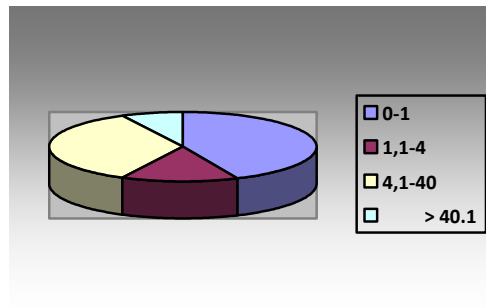
De igual forma el sector agropecuario se ve invadido de intermediarios, presenta sobrecostos de producción y malos precios a la hora de vender, producto de la falta de un mercado interno organizado y representativo, centros de acopio o de industrialización.

En general el Municipio se encuentra en desventaja de competitividad comercial, sumando la ausencia de empresa.

### 4.4 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RURAL

Existen aproximadamente unos 1350 predios rurales, sin embargo 1180 están registrados, ello debido a la desactualización de la base catastral municipal.

RANGO DE AREA HAS	Nº PREDIOS	%
0 - 1	512	43,39
1.1 - 4	166	14,07
4.1 - 40	412	34,92
> 40.1	90	7,63
<b>TOTAL</b>	<b>1180</b>	<b>100</b>



En general la tenencia de la tierra es de carácter minifundista, proyectando porcentajes de distribución al total de predios rurales, según la estratificación socioeconómica rural, el 43.43% de los predios oscilan entre 0 y 1 hectárea; 14.06% están entre 1.1 y 4 hectáreas, 34.93% entre 4.1 y 40 hectáreas y el 7.58 % restante son predios mayores de 40.1 has.

Existen predios que aunque extensos, presentan áreas significativas no aptas para la explotación, debido a condiciones tales como pendientes, escasez de agua, calidad del suelo manifiesta en degradación y potencial productivo, al factor clima y el orden público.

## 4.5 SINTESIS DE DIAGNOSTICO

SUBSISTEMA ECONOMICO		
SECTOR	PROBLEMÁTICA DETECTADA	POBLACIÓN AFECTADA
AGROPECUARIO	Subutilización de suelos productivos, por falta de recursos económicos, tierras abandonadas, técnicas inapropiadas, entre otros. Falta de asistencia técnica y tecnológica, que permita además generar un valor agregado a la producción. Caída de la inversión por factores de violencia	85.47% de la población dedicada a la actividad agropecuaria.
MINERO	La extracción minera constituye un potencial de producción y generación de empleo, carece de apoyo administrativo y asistencia técnica, las familias que por tradición han vivido a través del tiempo de esta labor se ven desplazadas por personas externas a la región.	65% de las personas que dependen de la minería.
TURISTICO	Subutilización de la infraestructura existente, y déficit físico y logístico para su consolidación. Falta de gestión, inversión, capacitación y promoción.	100% de la población municipal.
COMERCIALIZACION Y MERCADEO	No existe en el municipio un sistema de comercio y mercadeo establecido, lo cual coloca en desigualdad de condiciones, la producción agropecuaria en relación con el entorno regional y nacional (altos costos de producción, bajos precios a la hora de vender). Dependencia en el mercado de insumos, financiero, bancario, bienes y servicios especializados, de municipios como Tocaima, la Mesa, Quipile, Girardot, Bogotá.	100% de la población.
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RURAL	Minifundio generalizado, lo que imposibilita tierras suficientes para cultivar. Subutilización de predios de mayor extensión. Suelos con baja o nula calidad para la producción	50% de la población municipal

## **5. SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL**

### **5.1 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE**

El territorio municipal esta interconectado por una malla vial de carácter secundario y terciario, de aproximadamente 130 km longitudinales, entre vías urbanas y rurales, ofreciendo una cobertura aproximada de un 80%, complementándose con caminos de herradura, generalmente de acceso a los predios mas dispersos.

La zona urbana se constituye como el núcleo del cual parten y al cual arriban los diferentes ramales viales, su funcionalidad y conectividad están supeditadas a la calidad de la infraestructura física y a la propia capacidad del centro administrativo municipal de satisfacer las necesidades sociales, económicas, financieras, recreativas, culturales y demás de los habitantes periféricos (rurales), incluso provenientes de otros municipios.

Sumado a lo anterior es de vital importancia el establecimiento de rutas de transporte de carga y de pasajeros, teniendo en cuenta que la zona rural es una despensa agrícola y pecuaria, con la necesidad de trasladar su producción hacia el mercado, por lo que vías y transporte generan y coadyuvan al desarrollo social y económico del territorio.

#### **5.1.1 Sistema vial rural**

La mayoría de las vías rurales se encuentra deteriorada, haciéndose prácticamente intransitables en época de invierno, lo que perjudica a los habitantes para comunicarse con la cabecera municipal y municipios vecinos, esencialmente Tocaima.

Las vías en peor estado de transitabilidad son las de la parte alta del territorio; específicamente desde el cruce de la Libertad hasta el Alto del Trigo, ocasionando una desconexión total perjudicial para la incipiente economía municipal, ya que frutales, plátano, caña de azúcar, panela, café y otros se comercian en el corregimiento de la Virgen, promoviendo un prospero comercio y desarrollo del territorio vecino y ocasionando la desvinculación social y económica de la población Veredal Jerosolimitana, de su propio territorio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

En general la superficie de rodadura de las vías se encuentra en afirmado de regulares condiciones, por la falta de mantenimiento periódico y obras de arte, lo que arroja un déficit cuantitativo del 100% de longitud vial rural.

El eje principal secundario de carácter regional, por su funcionalidad y transitabilidad, está conformado por la vía intermunicipal Tocaima-Jerusalén-Guataqui, actualmente en proceso de pavimentación y ampliación en un buen tramo; no obstante ello ha causado gran descontento y desconfianza en la población, que recibió la promesa del Gobernador anterior, de su pavimentación completa.

EJE VIAL	ESTADO
Tocaima-la Parada-Jerusalen-el Hatillo-el Neme-Gataqui	<i>En pavimentacion, sin embargo se levantaron carpetas de asfalto que estaban en buen estado y se dejo de pavimentar o por lo menos acondicionar un tramo significativo</i>
Jerusalen-el Tabaco-la Libertad-San jose-la Victoria-Alto del Roble-Alto del Trigo	<i>Pesimo estado, de transitabilidad, que se agrava en invierno, tramos en zonas de deslizamiento en la parte alta del sector cuatro caminos, faltan cunetas y obras de arte.</i>
Jerusalén-Andorra-Gallinazo-Santuario-el Cafeto-los Escaños.	<i>Estado de movilidad y transito regular hasta la vereda Gallinazo, en Santuario tramos por la quebrada Apauta en pesimo estado, requiere obras de arte y bateas.</i>
Jerusalen-Laparada, el Tabaco-Copo-Alto del Trigo-Alto del Roble	<i>Movilidad y transito regular a lo largo del trayecto, requiere mantenimiento de calzada, cunetas y obras de arte,</i>
Jerusalén-el Tabaco-la Libertad-Corralitos.	<i>Estado de movilidad y transitabilidad regular, con necesidad de obras de arte puntuales.</i>
Jerusalen-el Bebedero	<i>Pesimo estado de movilidad, a punto de desaparecer, requiere mejoramiento de calzada, cunetas, obras de arte</i>
Jerusalen-Pituña	<i>Estado de transitabilidad regular, requiere mantenimiento de calzada</i>
Jerusalen-los Anones	<i>Pesimo estado de movilidad, a punto de desaparecer, requiere mejoramiento de calzada, cunetas, obras de arte</i>
Jerusalen-la Buitrera-San Jose	<i>Movilidad y transito regular en verano, en invierno intransitable, requiere mantenimiento de calzada, cunetas y obras de arte</i>
Jerusalen-el Tabaco	<i>Regular estado, requierre mantenimiento de calzada</i>
El Hatillo el Palmar	<i>Regular estado, requierre mantenimiento de calzada</i>
La Vixctoria-la Virgen	<i>Regular estado, requierre mantenimiento de calzada</i>
Gallinazo-Cotoma	<i>Regular estado, requierre prolongacion, mantenimiento de calzada, cunetas y algunas obras de arte</i>
Cafeto-Cerro del Gusano	<i>Mobilidad y transito irregular, por la pendiente, falta de mantenimiento, cunetas y obras de arte</i>
La Libertad-la Hoya-San Jose	<i>Regular estado, requierre mantenimiento de calzada</i>
La Parada-elAmbucal	<i>Regular estado, requierre mantenimiento de calzada</i>

Fuente: Mesas de trabajo y labor de campo PDM.

Los caminos de herradura son de gran importancia para los pobladores rurales más apartados y en ocasiones se convierten en la única alternativa de comunicación con la cabecera y otras veredas, pese a esto carecen de mantenimiento incluso por parte de sus usuarios.

- Jerusalén-Diamante-Belén-Tapuló.
- Jerusalén-Corinto-El Bebedero- El Común-Alto de Lagunas-Pulí.

### 5.1.2 Sistema de transporte rural

No existe infraestructura de transporte, ni rutas de pasajeros y/o de carga organizadas, que operen de manera continua desde o hacia la zona rural, lo que en parte se debe a la falta de demanda de los habitantes, estado de la malla vial, baja oferta de servicios sociales, comerciales, financieros, insumos y demás de la zona urbana, entre otros.

El servicio inter Veredal es irregular, ejercido por vehículos de las mismas veredas, zona urbana o Tocaima; presentándose de manera frecuente los días jueves y domingos. La parte negativa radica en los costos que los usuarios deben asumir.

EMPRESA	VEHÍCULO	ITINERARIO	RUTA
Coomofu Vehículos particulares	Camperos	Según número de pasajeros máximo hasta las 5:00 pm	Tocaima
	taxis		Área rural
	camionetas	Según número de pasajeros	
	Chivas otros	Por contrato	

Fuente. Entrevistas a pobladores y transportadores

### 5.1.3 Sistema vial urbano

Debido al tamaño de la cabecera urbana la malla vial es poco extensa, aproximadamente 3.5 Km. del total municipal.

En general está en regular estado y cumple un papel relevante al comunicar la totalidad de los predios urbanos; por lo menos el 70 % requiere adecuación y mejoramiento.

Los ejes más importantes son la calle 2, la carrera 6 y la transversal 7, las demás se pueden clasificar como secundarias y de acceso.

### 5.1.4 Sistema de transporte urbano

El sistema de transporte masivo de más trascendencia por su regularidad es el intermunicipal, servicio que presta de manera formal la empresa San Vicente complementado por las rutas de vehículos pequeños,

camperos, taxis, adscritos a la empresa Coomofu, en los horarios establecidos, en casos especiales se debe contratar servicio de expreso.

EMPRESA	VEHÍCULO	HORA	RUTA
San Vicente	Buseta	1:20 pm	Bogotá - Jerusalén
		3:00 pm	Bogotá - Jerusalén
		7:00 am	Jerusalén - Bogotá
		9:00 am	Jerusalén - Bogotá
		1:00 pm	Jerusalén - Bogotá

Fuente. Despachador - Jerusalén

Aun cuando los pequeños transportadores se encuentran agremiados, se presenta irregularidad en la calidad y oferta del servicio.

## 5.2 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL

No existe una infraestructura destinada al parqueo, mantenimiento y/o reparación del parque automotor municipal, los vehículos y maquinaria se dejan a la intemperie, expuestos a las inclemencias climáticas, con el respectivo deterioro.

Respecto al parque automotor como tal, se cuenta con un numero de vehículos de carga pesada, transporte de personal administrativo, maquinaria vial y para el sector agrícola aceptable; su administración esta a cargo de la Oficina de Planeación Municipal, agregando que la tesorería recauda los ingresos por prestación del servicio a particulares, especialmente de las volquetas.

Tipo de maquina	Cantidad	Estado actual
Retroexcavadora	1	Regular estado, se encuentra detenida por falta de reparación y mantenimiento general.
Motoniveladora	1	Regular estado, se encuentra detenida por falta de reparación y mantenimiento general.
Tractor para uso agrícola	1	Regular estado, se encuentra detenida por falta de reparación y mantenimiento general.
Volquetas	2	Se encuentran en funcionamiento, requieren mantenimiento.
Carro tanque	1	Estado regular, en funcionamiento, requiere mantenimiento mecánico.
Automóviles	2	Requieren de mantenimiento mecánico.
Ambulancia antigua	1	Requiere mantenimiento y reparación, podría utilizarse como medio de transporte al servicio del personal medico del puesto de salud o en favor de la comunidad rural.

No obstante lo anterior, el estado general de este recurso es lamentable, lo que indica la falta de control y organización por parte de la dependencia encargada; producto de lo cual se desata un sinnúmero de consecuencias negativas para el territorio, deterioro vial, imposibilidad de transporte de materiales agregados para afirmar las vías, suministro y transporte de agua para comunidades veredales insuficiente, etc.

### **5.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS**

La infraestructura de servicios públicos está conformada por el conjunto de edificaciones, estructuras, redes, sistemas u otros destinados a la prestación de energía eléctrica, acueductos, alcantarillados, telefonía, y otros complementarios, distribuidos a lo largo del territorio municipal.

#### **5.3.1 Infraestructura rural**

La oferta de infraestructura de servicios a nivel rural es pobre, se puede definir casi que exclusivamente como la instalación de redes de transmisión de energía eléctrica.

Existe un grupo de acueductos Veredales, no muy desarrollado, consistente en tanques de almacenamiento y distribución de agua, sin ningún tipo de tratamiento; el líquido es conducido a través de tuberías de bajo calibre y mangueras, por sistema de gravedad; estas construcciones e instalaciones carecen de equipos y accesorios adecuados, en general presentan problemas de mantenimiento, funcionalidad y cobertura.

En veredas como el Alto del trigo, Alto del Roble, la Libertad, existen redes de distribución de acueducto con algún desarrollo técnico, no obstante que la construcción del acueducto del Trigo, que surte las dos veredas (A. Trigo y A Roble) fue destruida por un deslizamiento, en tanto que en la Libertad funciona, con algunas deficiencias de cobertura.

Dentro de los proyectos más ambiciosos esta el del Acueducto regional de Nariño-Guataqui-Jerusalén, que se convierte en la esperanza de solución para un total de seis veredas municipales, obra esta que se inicio hace aproximadamente 7 años y que se convirtió en un desperdicio de recursos económicos y logísticos.



Los sistemas de alcantarillado son locales o particulares a cada predio utilizando de manera general pozo séptico; en los hogares más pobres letrina o en el campo; en general no existen redes telefónicas, de gas o televisión por cable.

### **5.3.2 Infraestructura urbana**

Básicamente se cuenta con una infraestructura básica de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, la telefonía prácticamente esta relegada al uso del celular.

#### **5.3.2.1 Energía eléctrica y alumbrado publico**

La zona urbana cuenta con una red de transmisión eléctrica en buenas condiciones y en capacidad de brindar el 100% de cobertura, el déficit radica en la falta de recursos de los hogares para acceder al servicio, en cuanto a la línea de alumbrado público, carece de mantenimiento lo que hace que el servicio sea regular.

#### **5.3.2.2 Acueducto y alcantarillado**

El acueducto cuenta con una extensión de 7313 metros de redes, con una capacidad de distribución que oscila entre 1”, 2” y 3”. Las tuberías se encuentran en regular estado por la solidificación de partículas de arena, arcilla y otras que se transportan en época de invierno especialmente.

La planta de acueducto está dotada de tres edificaciones en buen estado, caseta de laboratorio y dosificación de coagulantes, caseta eléctrica y bodega de insumos, además tres tanques de almacenamiento con capacidad de 301.M3. Los equipos de tratamiento requieren reparación y mantenimiento, el agua es tratada con desinfectante (cloro gaseoso) y coagulante (sulfato de aluminio).

Alcantarillado sanitario con una extensión de 3714 metros, capacidad de distribución de 8”, insuficiente para cobijar el total del área urbana, con algunos tramos tapados a la altura del sector de la Inmaculada, por acumulación de desechos sólidos, materiales de construcción, entre otros.

Los desechos sanitarios son vertidos en la PTAR municipal, localizada en zona rural vía a la Vereda el Hatillo, allí se les aplica cloro granulado (desinfectante), en general instalaciones en regular estado por

falta de mantenimiento, canaletas, sedimentador y equipos para revisión, una caseta y planta que no funcionan.

## 5.4 EQUIPAMIENTOS

Los equipamientos definidos como aquellas construcciones y obras destinadas a complementar y facilitar el desarrollo de las actividades sociales, económicas y productivas; son escasos a nivel rural, en tanto que en el centro urbano se encuentra alguna infraestructura destinada a este tipo de servicio.

### 5.4.1 Infraestructura en salud

ZONA URBANA	MICRO PUESTOS ZONA RURAL				
Puesto de salud	El Hatillo	La Libertad	La Victoria	Alto del Trigo	Alto del Roble

El puesto de salud municipal constituye el centro de atención básica para todo el territorio; se trata de una construcción en regular estado de conservación, acabados sencillos, dotado de espacios insuficientes, lo que impide una mayor y mejor cobertura de servicio.

La planta física presenta problemas de filtración, en época de invierno, lo que ocasiona traumas en el servicio, incomodidad para los usuarios, cierre de algunos consultorios, deterioro de equipos, mobiliario y elementos farmacéuticos, papelería etc.

La mayoría del territorio rural carece de puestos o micro puestos de salud locales, para atención primaria se acude al puesto de salud municipal en donde se tratan patologías que no requieren de hospitalización, emergencias o casos más especializados en el Hospital de Tocaima en primera instancia o en Girardot, dependiendo de la gravedad de los pacientes.

Existen cinco micro puestos de salud, con instalaciones locativas en regular estado de conservación, en las veredas el Hatillo, la Libertad, Gallinazo, la Victoria, Alto del Roble y Alto del Trigo, sin embargo no funcionan, ya que las brigadas de salud no son frecuentes, y, cuando se realizan no hacen uso de estas edificaciones.

## **5.4.2 Infraestructura en educación**

La sede principal del sector educativo es el Colegio Departamental, instalaciones con acabados sencillos, conservación regular, espacios insuficientes y sin un sistema de distribución planificado, carece de alumbrado público y aunque posee una red de alcantarillado pluvial, es insuficiente y poco funcional, por lo que en época de invierno ha sufrido inundaciones.

Las condiciones perimetrales e instalaciones de seguridad son ineficientes, razón por la cual ha sido objeto de la acción delincinencial, perdiendo un buen número de computadores.

La prestación del servicio en el casco urbano se complementa con la sede de educación primaria, Antonio Nariño, en general en regular estado de conservación, acabados sencillos, con algún grado de vetustez.

Para la recreación de los jóvenes educandos las dos edificaciones cuentan con canchas múltiples, no obstante requieren mantenimiento y dotación.

En el área rural se cuenta con 14 escuelas veredales, la mayoría de las cuales se encuentra en buen estado, 12 de ellas prestan servicio actualmente; las dos restantes están abandonadas, con el deterioro físico que ello representa.

Las construcciones de la escuela la Libertad y el Cerro del Gusano, requieren atención inmediata ya que su planta física presenta regular estado, agregando problemas eléctricos en la Libertad, lo que ocasiona mala calidad de vida para el estudiante y pone en peligro su integridad física.

## **5.4.3 Infraestructura en recreación y deporte**

Prácticamente no existen instalaciones destinadas al desarrollo de actividades recreacionales y deportivas, únicamente ocho escuelas poseen cancha de microfútbol, lo que agrava la situación es que algunas de ellas restringen el acceso a la comunidad.

Las canchas del Alto del Trigo, la Libertad y la Victoria, requieren de mantenimiento.

DEPORTE	RURAL		RECREACION	RURAL	
	URBANO			URBANO	
Canchas múltiples	3	8	Parques infantiles	2	0
Cancha de fútbol	1	0	piscinas	2	2

En la zona urbana se cuenta con la villa olímpica municipal, conformada por una cancha de futbol, cancha múltiple, piscina con instalaciones de baños, un pequeño bar y la plaza de toros, en general este espacio se encuentra en buenas condiciones. Existe una piscina adicional pero es de carácter privado.

Únicamente se encuentran construidos dos parques infantiles, con elementos de diversión pobres y en regular estado.

#### 5.4.4 Infraestructura y espacios para la cultura

Se carece de un escenario destinado para el desarrollo y la practica de actividades culturales; en la zona urbana se localiza la casa de la cultura, perteneciente a la parroquia, esta se encuentra en regular estado de conservación, agregando su escasa funcionalidad debido a la falta de eventos que requieran de un recinto cerrado.

#### 5.4.5 Infraestructura para el desarrollo de actividades religiosas

A nivel municipal predomina la fe católica, aproximadamente el 95 % de los habitantes, asisten por lo menos una vez al mes a la parroquia “Inmaculada Concepción” localizada en la cabecera urbana, en zona rural la iglesia cuenta con dos capillas la del Alto del trigo y Santuario; el ejercicio del culto Cristiano se desarrolla en una construcción tipo bodega y una casa en la zona urbana, en tanto que en la zona rural se localiza un templo en la vereda Santuario, la Victoria y en algunas viviendas rurales.

#### 5.4.6 Infraestructura destinada para la atención de población vulnerable

En la actualidad únicamente se cuenta con la casa del adulto mayor, para atención especifica de algún grupo vulnerable; se trata de una construcción nueva, en buen estado de conservación y acabados, pero en abandono, ya que no tiene una función especifica, carece de mobiliario para el desarrollo de actividades lúdicas y no tiene instalaciones adecuadas para constituirse como hogar de paso de los adultos mayores, sumando la

carencia de recursos económicos, que posibiliten la atención alimentaria y cuidado de este grupo.

#### **5.4.7 Servicios funerarios y cementerio**

A nivel municipal ya sea por costumbre o por ausencia de instalaciones, no se cuenta con el servicio de salas de velación, esta se realiza en las viviendas, para todo el territorio se cuenta con el cementerio municipal, localizado en el área urbana.

Este equipamiento esta bajo la responsabilidad de la curia, sin embargo, se encuentra e regular estado de conservación y mantenimiento, agregando la falta de interés de los feligreses para realizar jornadas de aseo.

#### **5.4.8 Suministros y alimentos**

La mayoría de los suministros se obtienen en los municipios de Tocaima, Girardot y en el corregimiento de la Virgen en Quipile, ya que en Jerusalén no existe un comercio mayoritario o especializado que pueda abastecer especialmente a la población rural.

En el área urbana se acostumbra a mercar los días domingo, para abastecimiento de víveres frescos, el lugar destinado como plaza de mercado, es un espacio insuficiente, para desarrollar una actividad comercial, en la que participe ampliamente la población tanto ofertando como demandando productos alimenticios; adicionalmente esta localizada frente al cementerio, ocasionando un conflicto de uso.

#### **5.4.9 Planta trilladora**

El municipio cuenta con una construcción tipo bodega, en buen estado de conservación, con espacio suficiente para almacenamiento de un porcentaje alto producción agrícola, ubicado en la cabecera; originalmente se construyo para prestar el servicio de planta trilladora, ya que se había dotado con un equipo de buena capacidad, para atender al total de productores maiceros presentes en el territorio, sin embargo la falta de organización por parte de este sector y la negligencia de la parte administrativa, condujo al deterioro de la planta; actualmente se encuentra arrendada, en tanto que los destinatarios territoriales carecen de un centro de acopio o un lugar adecuado para almacenamiento del producto; por lo que urge la recuperación de este equipamiento en pro de satisfacer el interés general.

#### **5.4.10 Comando de policía**

Se trata de una fortificación en regular estado de conservación, con algún grado de vetustez, cuyas estructuras no cumplen con las disposiciones técnicas de sismo resistencia, movilidad para discapacitados, clasificación y distribución de espacios adecuados, tanto para alojamiento y dotación del personal de la institución, como para la atención de la sociedad civil.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

## 5.5 SINTESIS DE DIAGNOSTICO

SUBSISTEMA ESPACIAL FUNCIONAL		
SECTOR	PROBLEMÁTICA DETECTADA	POBLACIÓN AFECTADA
<b>SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE</b>	La mayoría de las vías rurales se encuentra deteriorada, haciéndose prácticamente intransitables en época de invierno. Falta mantenimiento y obras de arte, agregando que se han perdido por lo menos unos 10 Km. de vías.	100% de la red vial rural
	Malla vial urbana deteriorada y en regular estado de transitabilidad	70% de las vías urbanas
	No existen sistemas de transporte de carga y/o pasajeros que operen de manera continua interconectando zona urbana y zona rural	100% de la población rural
	Servicio de transporte irregular en calidad y oferta en la zona urbana	100 % de la población urbana
<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL</b>	No existe un lugar cubierto adecuado para el estacionamiento del parque automotor municipal. Maquinaria pesada en regular estado de conservación, no esta en funcionamiento, requiere de reparación. Volquetas, carro tanque y automóviles en funcionamiento, no obstante requieren de revisión mecánica y mantenimiento. Ambulancia antigua para rehabilitación, como opción de transporte medico, o habitantes rurales. Tractor para apoyo en labores productivas, no esta funcionando, requiere de revisión y mantenimiento. Falta de control, organización y responsabilidad en el manejo y administración del parque automotor.	100 % de la población municipal.
	A nivel rural infraestructura pobre e insuficiente Los acueductos existentes carecen de tecnología, potabilización y presentan déficit de cobertura Alcantarillado urbano en regulares condiciones, redes saturadas con sedimento, desechos solidos, materiales de construcción, etc. Red de acueducto urbano pendiente de mantenimiento y adecuación Puesto de salud con espacios insuficientes, deterioro de acabados y cubierta. Micro puestos abandonados y/o subutilizados, en estado de deterioro.	90 % de la población municipal.
<b>EQUIPAMIENTOS</b>	<b>SALUD</b>	100% de la población municipal
	<b>EDUCACION</b>	100% de la comunidad estudiantil zona urbana
	<b>RECREACION Y DEPORTE</b>	14.07 % de la población estudiantil rural
	<b>CULTURA</b>	90.13 % de la población municipal
	<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE</b>	100% de la población adulto mayor
	<b>SUMINISTROS Y ALIMENTOS</b>	100% de la población municipal
	<b>PLANTA TRILLADORA</b>	100% de los maiceros municipales
	<b>SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIO</b>	100% de la población municipal
	<b>ACTIVIDADES RELIGIOSAS</b>	100% de la población municipal
	<b>COMANDO DE POLICIA</b>	100 % de la población urbana





## **6. VISION, MISION, OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS**

### **6.1 VISION**

Convertir a Jerusalén en un Municipio potencialmente productivo, económicamente fuerte, democrático, participativo, competitivo y reconocido a nivel regional y nacional, que dinamice los recursos naturales, humanos y tecnológicos, alcanzando un nivel de desarrollo sostenible y sustentable con una oferta ambiental sana, en donde las necesidades básicas poblacionales se vean totalmente satisfechas.

### **6.2 MISION**

La administración municipal propenderá por alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal; empleando los recursos humanos y tecnológicos óptimos, y, colocándolos al servicio de la población territorial, garantizando seriedad, compromiso, manejo racional de los recursos, desarrollo social y económico, trascendiendo el nivel local al regional y nacional.

### **6.3 OBJETIVOS**

#### **6.3.1 General**

Elaborar e Implementar el Plan de Desarrollo municipal, como instrumento de planificación, desarrollo y ordenamiento político administrativo, social, económico, espacial funcional y ambiental, con base en la imagen actual del territorio y siguiendo las directrices de desarrollo Nacional y Departamental; hasta alcanzar la imagen objetivo, “un Municipio auto suficiente, con un desarrollo productivo, que garantice a cada habitante mejorar la calidad de vida, mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, disminución de la pobreza y un medio ambiente sano”.

### 6.3.2 Específicos

Cobijar a la población total del territorio Jerosolimitano, en el ejercicio administrativo, culminando con la discriminación y sectorización gubernativa, por diferencias políticas, sociales o económicas.

Conformar un equipo de gobierno activo, competente, preparado y orientado al servicio de la comunidad, cuyas dependencias trabajen de manera mancomunada por cumplir de manera cabal con los protocolos del servidor público.

Generar los escenarios propicios para la participación ciudadana, convocando a los diferentes actores municipales, al fortalecimiento y creación de organizaciones sociales y comunitarias, que participen activamente en las decisiones trascendentales para el Municipio, Ordenamiento Territorial, Estratificación socioeconómica, proyectos educativos, salud, recreación, cultura, deporte, etc.; otorgando legitimidad y transparencia al periodo de gobierno.

Gestionar y fomentar relaciones sociales, culturales y económicas con los municipios de la región; incentivando y promocionando el turismo y el comercio desde y hacia el territorio Jerosolimitano.

Fortalecer e implementar estrategias de seguridad municipal, generando un entorno pacífico, basado en normas básicas de convivencia y solución de conflictos mediante el diálogo y la amistad.

Desarrollar acciones dirigidas a la población carcelaria, de manera que se garantice pago de penas en condiciones dignas, lo cual se debe viabilizar y gestionar con el INPEC.

Capacitación, prevención y promoción del delito, enfatizando en la población adolescente; incluyendo la asignación de recursos para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes-centros transitorios, conforme a la ley 1098 de 2010.

Garantizar y liderar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las Normas dirigidas a la población vulnerable, infancia y adolescencia, población discapacitada, adulto mayor, mujer cabeza de hogar, población

víctima del conflicto armado, población en extrema pobreza, población en zonas de amenaza por acción natural y /o antrópica, etc.

Diseñar, elaborar e implementar el programa de gestión del riesgo, que incluya el plan de atención y prevención de desastres, convenio interinstitucional con un cuerpo oficial de bomberos de la región, funcionamiento constante del CLOPAD municipal y demás medidas requeridas técnicamente y ordenadas por la legislación nacional, en pro de velar por la integridad física y los bienes de los habitantes municipales.

Desarrollar el programa estandarte “Jerusalén vivienda digna, con trabajo comunitario” que se constituye como una solución para dignificar la vivienda del Jerosolimitano, mediante el trabajo mancomunado del elemento social y administrativo; haciendo énfasis en la población más pobre y vulnerable y aquella localizada en zonas de alto riesgo por fenómenos naturales.

Crear el banco de materiales, al servicio de la construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario, lo que permite el almacenamiento de materiales para construcción, y, su distribución a lo largo del territorio, en función del programa estandarte, que se propone atender el total de las viviendas más pobres del municipio.

Velar por la Humanización del servicio de salud, con el cumplimiento eficiente y efectivo en la prestación de funciones básicas, por parte del personal médico, de enfermería y demás, libres de protocolo y tramitología; complementado con el desarrollo de brigadas rurales periódicas.

Vigilar y gestionar la dotación de los elementos necesarios para una prestación del servicio de salud, acorde a las necesidades básicas de atención que se surgen en el municipio, garantizando además, que equipos como la ambulancia sean utilizados estrictamente para cumplir con sus funciones específicas.

Promover campañas y acciones de concientización a la población en edad escolar para su incorporación a la educación primaria y secundaria, comprometiendo al personal de directivos y docentes municipales, lo que disminuirá el déficit de cobertura educativa actual.

Analizar la viabilidad de que al trabajo social de los estudiantes de secundaria, se incluya la alfabetización de adultos mayores y demás población iletrada; convenios interinstitucionales con el SENA, y, gestionar el

acceso de la población discapacitada o con limitaciones físicas y mentales a la educación especial.

Reactivar, promover y realizar eventos culturales, deportivos y recreacionales, que permitan el desarrollo de habilidades y la integración de la población juvenil territorial, como un camino diferente a la formación de pandillas, delincuencia, consumo de alcohol, alucinógenos, cigarrillo, etc.

Reanudar, complementar, diseñar y edificar redes de servicios públicos, acordes técnica y cualitativamente a la realidad mundial, que permitan alcanzar una cobertura progresiva a nivel municipal, propendiendo porque al largo plazo, no haya un solo hogar sin electricidad y el consumo de agua potable.

Incentivar, fortalecer y consolidar la producción agropecuaria municipal como factor principal de desarrollo y subsistencia social, mediante la gestión y realización de convenios con entidades gubernamentales y financieras, especialmente el Banco Agrario de Colombia, para la adquisición de tecnologías e insumos de producción.

Analizar y solucionar la situación minera de carbón y materiales de arrastre establecida en el municipio, otorgándole la importancia como eje de desarrollo y generación de empleos formales; tramitando el apoyo interinstitucional para su legalización y protección.

Diseñar, promocionar y realizar proyectos de ecoturismo, que permitan activar el desarrollo comercial, turístico, económico y de infraestructura municipal, generando nuevas fuentes de empleo y de ingresos al habitante Jerosolimitano.

Colocar al servicio de la comunidad municipal, la maquinaria, parque automotor y demás elementos y equipamientos, en actividades que involucren mejoramiento de la malla vial, actividades agrícolas, pecuarias y/o mineras.

Construir, mejorar y mantener la malla vial municipal, garantizando la interconexión territorial; control y seguimiento a las obligaciones y actuaciones de la concesión en la vía regional Tocaima-Jerusalén-Guataqui.

Reestructurar de manera concertada y participativa el Esquema de Ordenamiento Territorial, como eje fundamental de desarrollo territorial, uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, conforme a la Normatividad vigente.

## **6.4 POLITICAS GENERALES**

### **6.4.1 Gobierno de integración social**

Establecimiento de canales de participación ciudadana, que permitan legitimar el proceso gubernativo, realizando el seguimiento y monitoreo del Plan de desarrollo Municipal y la actividad administrativa, lo que garantiza eficiencia, eficacia y compromiso para alcanzar las metas propuestas en los próximos cuatro años.

### **6.4.2 Cultura ciudadana y conciencia ambiental**

Compromiso, identidad, respeto y valoración de los legados históricos, culturales, normas espaciales, sociales y ambientales que constituyen el patrimonio territorial del Jerosolimitano y que por ende se debe preservar y promulgar pensando en las futuras generaciones.

### **6.4.3 Inversión social dirigida a la estructura productiva**

Concentración de esfuerzos en la reactivación y fortalecimiento de la producción, agropecuaria, minera y turística; como ejes fundamentales de desarrollo y generación de empleo en el territorio municipal, trascendiendo a lo regional.

### **6.4.4 Jerusalén vivienda digna con trabajo comunitario**

Construcción, mejoramiento y dignificación de la vivienda del habitante Jerosolimitano, comprometiendo el tejido social como factor sustancial que demanda calidad y cantidad de habitación y que a su vez puede ofertar mano de obra solidaria.

### **6.4.5 Infraestructura que genera calidad de vida y desarrollo**

Localización del municipio dentro del periodo histórico actual, propendiendo por el establecimiento de una infraestructura física espacial que interactúe dinámica y funcionalmente con el factor social, brindando

condiciones de habitabilidad, movilidad, seguridad, productividad, interconexión y calidad de vida.

#### **6.4.6 Educación, salud, cultura, deporte y recreación, dignifican al hombre**

El acceso a servicios sociales básicos, no debe ser un privilegio ni un favor político, constituyen un derecho inviolable, en el que el interés general prima sobre lo individual; por tanto la administración se compromete en propiciar y garantizar la cobertura total en la prestación digna, eficiente y eficaz de estos derechos fundamentales, para la salud física, intelectual, espiritual y moral.

#### **6.4.7 Jerusalén generadora de ingresos para sus habitantes**

Fortalecimiento de los vínculos entre la población y su municipio, involucrando prioritariamente a los habitantes en edad de trabajar (constructores, técnicos, profesionales y otros), en la ejecución de obras de infraestructura, proyectos y actividades administrativos, sociales, educativos, culturales, recreacionales que demandan la contratación de mano de obra; complementando con la capacitación y formación de conocimientos técnicos, financieros, elaboración de proyectos, que le permitan al habitante ser un generador de ingresos.

### **6.5 ESTRATEGIAS GENERALES**

#### **6.5.1 Promoción y recuperación del factor social, como núcleo de gobernabilidad**

El elemento humano es el núcleo estructural base del éxito o el fracaso de toda actividad, un hombre satisfecho es un socio más; en todas las áreas del municipio se promoverá el respeto y fraternidad entre ciudadanos, como grupo que se desempeña por alcanzar una meta común; trato digno y justo entre gobernante y gobernados, mecanismos de comunicación y retroalimentación permanente, lo que en conjunto estimulara la formación de un grupo de ciudadanos comprometidos con las metas de desarrollo propuestas y conscientes de la imagen municipal que se desea alcanzar.

### **6.5.2 Administración de vanguardia, eficiente, eficaz y efectiva**

Fortalecimiento de la Administración pública, estableciendo un orden jerarquizado, moderno, preparado y dotado de los elementos necesarios para el ejercicio gubernativo, que pueda visualizar las metas de desarrollo integral y propenda por el interés general, sobre lo particular; garantizando el manejo y direccionamiento de los recursos de forma transparente, hacia los sectores neurálgicos del territorio, preestablecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **6.5.3 Inversión en áreas prioritarias**

Con base en el análisis físico, social y ambiental municipal, se establecen los puntos críticos, sobre los que se concentran y ejecutan las inversiones, encaminadas a optimizar la producción y el desarrollo territorial (social-natural); las variables más importantes son la infraestructura de servicios públicos, malla vial, equipamientos, vivienda, empleo, educación, salud, recreación y deporte, producción agropecuaria, minera y turística y el componente ambiental.

### **6.5.4 Banco de materiales para construir vivienda con tejido social**

Para mejorar la calidad de vivienda del habitante territorial, se requiere la integración solidaria de todos los actores sociales, liderados por la Administración municipal; gestionando y aportando trabajo, materiales de construcción, donaciones económicas u otros recursos, conseguiremos una casa digna para nuestro hermano Jerosolimitano menos favorecido.

### **6.5.5 Productividad, gestión y desarrollo**

El proceso productivo constituye una matriz de decisión integral que conduce a rendimientos de producción altos, bajos costos y buenos precios de mercado, generación de empleo, calidad de vida, etc, lo que se consigue de manera progresiva, en la medida en que se ejecutan las acciones complementarias propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal. En este aspecto se requiere el concurso activo de los factores de producción, en la búsqueda de estrategias de mercado, competitividad, calidad y cantidad, además de la adopción e implementación de tecnologías que generen valor agregado; siempre con la asistencia y la gestión del gobierno municipal.

### **6.5.6 Integración regional**

La provincia del Alto Magdalena está conformada por un grupo de municipios con un potencial de desarrollo económico y social óptimo; sin embargo se deben crear políticas y estrategias que involucren a la región en proyectos comunes; lo que implica cooperación, interconexión, complementariedad, asociatividad y solución de problemas y conflictos; en pro del desarrollo no solo local sino regional y nacional.

### **6.5.7 Oferta ambiental forjadora de calidad de vida**

El territorio municipal contiene un sistema biofísico complejo en el que los suelos brindan cantidad de posibilidades de uso, ocupación y aprovechamiento; lo que implica responsabilidad en su utilización, pensando en su recuperación, conservación y sostenibilidad, que serán la herencia de los futuros habitantes municipales; el mundo de hoy requiere compromiso ambiental y la administración propenderá por el cumplimiento de las Normas competentes para la administración del factor natural.

### **6.5.8 Ordenamiento territorial democrático y participativo**

El Esquema de Ordenamiento Territorial constituye la brújula de desarrollo territorial municipal, reglamentando usos, ocupación y aprovechamiento de los suelos; es un deber legal y técnico que debemos cumplir, por lo que se debe realizar su reestructuración basada en la realidad municipal actual, dejando preestablecidas las acciones que se deben implementar y ejecutar para hacer de Jerusalén un municipio prospero individual y colectivamente.





## 7. SUBSISTEMA SOCIAL CULTURAL

SISTEMA	SECTOR	OBJETIVO	PROGRAMA
SOCIAL CULTURAL	EDUCACION	Optimizar la calidad y cobertura de la educación, creando las condiciones necesarias para que la población en edad escolar asista a las instituciones y acceda a tecnologías de vanguardia, que contribuyan a la realización del individuo y el desarrollo municipal; realización de campañas de alfabetización a la población iletrada, todo Jerosolimitano debe saber leer y escribir.	COBERTURA EDUCATIVA CON CALIDAD
			ALFABETIZACION "JERUSALEN APRENDE "
	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Optimizar la prevención y la vigilancia de enfermedades epidemiológicas, promoción de la salud, mantener y aumentar la cobertura de aseguramiento poblacional a los regímenes de seguridad social.	PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
			REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADA
	DEPORTE Y RECREACION	Fomentar, organizar y desarrollar actividades deportivas y recreacionales, que estimulen competitividad, integración y formación; contribuyendo a optimizar la salud física y mental del individuo.	PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DEPORTIVA Y RECREATIVA
	CULTURA	Desarrollar la identidad cultural, sentido de pertenencia y amor por el territorio que habitamos, creando escenarios que permitan la divulgación y promoción de las artes y cultura, y, recuperación de la memoria histórica. artes y cultura.	IDENTIDAD, CULTURA Y RAICES
	POBLACION VULNERABLE	Reactivar, cobijar y mejorar la asistencia gubernamental a la población vulnerable, desarrollando actividades que disminuyan la violencia, desnutrición, pobreza, desempleo y abandono en que habitan todos los grupos en condición de fragilidad y desigualdad frente al total de los habitantes.	PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
			PROTECCION DEL ADULTO MAYOR
			AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
			PROTECCION DE LA MUJER CABEZA DE HOGAR
			PROTECCION A LA PBLACION DISCAPACITADA
			PROTECCION A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA
	VIVIENDA	Dignificar la vivienda del habitante Jerosolimitano, mediante la construcción de vivienda de interés prioritario, el mejoramiento y dotación de estructuras adecuadas a su entorno y necesidad. Lo cual será posible con la consolidación del banco de materiales y el trabajo comunitario como muestra de solidaridad y tejido social.	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO
			JERUSALEN "VIVIENDA DIGNA CON TRABAJO COMUNITARIO"
CREACION DEL BANCO DE MATERIALES			
VIABILIDAD DEL SUELO			

Conjunto de acciones encaminadas a lograr un Proceso de desarrollo armónico, en el que la población Jerosolimitana goce, de una vivienda digna, seguridad social, acceso ilimitado a servicios de salud, educación, cultura, recreación y deporte, cobertura y calidad de servicios públicos básicos, entre otros; jerarquizando la toma de decisiones de acuerdo a las características de vulnerabilidad de todos y cada uno de los habitantes del territorio.

## **7.1 SECTOR EDUCACION**

### **7.1.1 Objetivo**

Optimizar la calidad y cobertura de la educación, creando las condiciones necesarias para que la población en edad escolar asista a las instituciones y acceda a tecnologías de vanguardia, que contribuyan a la realización del individuo y el desarrollo municipal; realización de campañas de alfabetización a la población iletrada, todo Jerosolimitano debe saber leer y escribir.

### **7.1.2 Programa Cobertura educativa con calidad**

Conjunto de actividades destinadas a mejorar el nivel de educación de la población en edad escolar, de forma que se logre alcanzar de manera progresiva, una cobertura total con calidad de servicio, colocándola al nivel del promedio nacional.

#### **7.1.2.1 Metas de resultado**

Lograr la capacitación tecnológica del 100% de los alumnos y docentes (iniciando con 504, hasta cobijar al total proyectado) colocando la educación Municipal al nivel de los mejores centros educativos.

Mantener la población escolar y ampliar la cobertura en un 50% (esto es 39 nuevos alumnos) hasta alcanzar 543 educandos.

### **7.1.2.2 Acciones**

- Dotación de elementos didácticos, útiles escolares, material audio visual y otros que faciliten y amplíen el universo educativo.
- Capacitación tecnológica a educandos y educadores.
- Optimización del transporte escolar, mayor cobertura y capacidad.
- Gestionar convenios interinstitucionales con el SENA, para acceder a tecnologías
- Garantizar la alimentación escolar para el total de la población estudiantil y aumentar al total proyectado.
- Realización de convenios con el SENA y otras entidades que oferten educación no formal, tecnológica y profesional, brindando una formación con calidad y que genere sentido de pertenencia.

### **7.1.3 Programa “Jerusalén aprende”**

Procesos de alfabetización de la población iletrada, capacitación y fortalecimiento general de los educandos, de forma que se logre minimizar la tasa de analfabetismo, y, elevar el nivel cognitivo de los bachilleres con miras a la educación superior.

#### **7.1.3.1 Metas de resultado**

Lograr la capacitación del 25% de la población iletrada 139 personas.

Mejorar el nivel y calidad de la educación secundaria 100% de la población escolar en secundaria.

#### **7.1.3.2 Acciones**

- Conformación de grupos de servicio social, encaminados a la alfabetización de la población iletrada, liderados por la alcaldía y el colegio departamental.,
- Dotación de elementos didácticos, útiles escolares, material audio visual y otros que faciliten los procesos de aprendizaje.

- Realización de campañas de alfabetización por sectores, grupos de población u otros.
- Concientización y promoción de la necesidad e importancia de saber leer y escribir.
- Gestionar convenios interinstitucionales con el SENA y otras entidades que aporten elementos humanos y/o materiales, encaminados a la alfabetización.
- Capacitación, fortalecimiento y promoción de calidad de la educación secundaria, mejorando el nivel cognitivo del educando para acceder a la educación superior.
- Incentivar a los mejores estudiantes, otorgando becas, útiles escolares, computadores, bonos u otros, que fomenten compromiso y competencia académica sana.

## **7.2 SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

### **7.2.1 Objetivo**

Optimizar la prevención y la vigilancia de enfermedades epidemiológicas, promoción de la salud, mantener y aumentar la cobertura de aseguramiento poblacional a los regímenes de seguridad social.

### **7.2.2 Programa Promoción de la salud y prevención de la enfermedad**

Acciones dirigidas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, brindando al habitante Jerosolimitano, una oferta optima en salud, que contribuya con su calidad de vida.

#### **7.2.2.1 Metas de resultado**

Consolidar la capacidad y calidad del servicio de salud, mediante la ejecución del Plan sectorial de salud, al 100% de la comunidad municipal, especialmente vinculada al régimen subsidiado.

### **7.2.2.2 Acciones**

- Cobertura en vacunación al total de la población infantil.
- Jornadas de salud gerontológica.
- Realización de brigadas periódicas a la zona rural.
- Campañas de promoción y prevención de la salud.
- Gestionar la dotación de elementos de tecnología al servicio de la salud.
- Talleres y capacitaciones (consumo de psicoactivos, violencia intrafamiliar, salud mental, salud sexual y reproductiva, etc)
- Gestionar la posibilidad de habilitar la escuela del Cafeto como micro puesto de salud para atender la parte sur municipal y veredas vecinas del Municipio de Nariño.

### **7.2.3 Programa régimen de salud subsidiada**

Mecanismos mediante los cuales se garantiza que la población más pobre, sin capacidad de pago, tenga acceso a los servicios de salud a través del subsidio que ofrece el Estado.

#### **7.2.3.1 Metas de resultado**

Mantener la cobertura actual equivalente a 2181 personas que se encuentran en el régimen subsidiado.

Disminuir en un 50% esto es 63 personas, el déficit de cobertura de la población no subsidiada.

#### **7.2.3.2 Acciones**

- Continuidad y ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.

- Vigilancia y control en los procesos de aseguramiento de la población y de las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Municipal.
- Consolidación del proceso de SISBEN, con la correspondiente depuración de la base de datos.

### **7.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

#### **7.3.1 Objetivo**

Fomentar, organizar y desarrollar actividades deportivas y recreacionales, que estimulen competitividad, integración y formación; contribuyendo a optimizar la salud física y mental del individuo.

#### **7.3.2 Programa Promoción desarrollo y consolidación deportiva y recreativa**

Grupo de decisiones destinadas hacia la promoción y la práctica del deporte en todas sus disciplinas, desarrollo de actividades recreacionales, que cobijen al total de la población, enfatizando en grupos vulnerables como la infancia y el adulto mayor.

##### **7.3.2.1 Metas de resultado**

Consolidar, adecuar, dotar y promocionar la realización de actividades deportivas y recreativas, hasta alcanzar una cobertura del 100% de la población.

##### **7.3.2.2 Acciones**

- Reactivación y conformación de escuelas de formación deportiva.
- Fomentar la competencia realizando torneos de integración municipal en todas las disciplinas deportivas.
- Exhortar la competencia sana en planteles educativos.

- Apoyo financiero para adquisición de implementos y patrocinio de eventos deportivos (compra de uniformes, balones, mallas y demás dotación deportiva, para las escuelas urbanas y rurales).
- Realización de jornadas recreacionales enfatizando en los grupos más vulnerables dentro de la pirámide etérea poblacional, infancia y adulto mayor.

## **7.4 SECTOR CULTURA**

### **7.4.1 Objetivo**

Desarrollar la identidad cultural, sentido de pertenencia y amor por el territorio que habitamos, creando escenarios que permitan la divulgación y promoción de las artes y cultura, y, recuperación de la memoria histórica.

### **7.4.2 Programa Identidad, cultura y raíces**

Conjunto de actividades que propenden por consolidar la identidad cultural del habitante de Jerusalén, y, la promoción, desarrollo y enajenación del folklore, el arte y la cultura.

#### **7.4.2.1 Metas de resultado**

Construir y adecuar espacios para el desarrollo de la cultura, promoción de eventos y formación de escuelas de enseñanza artística y cultural, que beneficien al 100% de la población municipal.

Realizar un inventario de bienes de interés cultural, arquitectónico, histórico y recuperar la identidad, 100 % de la población.

#### **7.4.2.2 Acciones**

- Reestructuración, organización y conformación del grupo de danzas, teatro, artes etc, que fomenten la creatividad, el folklore y el arte.



- Censar los elementos arquitectónicos, histórico-culturales, costumbres, creencias y demás, en pro de rescatar y transmitir nuestra identidad.
- Gestionar, promover y desarrollar eventos como la semana cultural, el día del campesino, la semana santa y el festival del retorno y la cultura.

## **7.5 SECTOR POBLACION VULNERABLE**

### **7.5.1 Objetivo**

Reactivar, cobijar y mejorar la asistencia gubernamental a la población vulnerable, desarrollando actividades que disminuyan la violencia, desnutrición, pobreza, desempleo y abandono en que habitan todos los grupos en condición de fragilidad y desigualdad frente al total de los habitantes.

### **7.5.2 Programa protección de la infancia y la adolescencia**

Directrices que garantizan la protección de la infancia y la adolescencia, su desarrollo integral, dentro del núcleo familiar y municipal, con base en la Normatividad vigente.

#### **7.5.2.1 Metas de resultado**

Asistir al 100 % de la población inmersa en el grupo de infancia y adolescencia, velando por el respeto a sus derechos e incorporándolos como parte activa del municipio y garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas.

#### **7.5.2.2 Acciones**

- Cobertura educativa, de salud, recreación, deporte y cultura.
- Alimentación y transporte escolar, para el total de la población escolar.

- Realización de campañas, charlas, conferencias y otros, en prevención de consumo de bebidas alcohólicas, drogas, cigarrillo, prostitución, delincuencia juvenil, etc.
- Protección preventiva y penal en contra del abuso y maltrato de cualquier índole a la intimidad, integridad y libertad, de los niños y adolescentes.
- Integración de acciones al programa nacional de cero a siempre, dirigido a la primera infancia 0-5 años.
- Apoyo al ICBF en programas como el plan tofoya y otros encaminados a garantizar el bienestar de los infantes.
- Todas las acciones establecidas en el código de infancia y adolescencia vigente.

### **7.5.3 Programa de protección al adulto mayor**

Acciones que conlleven la protección y asistencia al adulto mayor, de forma que se refleje en mejores condiciones de vida y el respeto por su integridad.

#### **7.5.3.1 Metas de resultado**

Asistir al 25 % de la población adulto mayor, jerarquizando su grado de vulnerabilidad, por edad, salud física y mental, condición de discapacidad, entorno familiar, habitación, procedencia, entre otros; otorgándole la cobertura de sus necesidades básicas.

#### **7.5.3.2 Acciones**

- Cobertura en salud, recreación, deporte y cultura.
- Atención integral y seguridad social.
- Gestionar la posibilidad de otorgar mercados mensuales.
- Alfabetización de personas iletradas, por parte de los estudiantes de secundaria del colegio departamental.

- Aplicación de la normatividad vigente en materia.

#### **7.5.4 Programa de ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto armado**

Ejecución de políticas y estrategias contenidas en la Norma y en el PIU municipal, en pro de garantizar la integridad, libertad y derechos de la población víctima de la violencia.

##### **7.5.4.1 Metas de resultado**

Asistir al 100 % de la población víctima del conflicto armado, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas, integridad física, libertad y protección.

##### **7.5.4.2 Acciones**

- Identificar y relacionar a las personas obligadas a desplazarse de sus lugares de origen por factores de violencia, y, mantener actualizada la base de datos del PIU.
- Acceso a la educación, salud, recreación, deporte y cultura.
- Restitución de tierras.
- Cobertura de necesidades básicas.
- Alfabetización de personas iletradas, por parte de los estudiantes de secundaria del colegio departamental.
- Ejecución del PIU municipal.
- Aplicación de la normatividad vigente en materia.

#### **7.5.5 Programa protección de la mujer cabeza de hogar**

Actividades encaminadas a la protección, promoción y superación de la mujer cabeza de hogar, incorporándola como parte activa de la sociedad.

#### **7.5.5.1 Metas de resultado**

Cobijar al 100 % de los hogares con madres cabeza de hogar 152 mujeres.

#### **7.5.5.2 Acciones**

- Gestión y formación de actitudes y aptitudes para generar recursos propios.
- Acceso a la educación, salud, recreación, deporte y cultura.
- Programas de capacitación.
- Alfabetización de personas iletradas, por parte de los estudiantes de secundaria del colegio departamental.
- Proyectos de productividad.
- Granjas agrícolas.
- Aplicación de la normatividad vigente en materia.

#### **7.5.6 Programa protección a la población discapacitada**

Conjunto de acciones tendientes a proteger, asistir y atender a la población en condición de discapacidad, otorgándole un lugar en la sociedad.

#### **7.5.6.1 Metas de resultado**

Asistencia al 100 % de la población con algún grado de discapacidad.

#### **7.5.6.2 Acciones**

- Dotación y suministro de ayudas técnicas, accesibilidad al espacio público y vial.
- Acceso a la educación, salud, recreación, deporte y cultura.
- Programas de capacitación.

- Alfabetización de personas iletradas, por parte de los estudiantes de secundaria del colegio departamental.
- Proyectos de productividad.
- Aplicación de la normatividad vigente en materia.
- Aplicación de la normatividad vigente en materia.

### **7.5.7 Programa protección a la población en extrema pobreza**

Todas las acciones tendientes a dignificar la calidad de vida, de los habitantes en extrema pobreza, por necesidades básicas insatisfechas y demás, que se constituyen como factores de discriminación, violencia, prostitución, emigración etc.

#### **7.5.7.1 Metas de resultado**

Asistencia al 100 % de la población censada dentro de la base de datos del programa Red Unidos y Familias en Acción.

#### **7.5.7.2 Acciones**

- Apoyo y control a la ejecución de los programas Red Unidos y Familias en Acción.
- Acceso a la educación, salud, recreación, deporte y cultura.
- Actualización y depuración de la base de datos de Red Unidos y Familias en Acción.
- Alfabetización de personas iletradas, por parte de los estudiantes de secundaria del colegio departamental.
- Proyectos de productividad.
- Aplicación de la normatividad vigente en materia.

## **7.6 SECTOR VIVIENDA**

### **7.6.1 Objetivo**

Dignificar la vivienda del habitante Jerosolimitano, mediante la construcción de vivienda de interés prioritario, el mejoramiento y dotación de estructuras adecuadas a su entorno y necesidad. Lo cual será posible con la consolidación del banco de materiales y el trabajo comunitario como muestra de solidaridad y tejido social.

### **7.6.2 Programa construcción de vivienda de interés prioritario**

Conjunto de edificaciones nuevas, dirigidas a la población vulnerable, especialmente aquella localizada en zonas de amenaza por fenómenos naturales y / o antrópicos, que colocan en riesgo la vida y propiedades de sus moradores.

#### **7.6.2.1 Metas de resultado**

Disminuir el déficit de vivienda en un 10.8 % lo que equivale a 16 viviendas nuevas.

#### **7.6.2.2 Acciones**

- Censo cualitativo y cuantitativo de vivienda a nivel municipal.
- Determinación de población vulnerable en condición de riesgo frente a amenazas naturales y / o antrópicas.
- Determinación, gestión y compra de predios para construcción de vivienda rural.
- Espacialización y normatización de suelos destinados a la construcción de vivienda de interés prioritario.
- Gestión y convenios con la Nación, el Departamento y otras entidades, para la obtención de subsidios, para construcción y mejoramiento de vivienda.

### **7.6.3 Programa “Jerusalén vivienda digna con trabajo comunitario”**

Constituye el programa bandera de la Administración, consiste en un conjunto de acciones, encaminadas al mejoramiento integral de la vivienda Jerosolimitana, mediante el esfuerzo solidario de la comunidad y el concurso de la Administración municipal.

#### **7.6.3.1 Metas de resultado**

Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 50 % lo que equivale a mejorar la calidad de 363 viviendas, entre rurales y urbanas.

#### **7.6.3.2 Acciones**

- Censo cualitativo y cuantitativo de vivienda a nivel municipal.
- Determinación de población vulnerable en condición de riesgo frente a amenazas naturales y / o antrópicas.
- Determinación de viviendas más pobres por vereda, agregando la base de datos de Red Unidos.
- Conformación del banco de materiales municipal.
- Programación y realización de jornadas de trabajo comunitario por vereda.
- Asistencia técnica y mano de obra conjunta por parte de los maestros de construcción.
- Gestión y convenios con la Nación, el Departamento y otras entidades, para la obtención de subsidios, para construcción y mejoramiento de vivienda.

### **7.6.4 Programa creación del banco de materiales**

Directrices, acciones y demás, dirigidas a la conformación y consolidación del banco de materiales municipal, que constituye un depósito de materiales para construcción, producto del esfuerzo económico y de gestión de la administración municipal y donaciones procedentes de las

Entidades públicas, destinado de manera exclusiva al mejoramiento de la vivienda municipal.

#### **7.6.4.1 Metas de resultado**

Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 50 % lo que equivale a mejorar la calidad de 363 viviendas, entre rurales y urbanas.

#### **7.6.4.2 Acciones**

- Determinación del espacio físico para la conformación del banco de materiales.
- Establecimiento de las directrices de funcionamiento y administración del banco de materiales.
- Acopio de materiales de construcción, producto de compra, donaciones de materiales y/o económicas por parte de estamentos públicos y privados.
- Programación y realización de jornadas de trabajo comunitario por vereda.
- Transporte de materiales por parte de las volquetas municipales desde o hacia el banco de materiales.
- Asistencia técnica y mano de obra conjunta por parte de los maestros de construcción.
- Gestión y convenios con la Nación, el Departamento y otras entidades, para la obtención de subsidios, para construcción y mejoramiento de vivienda.

#### **7.6.5 Programa viabilidad del suelo**

Determinación, normatización y espacialización de áreas destinadas a la construcción de viviendas de interés prioritario, para reubicación de asentamientos localizados en zonas de amenaza natural y/o antrópica, viviendas en extrema pobreza, necesidad de nuevas construcciones y demás, a nivel rural y urbano.



### 7.6.5.1 Metas de resultado

Reglamentar el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en el total (100%) del territorio municipal.

### 7.6.5.2 Acciones

- Reestructuración y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial municipal.
- Desarrollar el programa de gestión del riesgo.
- Seguimiento y control a los procesos de autoconstrucción, especialmente en aquellas zonas potenciales de amenaza por acción natural y/o antrópica.
- Aplicación de normas técnicas, ambientales y demás en materia de construcción.

## 8. SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

SUBSISTEMA	SECTOR	OBJETIVO	PROGRAMA
FISICO BIOTICO	SEGURIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	Evaluar los factores de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por actividades de origen antrópico y natural que afectan a la población, estableciendo los mecanismos de prevención, mitigación y solución; complementando con la gestión y funcionalidad del CLOPAD.	GESTION DEL RIESGO
	MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO NATURAL	Recuperar, preservar y proteger el entorno natural, en pro de mejorar la oferta ambiental como estrategia que eleva la calidad de vida de cada individuo.	PROTECCION, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL SISTEMA FISICO BIOTICO
			COMPRA DE PREDIOS ESTRATEGICOS POR SU POTENCIAL HIDRICO, FLORISTICO Y FAUNISTICO
			GESTIONAR LA INTRODUCCION DE CULTIVOS AGROFORESTALES

Conjunto integrado de estrategias, políticas, metas, programas, subprogramas y acciones encaminadas a mejorar el nivel de vida de los Jerosolimitanos, y, su interrelación con el territorio, garantizando la funcionalidad, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, con un orden ambiental seguro y óptimo.

## **8.1 SEGURIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

### **8.1.1 Objetivo**

Evaluar los factores de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por actividades de origen antrópico y natural que afectan a la población, estableciendo los mecanismos de prevención, mitigación y solución; complementando con la gestión y funcionalidad del CLOPAD.

### **8.1.2 Programa gestión del riesgo**

Grupo de actividades destinadas a la identificación, evaluación, espacialización y control de los factores de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, de origen natural y/o antrópico, presentes en el territorio municipal, mediante la formulación de un Plan de gestión de riesgo, que incluya prevención, mitigación y/o contingencia y rehabilitación.

#### **8.1.2.1 Metas de resultado**

Determinación, espacialización, prevención y socialización de las zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de carácter natural y/o antrópica, al 100% de los habitantes del territorio municipal.

#### **8.1.2.2 Acciones**

- Elaboración del plan de atención y prevención de desastres.
- Socialización del plan de gestión de riesgos.
- Reestructuración y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

- Realización de un convenio interinstitucional con un departamento de bomberos de la región.
- Capacitación, brigadas, campañas, conferencias y otros que contribuyan con el funcionamiento del CLOPAD.
- Capacitación, brigadas, campañas, conferencias y realización de simulacros dirigidos a la sociedad civil.
- Seguimiento y control a los procesos de autoconstrucción, especialmente en aquellas zonas potenciales de amenaza por acción natural y/o antrópica.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

## **8.2 MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO NATURAL**

### **8.2.1 Objetivo**

Recuperar, preservar y proteger el entorno natural, en pro de mejorar la oferta ambiental como estrategia que eleva la calidad de vida de cada individuo.

### **8.2.2 Programa protección, recuperación y conservación del sistema físico biótico municipal**

Acciones tendientes a la recuperación, conservación, manejo y aprovechamiento regulado de los recursos naturales renovables, de manera sostenible y sustentable, pensando en el derecho de las generaciones futuras a un ambiente sano.

#### **8.2.2.1 Metas de resultado**

Determinación, espacialización, reglamentación, conservación y manejo del 100% de zonas de ronda, ecosistemas estratégicos, zonas degradadas.

### **8.2.2.2 Acciones**

- Delimitación y reglamentación de áreas de manejo ambiental.
- Reforestación de zonas de ronda hídrica.
- Revegetalización e implantación de comunidades de flora y fauna en áreas críticas.
- Revegetación con árboles y arbustos de acuerdo a los procedimientos necesarios y especies recomendadas para cada zona.
- Reforestación protectora y recuperación de la cobertura vegetal en todas las etapas productivas, zonas intervenidas en abandono, taludes, rondas hídricas, hundimientos, movimientos de remoción en masa, zonas erosionadas entre otras.
- Conformación de unidades guardabosques.
- Disposiciones técnicas y ambientales vigentes.
- EOT Municipal de Jerusalén.

### **8.2.3 Programa compra de predios estratégicos, por su potencial hídrico, florístico y faunístico**

Adquirir predios de importancia ambiental, para fortalecer las áreas destinadas a la preservación y promoción de los recursos naturales.

#### **8.2.3.1 Metas de resultado**

Determinación, espacialización, reglamentación, conservación, manejo y compra de predios estratégicos por su potencial ambiental; 4 predios.

#### **8.2.3.2 Acciones**

- Delimitación y reglamentación de áreas de manejo ambiental.
- Inventario y jerarquización de fuentes hídricas.

- Espacialización de ecosistemas estratégicos, por su potencial florístico y faunístico.
- Disposiciones técnicas y ambientales vigentes.
- EOT Municipal de Jerusalén.

#### **8.2.4 Programa gestionar la introducción de cultivos agroforestales**

Gestión ante las autoridades ambientales y demás entidades de carácter público y/o privado, la posibilidad de emprender cultivos agroforestales, que propendan por optimizar la producción agrícola y productos madereros, con programas de reforestación y mantenimiento de franjas de protección forestal; con su respectiva Espacialización y reglamentación en el esquema de Ordenamiento Territorial.

##### **8.2.4.1 Metas de resultado**

Gestión, implementación, Espacialización, y reglamentación, de predios destinados a proyectos de producción agroforestal, 5% del territorio municipal.

##### **8.2.4.2 Acciones**

- Gestión ante autoridades ambientales, otras de carácter público y/o privado, para obtener recursos, económicos, financieros, técnicos, tecnológicos y demás, que permitan el desarrollo de esta labor productiva.
- Determinación de áreas susceptibles para la introducción de cultivos agroforestales.
- Espacialización y reglamentación de suelos con vocación para el desarrollo de este tipo de cultivos.
- EOT Municipal de Jerusalén.

## 9. SUBSISTEMA ESPACIAL FUNCIONAL

Matriz de relaciones y vínculos espaciales que genera la función productiva, lo social y lo administrativo. Conecta las actividades socioeconómicas, sistemas de producción, localización y distribución de la población e infraestructura vial, equipamientos, mercadeo, transporte y servicios.

SUBSISTEMA	SECTOR	OBJETIVO	PROGRAMA
ESPACIAL FUNCIONAL	SERVICIOS PUBLICOS	Consolidar la cobertura de servicios públicos básicos, de manera que no haya un habitante sin un sistema funcional y de calidad.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
			GESTION DE RECURSOS PARA REHABILITACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL Y ACUEDUCTOS VEREDALES
			GESTION, VIGILANCIA Y CONTROL ANTE LAS EMPRESAS DE ENERGIA
			CULTURA DE SERVICIOS
			GESTION INSTALACION DE REDES DE GAS NATURAL
	MALLA VIAL	Reestructurar, mejorar y comunicar al municipio con una red vial funcional y adecuada a las necesidades propias del entorno territorial.	OPTIMIZACION, FUNCIONALIDAD E INTERCONEXION MALLA VIAL MUNICIPAL
			SEGURIDAD VIAL
			INFRAESTRUCTURA Y PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL
	EQUIPAMIENTOS	Edificar la infraestructura adecuada al servicio y complementariedad de actividades sociales, económicas y funcionales, garantizando cobertura y equilibrio con el medio ambiente.	OPTIMIZACION Y FUNCIONALIDAD DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS

### 9.1 SERVICIOS PUBLICOS

#### 9.1.1 Objetivo

Consolidar la cobertura de servicios públicos básicos, de manera que no haya un habitante sin un sistema funcional y de calidad.

### **9.1.2 Programa agua potable y saneamiento básico**

Lineamientos y acciones encaminadas a la consolidación, en calidad y cobertura, asegurando la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado de manera eficiente, por parte de la oficina de servicios públicos municipal, conforme a las directrices normativas en vigencia.

#### **9.1.2.1 Metas de resultado**

Garantizar y mantener la cobertura y calidad actual, reduciendo progresivamente el déficit; 100% zona urbana municipal.

#### **9.1.2.2 Acciones**

- Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Censo de cobertura real de servicios públicos.
- Rediseño y mantenimiento de redes de alcantarillado pluvial y sanitario, y, acueducto.
- Rediseño y optimización de la ruta de recolección de basuras.
- Mantenimiento y reparación de accesorios técnicos y tecnológicos, que posibilitan el servicio.
- Mantenimiento y dotación de elementos de infraestructura, que complementan el servicio, PTAR y PTAD.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

### **9.1.3 Programa gestión de recursos para rehabilitación del acueducto regional y acueductos veredales**

Gestión de recursos, viabilidad técnica y económica, y, socialización de la rehabilitación y terminación del acueducto regional Jerusalén-Guataqui-Nariño, para abastecer de agua a las veredas de la parte sur municipal; reconstrucción del acueducto del Alto del Trigo-Alto del Roble y mantenimiento de acueductos existentes.

### **9.1.3.1 Metas de resultado**

Otorgar la cobertura de acueducto al 100% de la población de las veredas parte sur (Andorra, Gallinazo, Santuario, Cotoma, Cerro del Gusano, cafeto) y Alto del trigo-Alto del Roble.

### **9.1.3.2 Acciones**

- Gestión de recursos financieros y otros para la rehabilitación del acueducto regional.
- Estudio de viabilidad técnica, ambiental y económica del acueducto regional.
- Estudio de factibilidad para cambiar el río Magdalena como fuente hídrica de distribución.
- Rediseño y optimización de redes de distribución.
- Reconstrucción y rehabilitación del acueducto Veredal Alto del Trigo-Alto del Roble.
- Mantenimiento y dotación de elementos de infraestructura, que complementan el servicio.
- Organización empresarial de acueductos veredales.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

### **9.1.4 Programa gestión, vigilancia y control ante las empresas de energía**

Gestionar, vigilar, controlar y propender porque las empresas de energía eléctrica CODENSA y Electrificadora de Cundinamarca, optimicen su infraestructura y redes, de forma que garanticen una cobertura del servicio con calidad y seguridad.



#### **9.1.4.1 Metas de resultado**

Gestionar la cobertura del servicio de energía al 100% de la población municipal, con calidad y seguridad.

#### **9.1.4.2 Acciones**

- Gestión, control y vigilancia, para que las empresas prestadoras del servicio de energía garanticen calidad y cobertura total.
- Apoyo jurídico mediante la personería municipal, para defender y representar los derechos de los usuarios del servicio en el territorio municipal.
- Gestionar y velar por el mantenimiento de la infraestructura y redes de energía eléctrica en el territorio municipal.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

#### **9.1.5 Programa cultura de servicios**

Lineamientos normativos y formativos que forjen en el individuo una cultura de uso y aprovechamiento eficiente de los servicios públicos, ahorro del agua, reciclaje, cuidado de redes sanitarias desde el hogar, pago oportuno.

#### **9.1.5.1 Metas de resultado**

Formación y promoción de cultura de servicios al 100% de la población urbana.

#### **9.1.5.2 Acciones**

- Campañas, conferencias, charlas, prospectos y demás, que permitan forjar cultura de ahorro de agua.

- Campañas, charlas, conferencias, prospectos y demás que promocienen y permitan forjar una cultura de cuidado de redes sanitarias empezando desde el hogar.
- Campañas, charlas, conferencias, prospectos y demás que promocienen y permitan forjar cultura de reciclaje.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

### **9.1.6 Programa gestión de instalación de redes de gas natural**

Gestión y realización de acciones pertinentes para la instalación de redes de gas natural, en la zona urbana municipal, en pro de fortalecer la prestación de servicios públicos básicos.

#### **9.1.6.1 Metas de resultado**

Gestionar la instalación de redes de gas natural para el 100% de la población urbana.

#### **9.1.6.2 Acciones**

- Gestión ante las entidades públicas y privadas pertinentes, para la instalación de redes de gas natural en la zona urbana.
- Estudios de viabilidad económica, técnica y ambiental, para la introducción del servicio de gas natural.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

## **9.2 MALLA VIAL**

### **9.2.1 Objetivo**

Reestructurar, mejorar y comunicar al municipio con una red vial funcional y adecuada a las necesidades propias del entorno territorial.

### **9.2.2 Programa optimización, funcionalidad e interconexión malla vial municipal**

Conjunto de obras de infraestructura, que garanticen la funcionalidad, interconectividad y transitabilidad del sistema vial municipal, de manera segura y con cobertura total.

#### **9.2.2.1 Metas de resultado**

Optimizar la red vial municipal en un 100% 130 Km lineales; priorizando en las áreas más desprotegidas.

#### **9.2.2.2 Acciones**

- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial existente, priorizando de acuerdo al estado y funcionalidad.
- Rehabilitación, adecuación y mantenimiento de vías abandonadas.
- Recuperación y mantenimiento progresivo de caminos de herradura.
- Vigilancia y control a la concesión Tocaima-Jerusalén-Guataqui.
- Mejoramiento de la malla vial urbana.
- Aplicación de Normas ambientales, técnicas y demás vigentes en materia.

### **9.2.3 Programa seguridad vial**

Campañas, charlas, conferencias, prospectos, señales y demás, dirigidos a promocionar y fomentar al viajero y a los peatones, el

cumplimiento de las normas de tránsito, de forma que el desplazamiento por el territorio municipal sea seguro y confortable.

#### **9.2.3.1 Metas de resultado**

Promocionar el cumplimiento de las normas de tránsito y medidas de prevención de accidentes al 100% de los viajeros y peatones.

#### **9.2.3.2 Acciones**

- Campañas, conferencias, charlas, prospectos y demás, que permitan promocionar la prevención de accidentes de tránsito y el desplazamiento seguro de conductores y peatones.
- Señalización preventiva y adecuada de las vías principales.
- Mantenimiento de la malla vial.
- Aplicación de las Normas de tránsito y demás vigentes.

#### **9.2.4 Programa infraestructura de transporte y parque automotor municipal**

Organización, control y garantía de funcionamiento del parque automotor y de maquinaria pesada municipal, en pro de la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio dirigido a la malla vial, sector productivo, servicio de aseo, transporte de materiales y de los funcionarios administrativos.

#### **9.2.4.1 Metas de resultado**

Organizar, controlar, vigilar y garantizar la funcionalidad del 100% del parque automotor y maquinaria pesada.

#### **9.2.4.2 Acciones**

- Organización administrativa.

- Diseño de medidas de control en el mantenimiento, reparación, consumo de combustible y funcionalidad de los vehículos de transporte y maquinaria pesada.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria, en pro del mejoramiento y adecuación de la malla vial.
- Mantenimiento y reparación de los vehículos de carga y transporte de pasajeros.
- Reparación y mantenimiento del tractor municipal.
- Determinación de las jornadas de labor en vías, sector agrícola y demás que requieren la utilización del parque automotor y de maquinaria.
- Aplicación de las Normas de tránsito y demás vigentes.

### **9.3 EQUIPAMIENTOS**

#### **9.3.1 Objetivo**

Edificar la infraestructura adecuada al servicio y complementariedad de actividades sociales, económicas y funcionales, garantizando cobertura y equilibrio con el medio ambiente.

#### **9.3.2 Programa optimización y funcionalidad de infraestructura en equipamientos**

Conjunto de obras de construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los equipamientos que complementan la funcionalidad de los servicios sociales, al servicio del territorio.

##### **9.3.2.1 Metas de resultado**

Mejoramiento progresivo del total de equipamientos municipales, lo que beneficia al 100% de la población.

### **9.3.2.2 Acciones**

- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en educación.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura destinada a la recreación y deporte.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura destinada al desarrollo de la cultura.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura destinada a optimizar la productividad y el mercadeo, plaza de mercado, planta trilladora.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura destinada al servicio de la población vulnerable, casa del adulto mayor.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura destinada a optimizar el servicio administrativo y de seguridad, palacio municipal, comando de policía.

## **10. SUBSISTEMA ECONOMICO**

Lo económico surge de la necesidad del hombre por el trabajo, como manifestación de supervivencia. Por lo que se define como un proceso armónico comprendido por la interrelación del factor humano con los sistemas de producción; organización de la producción, distribución y consumo, utilización de tecnologías, tenencia de la tierra, calidad de suelos, afectan el individuo positivamente o negativamente, por lo que es de vital importancia, su análisis en el proceso de planeación municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

SUBSISTEMA	SECTOR	OBJETIVO	PROGRAMA
ECONOMICO	EMPLEO	Minimizar la tasa de desempleo, brindando al Jerosolimitano la oportunidad de trabajar en actividades administrativas, profesionales y no calificadas; activación del sector turístico, comercio y microempresa.	GENERACION DE INGRESOS
	AGROPECUARIO, MINERO Y TURISTICO	Reestructurar, consolidar y apoyar la producción agropecuaria, minera y turística, como ejes de desarrollo municipal, implementando tecnología y asistencia técnica y económica.	GESTION DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS
			TECNIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS
			GESTION DE LA LEGALIDAD MINERA
COMERCIALIZACION Y MERCADEO	Generar un sistema de comercio y mercadeo participativo y representativo, promocionando su desarrollo a nivel municipal y regional.	JERUSALEN COMERCIO DE TODOS Y PARA TODOS	

## 10.1 EMPLEO

### 10.1.1 Objetivo

Minimizar la tasa de desempleo, brindando al Jerosolimitano la oportunidad de trabajar en actividades administrativas, profesionales y no calificadas; activación del sector turístico, comercio y microempresa.

### 10.1.2 Programa generación de ingresos

Capacitación y formación de jóvenes emprendedores, que apoyen a la alcaldía en la presentación de proyectos de producción a entidades financieras; el Jerosolimitano como generador de recursos empresariales; incorporación de mano de obra local, en todos los ámbitos de desarrollo municipal.

### **10.1.2.1 Metas de resultado**

Gestionar la capacitación y formación de jóvenes emprendedores, generación de recursos propios e incorporación de mano de obra local 25% de la población económicamente activa.

### **10.1.2.2 Acciones**

- Capacitación y formación a jóvenes emprendedores en elaboración y presentación de proyectos de producción.
- Capacitación y formación a la población económicamente activa, en la creación y generación de empresas y proyectos de producción que les permita generar recursos propios.
- Incorporación de mano de obra local en los proyectos que adelante el municipio.
- Incorporación de personal Jerosolimitano en las funciones administrativas.
- Apoyo e impulso a organizaciones comunitarias de carácter productivo.
- Desarrollo de alternativas agroindustriales y ecológicas.
- Gestión y convenios interinstitucionales con el SENA, entidades del orden regional, departamental y regional, para la capacitación y formación de los pobladores en edad de trabajar.

## **10.2 AGROPECUARIO MINERO Y TURISTICO**

### **10.2.1 Objetivo**

Reestructurar, consolidar y apoyar la producción agropecuaria, minera y turística, como ejes de desarrollo municipal, implementando tecnología y asistencia técnica y económica.



## **10.2.2 Programa gestión de subsidios productivos**

Gestión y realización de convenios interinstitucionales con entidades comerciales y financieras, de carácter público y/o privado, con el fin de subsidiar y apoyar el desarrollo técnico y tecnológico de la producción municipal, en todos sus campos.

### **10.2.2.1 Metas de resultado**

Gestionar la asignación de subsidios, créditos u otros para el desarrollo del 100% de los pequeños productores municipales.

### **10.2.2.2 Acciones**

- Creación de una sucursal del banco agrario de Colombia en la zona urbana.
- Gestión interinstitucional, con entidades financieras, comerciales, ong`s y otros, para la obtención de recursos técnicos, tecnológicos y económicos, dirigidos al productor Jerosolimitano.
- Cofinanciación de proyectos agropecuarios (trilladora, centros de acopio, actividad apícola, piscícola, yuca y maíz).
- Realización e impulso a proyectos agroindustriales.
- Mejoramiento de cultivos tradicionales (maíz, caña de azúcar, caña panelera).
- Gestión de subsidios y apoyo técnico a la minería.
- Huertas caseras y experimentales.
- Capacitación y talleres de asistencia técnica.
- Capacitación y formación de empresarios turísticos.

### **10.2.3 Programa tecnificación y fortalecimiento de sectores productivos**

Acciones tendientes al fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, turística y minera; como ejes generadores de empleo y desarrollo.

#### **10.2.3.1 Metas de resultado**

Fortalecimiento y optimización de la producción hacia la competitividad y calidad de vida 70% del sector rural.

Optimizar la infraestructura vial, servicios públicos, que exhorten junto con la realización de actividades culturales, la conformación del turismo 100% de la población urbana.

#### **10.2.3.2 Acciones**

- Fortalecimiento administrativo de la UMATA.
- Reactivar la línea de producción y comercialización panelera, apoyados por entidades como el SENA, FEDEPANELA, Min agricultura, CAR, entre otras, que promuevan la generación de ingresos a los cultivadores.
- Tecnificación de cultivos y mejoramiento genético de especies productivas.
- Alternativas de diversificación y mejoramiento de razas bovinas.
- Industrialización en cadenas productivas (frutales, maíz), aprovechando el carácter agroindustrial del colegio departamental y planta trilladora.
- Implementación de pocetas para almacenamiento de agua en zonas secas o de escaso potencial hídrico.
- Gestionar, orientar y capacitar a la producción minera para la conformación de industria.
- Capacitación y talleres de asistencia técnica.
- Creación de paquetes turísticos administración-sociedad civil.

- Diseño, promoción y realización de rutas ecoturísticas, que generen recursos y permitan el goce y disfrute pasivo de los recursos naturales.
- Promoción y realización de actividades de carácter cultural.

#### **10.2.4 Programa gestión de la legalidad minera**

Gestión, promoción y obtención de la legalidad, para la minería tradicional municipal, desarrollada en la zona urbana por parte de los areneros y en la zona rural por los productores de carbón; como fuentes generadoras de desarrollo y empleo; lo que garantiza tecnificación, planificación, seguridad social, y ambiental.

##### **10.2.4.1 Metas de resultado**

Gestionar la legalización de la minería tradicional al 100% de las familias involucradas en la producción.

##### **10.2.4.2 Acciones**

- Identificación y ubicación de las zonas de explotación minera, que han desarrollado sus actividades a través del tiempo, y, que por ende son reconocidas por el total de la población municipal.
- Reconocimiento de la tradición de los mineros por parte de la administración municipal.
- Control, vigilancia y aplicación de las normas técnicas y de seguridad minero ambiental vigentes.
- Gestión interinstitucional ante las autoridades Departamentales, Nacionales y ambientales, para la titulación de las áreas de explotación minera de material de arrastre y carbón.
- Localización, espacialización y normatización de zonas susceptibles de minería.
- Esquema de Ordenamiento Territorial.

## **10.3 COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

### **10.3.1 Objetivo**

Generar un sistema de comercio y mercadeo participativo y representativo, promocionando su desarrollo a nivel municipal y regional.

### **10.3.2 Programa Jerusalén comercio de todos y para todos**

Conformación de una estructura, de comercio y mercadeo local, con proyección regional, que involucre la participación de todos los habitantes del territorio, que conforman la oferta y la demanda de productos.

#### **10.3.2.1 Metas de resultado**

Generación de comercio y mercadeo local y regional, beneficia al 100% de la población municipal.

#### **10.3.2.2 Acciones**

- Gestionar el establecimiento de una oficina bancaria, con el Banco Agrario de Colombia.
- Instaurar el día de mercado de Jerusalén, promocionando y exhortando la participación de todos, como oferentes y demandantes.
- Diseñar un sistema de transporte rural de carga y de pasajeros, para el día del mercado.
- Exhortar la formación de asociaciones productivas, complementado con la gestión de recursos para edificación de infraestructura de equipamientos, centros de acopio, un lugar adecuado para el día de mercado (plaza de mercado), entre otros.
- Promoción del mercado de Jerusalén, productos agropecuarios, agroindustriales, con los municipios vecinos.

## 11. SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

SUBSISTEMA	SECTOR	OBJETIVO	PROGRAMA
<b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b>	ADMINISTRACION MUNICIPAL	Optimizar el funcionamiento de las dependencias municipales dotando y capacitando a los funcionarios para prestar un mejor servicio a la comunidad; complementado con la creación de un sistema de información municipal, y, el establecimiento de redes de interconectividad.	MODERNIZACION, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  FORTALECIMIENTO Y CONTROL FISCAL
	PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Generar los espacios propicios para que las organizaciones sociales y comunitarias, participen activamente en las decisiones que afectan el territorio municipal, capacitándolas y comprometiéndolas como entes veedores del proceso administrativo.	GENERACION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES
	SEGURIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	Evaluar los factores que atentan contra la paz, la libertad, la vida y los bienes de la población civil, estableciendo los mecanismos de solución pacífica del conflicto, y, la garantía del derecho a la seguridad de cada ciudadano.	DEFENSA INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INTEGRAL
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Reglamentar las acciones sociales sobre el elemento natural, en pro de alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio municipal; mediante la participación ciudadana y un trabajo técnico concienzudo, con liderazgo y gestión de la Alcaldía Municipal .	REESTRUCTURACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	ENTORNO REGIONAL	Gestionar recursos economicos , financieros, tecnicos, tecnologicos, que permitan construir redes de integracion regional, mediante una oferta vial en condiciones de seguridad y transitabilidad, sistemas de comercio y mercadeo complementario, equipamientos compartidos y demas infraestructura, enmarcados en proyectos comunes y de vanguardia	JERUSALEN UN BUEN VECINO
	SOLIDARIDAD MUNDIAL	gestionar recursos economicos, financieros, tecnicos, tecnolgicos y demas, mediante mecanismos de cooperacion internacional, con embajadas, Ong's, banca internacional, con el fin de realizar proyectos, de carácter ambiental, social cultural, economicos, espacial funcionales, politio administrativos y regionales.	GESTION DE RECURSOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL

Constituye el análisis de la estructura administrativa y de gestión pública, permitiendo establecer la legitimidad y gobernabilidad, en pro del desarrollo territorial municipal; la acción administrativa es un proceso político, técnico, jurídico, encargado de planificar, organizar, direccionar y controlar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, cognoscitivos, etc, encaminados hacia la consecución de la imagen territorial deseada.

## **11.1 ADMINISTRACION MUNICIPAL**

### **11.1.1 Objetivo**

Optimizar el funcionamiento de las dependencias municipales dotando y capacitando a los funcionarios para prestar un mejor servicio a la comunidad; complementado con la creación de un sistema de información municipal, y, el establecimiento de redes de interconectividad.

### **11.1.2 Programa Modernización, capacitación y fortalecimiento institucional**

Dotación de elementos de infraestructura, mobiliario, equipos y software, capacitación y formación de funcionarios públicos al servicio de la comunidad, con conocimiento, respeto y amabilidad.

#### **11.1.2.1 Metas de resultado**

Crear el sistema de información municipal, red de interconectividad, y, capacitación a los funcionarios administrativos, para lograr un servicio eficiente y eficaz que beneficie al 100% de la población municipal.

#### **11.1.2.2 Acciones**

- Capacitación, conferencias, seminarios, asesorías, asistencia técnica y tecnológica para el fortalecimiento del servicio administrativo.
- Adquisición y establecimiento de redes de interconectividad.
- Creación del sistema de información municipal.
- Dotación de equipos y software.
- Construcción, adecuación y mejoramiento de locaciones.
- Dotación de mobiliario y material logístico.

### **11.1.3 Programa fortalecimiento y control fiscal**

Diseño e implementación de medias que dinamicen y potencialicen, los sistemas de recaudo fiscal municipal; en pro de aumentar el ingreso por impuesto predial, cámara y comercio, avisos y tableros, etc, agregando dotación y tecnología.

#### **11.1.3.1 Metas de resultado**

Efectividad de recaudo y control fiscal, aplicado al 100% de los contribuyentes.

#### **11.1.3.2 Acciones**

- Capacitación, conferencias, seminarios, asesorías, asistencia técnica y tecnológica para el fortalecimiento del recaudo fiscal.
- Adquisición y establecimiento de redes de interconectividad.
- Creación del sistema de información municipal.
- Dotación de equipos y software.
- Construcción, adecuación y mejoramiento de locaciones.
- Dotación de mobiliario y material logístico.
- Estratificación socio económica.
- Actualización catastral.

## **11.2 PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

### **11.2.1 Objetivo**

Generar los espacios propicios para que las organizaciones sociales y comunitarias, participen activamente en las decisiones que afectan el

territorio municipal, capacitándolas y comprometiéndolas como entes veedores del proceso administrativo.

### **11.2.2 Programa generación, capacitación y desarrollo de organizaciones sociales**

Capacitación, conformación y fortalecimiento de las organizaciones sociales, como actores representativos con voz y voto, protagonistas en los procesos de planificación y desarrollo social, ambiental, económico, político y funcional del territorio.

#### **11.2.2.1 Metas de resultado**

Capacitación del 100 % de las juntas de acción comunal, y, recuperación y conformación de organizaciones que fortalezcan la participación y veeduría ciudadana.

#### **11.2.2.2 Acciones**

- Capacitación, formación y promoción de conocimientos en participación ciudadana, veedurías y control social.
- Transferencia de conocimientos y promoción de líderes comunitarios.
- Convocatorias amplias a la conformación de mesas de trabajo en la formulación de planes, programas, proyectos y demás, que afecten positiva o negativamente al sector social.
- Estimular el sentido de pertenencia de la comunidad, por su territorio, creando escenarios de control, participación y vigilancia de la gestión pública.
- Capacitación de las juntas de acción comunal y Veredal, como entes representativos de los intereses de su jurisdicción.
- Respeto por el derecho a expresarse y manifestarse de manera pacífica.
- Conformación, capacitación y apoyo a los comités, asociaciones, consejos y demás entes, exigidos por la constitución y las leyes y/o por las necesidades de la sociedad civil municipal; para la discusión,



concertación y aprobación de los diferentes documentos que rigen el desarrollo de la matriz municipal.

### **11.3 SEGURIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

#### **11.3.1 Objetivo**

Evaluar los factores que atentan contra la paz, la libertad, la vida y los bienes de la población civil, estableciendo los mecanismos de solución pacífica del conflicto, y, la garantía del derecho a la seguridad de cada ciudadano.

#### **11.3.2 Programa defensa institucional y seguridad integral**

Diseño de esquemas y estrategias de seguridad, regidas en el respeto por los derechos humanos, avalando la legitimidad de las instituciones y la vida, la libertad, el orden y la justicia, para todos los habitantes del territorio.

##### **11.3.2.1 Metas de resultado**

Ratificar la seguridad y el respeto por los derechos humanos en un territorio de paz, 100 % de la población municipal.

##### **11.3.2.2 Acciones**

- Apoyo, integración y conformación de esquemas de seguridad ciudadana.
- Garantizar a la población carcelaria el pago de penas en condiciones dignas.
- Capacitación, promoción y prevención del delito, enfatizando en la población adolescente.
- Aplicación de la ley 1098 de 2010, en cuanto al presupuesto para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes-centros transitorios.

- Mantenimiento y dotación de equipos y vehículos, combustibles y demás elementos, a la fuerza pública.
- Acuerdos ciudadanos que fortalezcan la tolerancia, el respeto por la diversidad y la convivencia pacífica.
- Promoción, capacitación, conferencias y demás que involucren a la fuerza pública y el ciudadano, fortaleciendo sus vínculos de amistad, compromiso y colaboración.
- Talleres de capacitación, en prevención y manejo de conflictos intrafamiliares e interfamiliares.
- Talleres de capacitación y prevención de la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, prostitución, delincuencia, etc.

## **11.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **11.4.1 Objetivo**

Reglamentar las acciones sociales sobre el elemento natural, en pro de alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio municipal; mediante la participación ciudadana y un trabajo técnico concienzudo, con liderazgo y gestión de la Alcaldía Municipal .

### **11.4.2 Programa reestructuración del Esquema de ordenamiento Territorial EOT**

Conjunto de acciones encaminadas a la utilización y aprovechamiento de la oferta territorial, de manera sustentable y sostenible, bajo lineamientos ambientales, técnicos y normativos que garanticen la prevalencia de la vida y su entorno.

#### **11.4.2.1 Metas de resultado**

Reestructurar 100% de la población municipal.

#### **11.4.2.2 Acciones**

- Decisión política del Alcalde Municipal.
- Proceso de diagnóstico territorial con base en labor técnica de campo, investigación estadística y alfanumérica, participación ciudadana, elementos teóricos – científicos.
- Realización de mesas de trabajo con participación ciudadana.
- Reglamento de usos, ocupación y aprovechamiento de los suelos.
- Clasificación del territorio municipal.
- Determinación y ajuste del perímetro urbano.
- Expedición y actualización de normas urbanísticas.
- Determinación de zonas de reserva natural.
- Determinación de zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Estrategias de producción y mercadeo frente al TLC.
- Espacialización cartográfica de las variables de análisis, de diagnóstico y formulación.
- Aplicación de metodologías técnicas acordes a la normatividad actual, IGAC, CAR, DNP, DANE, etc.
- Aplicación de las normas técnicas, jurídicas y ambientales vigentes.

### **11.5 ENTORNO REGIONAL**

#### **11.5.1 Objetivo**

Gestionar recursos económicos , financieros, técnicos, tecnológicos, que permitan construir redes de integración regional, mediante una oferta vial en condiciones de seguridad y transitabilidad, sistemas de comercio y mercadeo complementario, equipamientos compartidos y demás infraestructura, enmarcados en proyectos comunes y de vanguardia

### **11.5.2 Programa Jerusalén un buen vecino**

Matriz de decisiones encaminadas a la generación de proyectos comunes con los municipios vecinos, en pro de construir un centro regional, estructurado, interconectado y competitivo, donde lo social y lo ambiental constituyen equilibrio y calidad.

#### **11.5.2.1 Metas de resultado**

Gestión de recursos para fortalecer vínculos regionales 100% de la población Jerosolimitana y vecinos

#### **11.5.2.2 Acciones**

- Decisión política de los alcaldes vecinos.
- Crear protocolos de asociatividad y complementariedad.
- Gestión de recursos económicos, financieros, técnicos y tecnológicos ante entidades del orden departamental y nacional.
- Viabilidad económica, social, ambiental y técnica de proyectos de infraestructura en equipamientos comunes, salud, educación, cultura, recreación y deporte, servicios públicos.
- Construcción, adecuación y mejoramiento de ejes viales.
- Diseño e instauración de rutas de transporte.
- Estrategias de producción y mercadeo frente al TLC.
- Integración social, mediante la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas, productivas, medio ambientales, entre otras.

## **11.6 SOLIDARIDAD MUNDIAL**

### **11.6.1 Objetivo**

Gestionar recursos económicos, financieros, técnicos, tecnológicos y demás, mediante mecanismos de cooperación internacional, con embajadas, Ong`s, banca internacional, con el fin de realizar proyectos, de carácter ambiental, social cultural, económicos, espacial funcionales, político administrativos y regionales.

### **11.6.2 Programa Gestión de recursos de carácter internacional**

Concentración de esfuerzos en la promoción de nuestro pueblo, con el fin de canalizar recursos de carácter internacional, que permitan la realización de macro proyectos y micro proyectos en todos los subsistemas del territorio municipal.

#### **11.6.2.1 Metas de resultado**

Gestión de recursos para fortalecer el desarrollo integral 100% de la población municipal.

#### **11.6.2.2 Acciones**

- Promocionar y sensibilizar a la comunidad internacional, llevando la imagen actual del pueblo de Jerusalén.
- Gestionar relaciones de asociatividad y complementariedad.
- Gestión de recursos sociales, económicos, financieros, técnicos y tecnológicos, mediante mecanismos de cooperación y solidaridad internacional, con embajadas, entidades bancarias y financieras, Ong`s, entre otras.
- Gestionar asistencia técnica, capacitación, conferencias sobre desarrollo industrial, comercial, competitividad, sostenibilidad ambiental, calidad social.



## **12. PLAN FINANCIERO**

El plan financiero es la herramienta de planificación que tiene por objeto establecer las posibilidades reales de financiación del municipio durante el periodo comprendido entre los años 2012-2015, y, con base en ellas orientar el desarrollo territorial, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el diagnóstico y garantizar la efectiva ejecución de los programas y proyectos en un todo, de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial y el programa de gobierno propuesto por el alcalde.

### **12.1 OBJETIVO**

Optimizar el gasto de capital municipal de acuerdo con las necesidades de carácter prioritario, planteadas en la fase de Diagnóstico, rigiéndose de manera estricta en el documento de Formulación, en el que se plantea una serie de alternativas, consideradas viables técnica, social, jurídica y ambientalmente, en las que el actual Gobierno va a comprometer su esfuerzo, capacidad de gestión y liderazgo.

### **12.2 DESARROLLO Y CONFORMACION DEL PLAN FINANCIERO**

Normalmente el Plan financiero se desarrolla en tres fases, Diagnóstico, Pronóstico, y, Fijación de metas y proyección de ingresos y gastos.

En la parte de diagnóstico, se analiza la evolución de las operaciones financieras municipales, con el propósito de establecer limitaciones y causas, así como las posibilidades futuras, teniendo en cuenta la situación económica y social del país y la comunidad, dada su incidencia sobre la capacidad de pago de los contribuyentes.

El pronóstico se apoya en el diagnóstico y consiste en la proyección de los resultados históricos, realizada con base en las tendencias observadas y las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno nacional; el pronóstico refleja lo que ocurrirá de no adoptarse las medidas para corregir o mejorar la situación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

La fijación de metas y proyección de ingresos establecen las medidas que se propone adoptar la administración, estas deben ser posibles y viables; se estima su efecto financiero sobre ingresos y gastos, y, se define la disponibilidad real para inversión apoyándose además de los recursos propios, en fuentes complementarias, como las transferencias, recursos de crédito, la cofinanciación etc.

Con base en los criterios anteriores y para el caso puntual de Jerusalén, se prescinde de las fases de diagnóstico y pronóstico, debido a que no fue posible obtener datos claros sobre el comportamiento financiero de las vigencias 2009 a 2011.

### 12.2.1 Fijación de metas y proyección de ingresos

Para la fijación de metas y de ingresos se tienen en cuenta las cifras establecidas en el presupuesto 2012, punto de partida, realizando una proyección de crecimiento de las finanzas de un 3% anual, tanto en los recursos propios de carácter tributario, como en ingresos no tributarios; teniendo en cuenta que la tasa de inflación esperada para este cuatrienio es del 3%, según el Banco de la Republica.

		PLAN FINANCIERO				1,03
ARTICULO	CONCEPTO	ESTIMATIVO TOTAL 2.012	ESTIMATIVO TOTAL 2.013	ESTIMATIVO TOTAL 2.014	ESTIMATIVO TOTAL 2.015	ESTIMATIVO TOTAL A 4 AÑOS
1	INGRESOS TOTALES	3.472.848.958,40	3.577.034.427,15	3.684.345.459,97	3.794.875.823,77	14.529.104.669,28
11	INGRESOS CORRIENTES	2.521.944.239,00	2.597.602.566,17	2.675.530.643,16	2.755.796.562,45	10.550.874.010,77
1101	TRIBUTARIOS	160.371.421,00	165.182.563,63	170.138.040,54	175.242.181,76	670.934.206,92
110103	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	88.058.421,00	90.700.173,63	93.421.178,84	96.223.814,20	368.403.587,67
11010301	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	53.058.421,00	54.650.173,63	56.289.678,84	57.978.369,20	221.976.642,67
11010302	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	35.000.000,00	36.050.000,00	37.131.500,00	38.245.445,00	146.426.945,00
110105	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	41.000.000,00	42.230.000,00	43.496.900,00	44.801.807,00	171.528.707,00
11010501	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	41.000.000,00	42.230.000,00	43.496.900,00	44.801.807,00	171.528.707,00
110128	ESTAMPILLAS	26.313.000,00	27.102.390,00	27.915.461,70	28.752.925,55	110.083.777,25
11012804	PRO CULTURA	26.313.000,00	27.102.390,00	27.915.461,70	28.752.925,55	110.083.777,25
11012804 1205	ESTAMPILLA PROCULTURA	26.313.000,00	27.102.390,00	27.915.461,70	28.752.925,55	110.083.777,25
110130	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00	20.918.135,00
110130 1204	LEY 418 ( FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	5.000.000,00	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00	20.918.135,00



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

ARTICULO	CONCEPTO	PLAN FINANCIERO				1,03
		ESTIMATIVO TOTAL 2.012	ESTIMATIVO TOTAL 2.013	ESTIMATIVO TOTAL 2.014	ESTIMATIVO TOTAL 2.015	ESTIMATIVO TOTAL A 4 AÑOS
1102	NO TRIBUTARIOS	2.361.572.818,00	2.432.420.002,54	2.505.392.602,62	2.580.554.380,69	9.879.939.803,85
110201	TASAS Y DERECHOS	9.710.000,00	10.001.300,00	10.301.339,00	10.610.379,17	40.623.018,17
11020110	PUBLICACIONES	6.000.000,00	6.180.000,00	6.365.400,00	6.556.362,00	25.101.762,00
11020112	OTRAS TASAS	3.710.000,00	3.821.300,00	3.935.939,00	4.054.017,17	15.521.256,17
1102011201	REGISTROS DE MARCAS Y HERRETES	60.000,00	61.800,00	63.654,00	65.563,62	251.017,62
1102011202	PAZ Y SALVOS CERTIFICADOS	1.700.000,00	1.751.000,00	1.803.530,00	1.857.635,90	7.112.165,90
1102011203	EXPEDICION DE GUIAS LICENCIAS FORMULARIOS Y PLIEGOS	1.000.000,00	1.030.000,00	1.060.900,00	1.092.727,00	4.183.627,00
1102011205	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1.000.000,00	1.030.000,00	1.060.900,00	1.092.727,00	4.183.627,00
110202	MULTAS Y SANCIONES	15.000.000,00	15.450.000,00	15.913.500,00	16.390.905,00	62.754.405,00
11020205	INTERESES MORATORIOS	15.000.000,00	15.450.000,00	15.913.500,00	16.390.905,00	62.754.405,00
1102020501	INTERESES PREDIAL	15.000.000,00	15.450.000,00	15.913.500,00	16.390.905,00	62.754.405,00
110204	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	83.265.453,00	85.763.416,59	88.336.319,09	90.986.408,66	348.351.597,34
11020401	ACUEDUCTO	45.390.178,00	46.751.883,34	48.154.439,84	49.599.073,04	189.895.574,22
11020402	ALCANTARILLADO	13.326.521,00	13.726.316,63	14.138.106,13	14.562.249,31	55.753.193,07
11020403	ASEO	24.548.754,00	25.285.216,62	26.043.773,12	26.825.086,31	102.702.830,05
110205	RENTAS CONTRACTUALES	26.124.000,00	26.907.720,00	27.714.951,60	28.546.400,15	109.293.071,75
11020501	ARRENDAMIENTOS	1.000.000,00	1.030.000,00	1.060.900,00	1.092.727,00	4.183.627,00
11020502	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	25.124.000,00	25.877.720,00	26.654.051,60	27.453.673,15	105.109.444,75
110206	TRASFERENCIAS	2.227.473.365,00	2.294.297.565,95	2.363.126.492,93	2.434.020.287,72	9.318.917.711,59
11020601	TRASFERENCIAS DE LIBRE INVERSION	755.703.920,00	778.375.037,60	801.726.288,73	825.778.077,39	3.161.583.323,72
110206011	DEL NIVEL NACIONAL	755.703.920,00	778.375.037,60	801.726.288,73	825.778.077,39	3.161.583.323,72
1102060111	SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	755.703.920,00	778.375.037,60	801.726.288,73	825.778.077,39	3.161.583.323,72
110206012	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	250.000,00	257.500,00	265.225,00	273.181,75	1.045.906,75
1102060121	20% DE VEHICULOS AUTOMOTORES	250.000,00	257.500,00	265.225,00	273.181,75	1.045.906,75
11020602	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1.471.769.445,00	1.515.922.528,35	1.561.400.204,20	1.608.242.210,33	6.157.334.387,88
110206021	DEL NIVEL NACIONAL	1.411.769.445,00	1.454.122.528,35	1.497.746.204,20	1.542.678.590,33	5.906.316.767,88
1102060211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.411.769.445,00	1.454.122.528,35	1.497.746.204,20	1.542.678.590,33	5.906.316.767,88
11020602111	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	102.037.467,00	105.098.591,01	108.251.548,74	111.499.095,20	426.886.701,95
1,10206E+11	S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	102.037.467,00	105.098.591,01	108.251.548,74	111.499.095,20	426.886.701,95
1,10206E+12	CALIDAD POR MATRÍCULA	65.361.467,00	67.322.311,01	69.341.980,34	71.422.239,75	273.447.998,10
1,10206E+12	CALIDAD POR GRATUIDAD	36.676.000,00	37.776.280,00	38.909.568,40	40.076.855,45	153.438.703,85
11020602114	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	12.560.324,00	12.937.133,72	13.325.247,73	13.725.005,16	52.547.710,62
11020602115	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	304.335.139,00	313.465.193,17	322.869.148,97	332.555.223,43	1.273.224.704,57
11020602117	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	992.836.515,00	1.022.621.610,45	1.053.300.258,76	1.084.899.266,53	4.153.657.650,74
1,10206E+11	DEPORTE Y RECREACIÓN	50.398.866,00	51.910.831,98	53.468.156,94	55.072.201,65	210.850.056,57
1,10206E+11	CULTURA	37.799.150,00	38.933.124,50	40.101.118,24	41.304.151,78	158.137.544,52

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

		PLAN FINANCIERO			1,03	
ARTICULO	CONCEPTO	ESTIMATIVO TOTAL 2.012	ESTIMATIVO TOTAL 2.013	ESTIMATIVO TOTAL 2.014	ESTIMATIVO TOTAL 2.015	ESTIMATIVO TOTAL A 4 AÑOS
1,10206E+11	RESTO LIBRE INVERSIÓN	904.638.499,00	931.777.653,97	959.730.983,59	988.522.913,10	3.784.670.049,66
110206022	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	60.000.000,00	61.800.000,00	63.654.000,00	65.563.620,00	251.017.620,00
1102060221	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	60.000.000,00	61.800.000,00	63.654.000,00	65.563.620,00	251.017.620,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	1.050.000,00	1.081.500,00	1.113.945,00	1.147.363,35	4.392.808,35
1301	COFINANCIACIÓN	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1302	REGALÍAS INDIRECTAS	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1304	RECURSOS DEL CRÉDITO	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
130401	INTERNO	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
130402	EXTERNO	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1305	RECUPERACIÓN DE CARTERA (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1306	RECURSOS DEL BALANCE	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1307	VENTA DE ACTIVOS	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1308	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.050.000,00	1.081.500,00	1.113.945,00	1.147.363,35	4.392.808,35
130801	PROVENIENTES DE RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	450.000,00	463.500,00	477.405,00	491.727,15	1.882.632,15
13080101	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.	350.000,00	360.500,00	371.315,00	382.454,45	1.464.269,45
13080103	Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General:	100.000,00	103.000,00	106.090,00	109.272,70	418.362,70
130802	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	600.000,00	618.000,00	636.540,00	655.636,20	2.510.176,20
13080201	PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	600.000,00	618.000,00	636.540,00	655.636,20	2.510.176,20
1308020101	PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - EDUCACIÓN	50.000,00	51.500,00	53.045,00	54.636,35	209.181,35
1308020105	PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	300.000,00	309.000,00	318.270,00	327.818,10	1.255.088,10
1308020107	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	250.000,00	257.500,00	265.225,00	273.181,75	1.045.906,75
13080201071	DEPORTE Y RECREACIÓN	50.000,00	51.500,00	53.045,00	54.636,35	209.181,35
13080201073	CULTURA	40.000,00	41.200,00	42.436,00	43.709,08	167.345,08
13080201075	LIBRE INVERSIÓN MENORES DE 25000 HABITANTES	160.000,00	164.800,00	169.744,00	174.836,32	669.380,32
1313	REINTEGROS	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1314	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN**  
**“GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015**

ARTICULO	CONCEPTO	PLAN FINANCIERO			1,03	
		ESTIMATIVO TOTAL 2.012	ESTIMATIVO TOTAL 2.013	ESTIMATIVO TOTAL 2.014	ESTIMATIVO TOTAL 2.015	ESTIMATIVO TOTAL A 4 AÑOS
14	FONDO LOCAL DE SALUD	949.854.719,40	978.350.360,98	1.007.700.871,81	1.037.931.897,97	3.973.837.850,16
141	INGRESOS CORRIENTES	876.012.449,40	902.292.822,88	929.361.607,57	957.242.455,80	3.664.909.335,65
14101	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	876.012.449,40	902.292.822,88	929.361.607,57	957.242.455,80	3.664.909.335,65
1410106	TRANSFERENCIAS	876.012.449,40	902.292.822,88	929.361.607,57	957.242.455,80	3.664.909.335,65
14101061	Transferencias para Libre Inversion	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00	8.367.254,00
141010611	Del Nivel Nacional	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00	8.367.254,00
1410106112	Empresa Territorial para la salud ETESA (máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	2.000.000,00	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00	8.367.254,00
14101062	Trasferencias para Inversión	873.542.449,40	899.748.722,88	926.741.184,57	954.543.420,11	3.654.575.776,96
141010621	Del Nivel Nacional	873.542.449,40	899.748.722,88	926.741.184,57	954.543.420,11	3.654.575.776,96
1410106211	Sistema General de Participaciones	431.052.839,00	443.984.424,17	457.303.956,90	471.023.075,60	1.803.364.295,67
14101062111	Sistema General de Participaciones -Salud-	431.052.839,00	443.984.424,17	457.303.956,90	471.023.075,60	1.803.364.295,67
1,41011E+11	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	402.714.385,00	414.795.816,55	427.239.691,05	440.056.881,78	1.684.806.774,37
1,41011E+12	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	402.714.385,00	414.795.816,55	427.239.691,05	440.056.881,78	1.684.806.774,37
1,41011E+11	S. G. P. Salud - Salud Publica	28.338.454,00	29.188.607,62	30.064.265,85	30.966.193,82	118.557.521,29
1410106213	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	238.933.638,40	246.101.647,55	253.484.696,98	261.089.237,89	999.609.220,82
141010621371101	FOSYGA	238.933.638,40	246.101.647,55	253.484.696,98	261.089.237,89	999.609.220,82
1410106214	Empresa Territorial para la Salud -ETESA- 75 - Inversión en salud, Art.. 60 de la ley 715/2001	7.000.000,00	7.210.000,00	7.426.300,00	7.649.089,00	29.285.389,00
141010621471102	ETESA	7.000.000,00	7.210.000,00	7.426.300,00	7.649.089,00	29.285.389,00
1410106215	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO	196.555.972,00	202.452.651,16	208.526.230,69	214.782.017,62	822.316.871,47
141010621582101	CONVENIOS DEPARTAMENTALES	196.555.972,00	202.452.651,16	208.526.230,69	214.782.017,62	822.316.871,47
1410106216	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROVENIENT DE RECURSOS SGP CON DEST ESPECIFICA - SALUD	470.000,00	484.100,00	498.623,00	513.581,69	1.966.304,69
1410106216530101	RTOS FROS.SGP SALUD REG SUBSIDIADO	350.000,00	360.500,00	371.315,00	382.454,45	1.464.269,45
1410106216530102	RTOS FROS.SGP SALUD SALUD PUBLICA	120.000,00	123.600,00	127.308,00	131.127,24	502.035,24
143	INGRESOS DE CAPITAL	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51
1431	Cofinanciación	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
143101	cofinanciación nacional - nivel central	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
143102	Cofinanciación DEPARTAMENTAL - nivel central	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1436	RECURSOS DEL BALANCE	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51
143602	Superávit Fiscal	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51
14360201	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51
143602011	Recursos de libre destinación	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
143602016	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JERUSALEN  
 “GOBIERNO COMUNITARIO POR UN DESARROLLO INTEGRAL” 2012-2015

PLAN FINANCIERO					1,03	
ARTICULO	CONCEPTO	ESTIMATIVO TOTAL 2.012	ESTIMATIVO TOTAL 2.013	ESTIMATIVO TOTAL 2.014	ESTIMATIVO TOTAL 2.015	ESTIMATIVO TOTAL A 4 AÑOS
1436020161	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
1436020163	Otros Recursos con destinación específica	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51
14360201631	ETESA	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51
14360201631 71202	R.B. ETESA	73.842.270,00	76.057.538,10	78.339.264,24	80.689.442,17	308.928.514,51

Se espera un ingreso total durante los cuatro años de \$ 14.529.104.669.28, de los cuales el 72.61%, proviene de ingresos corrientes; siendo los tributarios de \$ 670.934.206.92 lo que equivale al 6.35% sobre el total de los ingresos corrientes, constituyéndose el 93.65% \$ 9.879.939.803.85, los ingresos corrientes no tributarios.

El 27.39% restante de los ingresos totales proviene del fondo local de salud, ingresos de capital y rendimientos por operaciones financieras, esto es \$ 950.904.719.40.

### 12.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Es el instrumento que indica la distribución presupuestal y sus fuentes de ingreso destinadas a la ejecución de los programas formulados, dentro de los sectores específicos de cada subsistema, social cultural, físico biótico, económico, espacial funcional y político administrativo (Documento anexo).

El municipio de Jerusalén concentrara sus esfuerzos en la gestión y canalización de recursos para todos los programas formulados, encaminados a su desarrollo armónico, sostenible y sustentable.

No obstante lo anterior se resaltan los siguientes programas constituidos como retos estratégicos, ya que su consecución requiere un gran esfuerzo y compromiso, administrativo-económico-social, aunado al apoyo del Departamento y la Nación.

- **Jerusalén vivienda digna con trabajo comunitario.**
- **Banco de materiales.**
- **Gestión de recursos para rehabilitación del acueducto regional y acueductos veredales.**
- **Gestión instalación de redes de gas natural.**
- **Optimización, funcionalidad e interconexión malla vial municipal.**
- **Jerusalén comercio de todos y para todos.**

### 13. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Procedimiento mediante el cual se acompaña y evalúa de manera periódica la matriz de decisiones administrativas, económicas, sociales, espaciales y ambientales, cuya ejecución en el tiempo y el espacio, debe permitir alcanzar la imagen objetivo; “un Municipio auto suficiente, con un desarrollo productivo, que garantice a cada habitante mejorar la calidad de vida, mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, disminución de la pobreza y un medio ambiente sano”.

En este paso requerido desde el punto de vista técnico, social, administrativo y jurídico, se establecen de forma clara los avances obtenidos y las dificultades que se han presentado, durante el proceso de ejecución del Plan de desarrollo y la gestión administrativa, lo que conlleva a obtener un balance de capacidad y calidad gubernativa.

La información resultante del seguimiento y evaluación, otorga las pautas con base en las cuales se ajustan y replantean las decisiones planificadoras.

Este ejercicio involucra el gabinete municipal en pleno, pues cada entidad debe realizar un estricto control sobre sus funciones, en torno al PDM, siendo el Alcalde Municipal, el responsable directo de que todo marche conforme a lo planificado.

La labor de seguimiento, control y evaluación, de la gestión pública en general, puede complementarse con la participación comunitaria, bajo la figura de veedurías ciudadanas, y, otros espacios que permitan al habitante territorial, manifestar su inconformismo o aceptación de la labor administrativa.

Bajo este orden de ideas, la administración municipal en cabeza de el señor Alcalde **GUILLERMO ENRIQUE GONZALEZ BERNAL**, realizara un autocontrol, seguimiento y evaluación, en cada dependencia, con la presentación de informes detallados de Eficiencia, Eficacia y Efectividad, de forma que se garantice desde adentro el cumplimiento estricto de los planteamientos protocolizados en el Plan de desarrollo Municipal.

## **14. RENDICION DE CUENTAS**

Es uno de los principales componentes de la transparencia y legitimidad gubernativa, consiste en la obligación o responsabilidad de los entes Estatales de entregar la información pertinente a sus actividades, no solo ante los organismos de control sino principalmente a sus gobernados; así como la capacidad de retroalimentar para el mejoramiento y corrección de la gestión administrativa.

La rendición de cuentas es una obligación constitucional, política y ética; en los Departamentos, Distritos y Municipios los gobernadores y alcaldes son responsables de rendir cuentas, por lo que deben liderar dichos procesos, apoyados por sus equipos de gobierno.

Es fundamental inculcar, capacitar, promocionar y facilitar el acceso de la comunidad a los espacios de participación ciudadana, en los asuntos de carácter público; de forma que puedan exigir y aportar soluciones para optimizar y garantizar los procesos de desarrollo territorial.

Para llevar a cabo este acto de legitimidad, se deben crear y garantizar espacios para el dialogo y discusión, (foros, reuniones sectoriales, mesas de trabajo, audiencia pública, pagina web...), mediante la utilización de medios de divulgación y comunicación (cartillas didácticas, boletines, murales, afiches, perifoneo, radio difusoras, noticieros de tv...).

### **Se debe rendir cuentas a.**

- A todos los habitantes del territorio municipal y sus organizaciones sociales y económicas.
- Concejo municipal.
- Organismos de control como la Procuraduría y la Contraloría.
- Autoridades judiciales.
- Entidades estatales del nivel departamental, nacional e internacional.

### **Se debe rendir cuentas de:**

- Competencias municipales.

- Compromisos en el plan de gobierno.
- Compromisos del Plan de desarrollo.
- Ejecución presupuestal.
- Impactos de la gestión administrativa.
- Contrataciones.
- Servidores de la administración municipal.
- Información de interés para la comunidad.

Los procesos de evaluación, control, seguimiento y rendición de cuentas, se deben realizar teniendo en cuenta la estructura del Plan de desarrollo, diagnóstico, formulación, plan financiero, plan plurianual.

## BIBLIOGRAFIA

Corporación autónoma regional de Cundinamarca. Vegetación del territorio CAR. Bogotá.

Corporación autónoma regional de Cundinamarca. Peña, U, Harold. 2011. Proyecto plan de manejo ambiental zona de concesión minera de carbón IDB10421. Jerusalén.

Departamento de Cundinamarca. Guía para la Elaboración del Plan de desarrollo municipal. 2001. Bogotá.

Departamento de Cundinamarca. Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo. 2004. Bogotá.

Departamento Nacional de Estadísticas DANE. Censo nacional 1993. Bogotá.

Departamento Nacional de Estadísticas DANE. Censo nacional 2005. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. 2012. Ficha municipal web. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. Gobernación Departamento de Cundinamarca. Centro de Asesoría, Consultoría e interventoría Comunitaria CENAINCO. Municipio de Jerusalén Cundinamarca. 2011. Agenda social para la superación de la pobreza extrema. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. Escuela Superior de Administración Pública. Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA. USAID del pueblo de los estados unidos de América. Guías Para la gestión publica territorial 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. Escuela Superior de Administración Pública. Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA. USAID del pueblo de los estados unidos de América. Guías Para la gestión publica territorial 5. Lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. Escuela Superior de



Administración Pública. Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA. UASAIID del pueblo de los estados unidos de América. Guías Para la gestión publica territorial 6. El papel de los consejos territoriales. Bogotá.

Hospital Marco Felipe Afanador Tocaima. Puesto de salud Jerusalén. Ramírez, T, Evelin. 2012. Informe de sector salud municipal. Jerusalén.

Institución Educativa Departamental Nacionalizada de Jerusalén INDENAJE. 2012. Rodríguez, C, María Elena. Informe sector educación 2012. Jerusalén.

Instituto geográfico Agustín Codazzi. CAR Cundinamarca. Agencia de cooperación Alemana al desarrollo, GTZ. 1998. Guía simplificada para la elaboración del Plan de ordenamiento Territorial. Bogotá.

Ministerio de cultura. Guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural, 2011. Bogotá.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca. Perfil Epidemiológico Jerusalén 2004.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca. Estadísticas SISBEN 2011.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca. Estadísticas SISBEN 2012.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca. Peña, U, Harold. Rodríguez, B, Andrés. Sánchez, T, Freddy. 2001. Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Jerusalén. Jerusalén.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca. Peña, U, Harold. 2004. Estratificación socioeconómica rural fincas y viviendas dispersas. Jerusalén.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca. 2012. Plan integral único para la población desplazada 2012-2016 actualizado. Jerusalén.

Peña, U, Harold. 2011. Programa de gobierno Jerusalén Cundinamarca 2012-2015, candidato Guillermo Enrique González Bernal. Jerusalén.

Policía Nacional de Colombia. Comando de policía Jerusalén. 2012. Castillo, O, Dagoberto. 2012. Informe sector seguridad Jerusalén. Jerusalén.

<http://es.wikipedia.org>

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

<http://equinoxio.org>